



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 09-01-2018 Al 09-30-2018

Fecha de Proceso : 29-SEP-2018 10:01

CTA. CTE. : 55220015 GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

DIRECCION :

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

SALDO ANT.: 68,097.84

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
03/09	10:33	QUI	1157746	13381365 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	768.56		67,329.28	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudación: 03/09/2018 Obs: Dcto. 0000000107663733_PLANI								
03/09	10:33	QUI	1159677	13381365 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	273.57		67,055.71	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudación: 03/09/2018 Obs: Dcto. 000000022180737_DIVPRE								
03/09	19:20	QUI	348367	348367 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		67,052.11	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A AGOSTO/2018 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98								
07/09	10:20	QUI	1186821	13402304 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	13.16		67,038.95	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudación: 07/09/2018 Obs: Dcto. 000000002118792_EXTSALCY								
07/09	16:38	QUI	1190568	13399853 Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	300.00		66,738.95	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 07/09/2018 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
07/09	16:38	QUI	1190569	13399853 Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	16,080.93		50,658.02	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 07/09/2018 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
07/09	16:42	QUI	1191820	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.25		50,657.77	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 07/09/2018 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
13/09	17:33	QUI	1222048	13418729 Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	300.00		50,357.77	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 13/09/2018 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
13/09	17:33	QUI	1222049	13418729 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPR BIENE	30.77		50,327.00	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 13/09/2018 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								

SPI # 23

SPI # 24



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 09-01-2018 Al 09-30-2018

Fecha de Proceso : 29-SEP-2018 10:01

CTA. CTE. : 55220015 GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 68,097.84

FECHA	HORA	OFI	#	COMPROB.	#	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
03/09	10:33	QUI	1157746	13381365	Obligaciones Patronales IESS	020103	TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	768.56		67,329.28	IESS TES.NAC. RECAUDACION NACI
Fecha de Recaudacion: 03/09/2018											
Obs: Dcto. 0000000107663733_PLANI											
03/09	10:33	QUI	1159677	13381365	Obligaciones Patronales IESS	020103	TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	273.57		67,055.71	IESS TES.NAC. RECAUDACION NACI
Fecha de Recaudacion: 03/09/2018											
Obs: Dcto. 000000022180737_DIVPRE											
03/09	19:20	QUI	348367	348367	BCE comision servicios			3.60		67,052.11	700 TRANSFERENCIAS AUTONATICA
Obs: POR I ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A AGOSTO/2018 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98											
07/09	10:20	QUI	1186821	13402304	Obligaciones Patronales IESS	020103	TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	13.16		67,038.95	IESS TES.NAC. RECAUDACION NACI
Fecha de Recaudacion: 07/09/2018											
Obs: Dcto. 0000000002118792_EXTSALCY											
07/09	16:38	QUI	1190568	13399853	Transferencias Sector Público a tr	040101	GASTO CORRIENTE-SUELDOS	300.00		66,738.95	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 07/09/2018											
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
07/09	16:38	QUI	1190569	13399853	Transferencias Sector Público a tr	040300	GASTO DE INVERSION	16,080.93		50,658.02	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 07/09/2018											
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
07/09	16:42	QUI	1191820	000001	BCE comision servicios	020103	TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.25		50,657.77	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 07/09/2018											
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3											
13/09	17:33	QUI	1222048	13418729	Transferencias Sector Público a tr	040101	GASTO CORRIENTE-SUELDOS	300.00		50,357.77	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 13/09/2018											
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
13/09	17:33	QUI	1222049	13418729	Transferencias Sector Público a tr	040102	GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	30.77		50,327.00	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 13/09/2018											
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											

SPI# 23

SPI# 24



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 09-01-2018 Al 09-30-2018

Fecha de Proceso : 29-SEP-2018 10:01

CTA. CTE. : 55220015 GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 50,327.00

FECHA	HORA	OFI	#	COMPROB.	#	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA	
13/09	17:35	QUI	1223177	000001	BCE	comisión servicios	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10		50,326.90	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC	
Fecha de Recaudación: 13/09/2018												
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3												
18/09	16:24	QUI	1238909	13432929	Transferencias Sector Público a tr	040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS		260.00		50,066.90	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC	
Fecha de Recaudación: 18/09/2018												
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3												
18/09	16:24	QUI	1238910	13432929	Transferencias Sector Público a tr	040300 GASTO DE INVERSION		2,948.40		47,118.50	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC	
Fecha de Recaudación: 18/09/2018												
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3												
18/09	16:25	QUI	1239606	000001	BCE	comisión servicios	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.15		47,118.35	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC	
Fecha de Recaudación: 18/09/2018												
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3												
27/09	16:33	QUI	1278262	13466710	Transferencias Sector Público a tr	040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS		1,000.00		46,118.35	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC	
Fecha de Recaudación: 27/09/2018												
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3												
27/09	16:35	QUI	1279455	000001	BCE	comisión servicios	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.05		46,118.30	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC	
Fecha de Recaudación: 27/09/2018												
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3												
28/09	18:49	QUI	1289589	13480946	Retención 5 por mil	580101 Al Gobierno Central		78.14		46,040.16	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR	
Fecha de Recaudación: 28/09/2018												
Obs: 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI) MEF Debito 5x1000 Septiembre 2018												
										22,057.68	0.00	46,040.16
											TOTAL CUENTA: 55220015	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.



Datos Generales

Generar Archivos

DETALLE DE PAGOS

GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO	DETALLE
0502968852	1	ALEXANDRA ALVAREZ	55700010	60101039079	2	1000.00	40101	PAGO REMUNERACION Y FONDOS DE RESEVA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2018 Y ANTICIPA

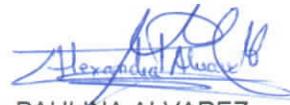
REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENCAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2018/09/26 15:51
FECHA AFECTACION : 26/09/2018

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US\$ MONTO
55700010 CACPECO LTDA	1	1000
TOTALES:	1	1000

Número de control: 7838 - 1b34 - 5cec - aa7c - 8081 - 1c2e - d0d5 - 4207


SR. GUILLERMO HERRERA
PRESIDENTE
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)




ING. PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACL

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 26-9-2018

Hora: 15:54:45

**OPI registradas y pendientes de autorización y
liquidación en el SPI-SP
Corte 3**

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA
PAULINA 55220015

Control MD5.: 78381b345cecaa7c80811c2ed0d54207

Num. Ref. BCE.:13466710

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)		# Cta.:55220015
Institucion Receptora	Opi para liquidacion	Monto
CACPECO LTDA	1	1,000.00
Total:	1	1,000.00

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 26-9-2018

Hora: 15:54:30

15:54:30

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA

Código de Control Clave datos

Cta.:55220015

Mensaje: Archivo cargado satisfactoriamente!!!



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 26-9-2018

Hora: 15:56:1

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO 55220015

Institución: JUNTA PARR. 11 DE NOVIEMBRE. Cuenta: 55220015								
# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/hora Envío IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante.
00	166240	166240147	26-09-2018 15:54:45	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	1	1.000,00	55220015	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					1	1.000,00		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS" el número de cuenta con el que fue registrado el archivo.
Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.



Datos Generales

Generar Archivos

DETALLE DE PAGOS

GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO	DETALLE
0501855498001	3	ANGEL SILLO	1600212	200727647	2	2772	40300	MANTENIMIENTO DEL ESTADIO BARRIO CENTRO
0591720031001	2	COTULLARI S A	1600303	2201005251	1	176.40	40300	PAGO DE BUS PARA GIRA CURSO VACACIONAL
0503066367	1	VACA MARIANA	1600022	5897268900	2	260.00	40101	PAGO REMUNERACION Y FONDOS DE RESEVA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2018

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENCIAS SPI-SP ***

INSTITUCION : GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2018/09/17 15:33

FECHA AFECTACION : 17/09/2018

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US\$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	1	260
1600212 BANCO INTERNACIONAL	1	2772
1600303 BANCO DE LA PRODUCCION	1	176.4
TOTALES:	3	3208.4 ✓

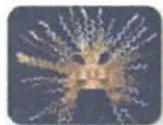
Número de control: ead9 - 3bfc - a0ab - d6a2 - d5db - 7ea8 - 7139 - 21ca


SR. GUILLERMO HERRERA
PRESIDENTE
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)




ING. PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 17-9-2018

Hora:

15:47:33

**OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS**

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA

Código de Control Clave datos

Cta.:55220015

Mensaje: | Archivo cargado satisfactoriamente!!! |



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 17-9-2018

Hora: 15:47:58

**OPI registradas y pendientes de autorización y
liquidación en el SPI-SP
Corte 3**

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA
PAULINA 55220015

Control MD5.: ead93bfca0abd6a2d5db7ea8713921ca

Num. Ref. BCE.:13432929

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)		# Cta.:55220015
Institucion Receptora	Opi para liquidacion	Monto
BANCO PICHINCHA	1	260.00
BANCO INTERNACIONAL	1	2,772.00
BANCO DE LA PRODUCCION	1	176.40
Total:	3	3,208.40

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 17-9-2018

Hora: 15:51:39

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO 55220015

Institución: JUNTA PARR. - 11 DE NOVIEMBRE. Cuenta: 55220015								
# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envío IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante.
19	13432096	115561514	17-09-2018 15:47:58	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	3	3.208,40	55220015	GAD PD 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					3	3.208,40		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.



Datos Generales

Generar Archivos

DETALLE DE PAGOS

GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO	DETALLE
0502968852	1	ALEXANDRA ALVAREZ	55700010	60101039079	2	300.00	40101	ANTICIPO DE SUELDO
0590042110001	2	FIDEICOMISO ELEPCO	1600022	2100035062	1	30.77	40102	PAGO DEL SERV ELEC DE LAS OFICINAS DE LA JUNTA PARROQUIAL

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENCAS SPI-SP ***

INSTITUCION : GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2018/09/12 14:54

FECHA AFECTACION : 12/09/2018

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US\$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	1	30.77
55700010 CACPECO LTDA	1	300
TOTALES:	2	330.77

Número de control: a4c1 - 6394 - 51a1 - f7ba - 37d4 - ee67 - 6b67 - cf42


SR. GUILLERMO HERRERA
PRESIDENTE
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)




ING. PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACL)

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 12-9-2018

Hora:

14:58:10

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA

Código de Control Clave datos

Cta.:55220015

Mensaje: Archivo cargado satisfactoriamente!!!



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 12-9-2018

Hora: 14:58:51

**OPI registradas y pendientes de autorización y
liquidación en el SPI-SP
Corte 3**

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA
PAULINA 55220015

Control MD5.: a4c1639451a1f7ba37d4ee676b67cf42

Num. Ref. BCE.:13418729

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)		# Cta.:55220015
Institucion Receptora	Opi para liquidacion	Monto
BANCO PICHINCHA	1	30.77
CACPECO LTDA	1	300.00
Total:	2	330.77

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 12-9-2018

Hora: 15:0:9

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación
en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: HERRERA HINOJOSA JOSE
GUILLERMO 55220015

Institución: JUNTA PARR. - 11 DE NOVIEMBRE. Cuenta: 55220015								
# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envío IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante.
18	13416726	167773248	12-09-2018 14:58:51	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	2	330.77	55220015	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					2	330.77		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 13-9-2018

Hora: 9:35:38

OPI's registradas y pendientes de confirmacion y liquidacion en el SPI-SP Usuario: HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO 55220015

Institucion: JUNTA PARR. - 11 DE NOVIEMBRE. Cuenta: 55220015								
Fecha de la OPI:				2018-09-12 00:00:00.0				
# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envio IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cta Ord.	Ordenante.
18	13416726	167773246	12-09-2018 14:59:51	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	2	330.77	55220015	IGAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					2	330.77		

CONFIRMAR TODOS

Para confirmar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede confirmar todos los archivos registrados, presionando el botón "CONFIRMAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

Señores Banco Central del Ecuador. Por medio del presente y como autorizador de estas instrucciones de pago, confirmo haberlas revisado y certifico que las mismas cumplen los requisitos previstos en Ley de Regimen Monetario y Banco del Estado, la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, el Manual Operativo y demás leyes conexas, contempladas para las transacciones realizadas en el Sistema de Pagos del Sector Público. En consecuencia, asumo la responsabilidad de que los fondos se destinen a las cuentas de los beneficiarios registrados en esta institución.



Datos Generales
Generar Archivos

DETALLE DE PAGOS

GAD PG 11 DE NOVIEMBRE (LATAJUNGA)

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO	DETALLE
0502968852	1	ALEXANDRA ALVAREZ	55700010	60101039079	2	300.00	40101	ANTICIPO
058173011800	5	COMPANIA COTRAPLAR	55700010	601001205229	2	237.60	40300	PAGO DE DOS VOLQUETAS DE TIERRA NEGRA PARA EL ESTADIO DEL BARRIO CENTRO FACT N 305
180375185600	3	DIEGO PEREZ	1600022	2100168901	1	3150.00	40300	PAGO DE ESTUDIOS PARA ASFALTADO DE LA VIA SAN GERARDO LAS PARCELAS FACT 218
050212972900	2	ESCOBAR MILTON	15700001	560531	2	8238.33	40300	PAGO DE ADOQUINADO FACTURAS 827 Y 8028 MAS FACT826 DE MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO
050241223200	4	LUIS PULLOTASIG	1600022	4695888100	2	4455.00	40300	PAGO DE 250 VIAJES DE MATERIAL PETREO PARA BASE Y SUBASE DE LA VIA PLAZA ARENAS SAN ALFONSO FACT N 314

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENCIAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2018/09/06 15:08
FECHA AFECTACION : 06/09/2018

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US\$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	2	7605
15700001 COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	1	8238.33
55700010 CACPECO LTDA	2	537.6
TOTALES:	5	16380.93

Número de control: cbc5 - 5746 - 67ad - 1f68 - 7427 - 70e7 - 10ad - 8d6c

SR. GUILLERMO HERRERA
PRESIDENTE
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)




ING. PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 6-9-2018

Hora:

15:11:15

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA

Código de Control Clave datos

Cta.:55220015

Mensaje | Archivo cargado satisfactoriamente!!!



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 6-9-2018

Hora: 15:11:44

**OPI registradas y pendientes de autorización y
liquidación en el SPI-SP
Corte 3**

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA
PAULINA 55220015

Control MD5.: cbc5574667ad1f68742770e710ad8d6c

Num. Ref. BCE.:13399853

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)		# Cta.:55220015
Institucion Receptora	Opi para liquidacion	Monto
BANCO PICHINCHA	2	7,605.00
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	1	8,238.33
CACPECO LTDA	2	537.60
Total:	5	16,380.93

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.

Imprimir



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 8-9-2018

Hora: 15:14:37

OPI registradas y pendientes de autorización y liquidación en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO 55220015

Institución: JUNTA PARR. - 11 DE NOVIEMBRE. Cuenta: 55220015								
# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envío IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante.
16	13399853	242378295	08-09-2018 15:11:44	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	S	16.380,93	55220015	GAD PO 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:						5	16,380.93	

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



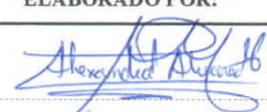
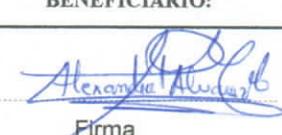
Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR
COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 168
UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 27 de septiembre del 2018
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA
Valor: 1,000.00 €
Valor En Letras MIL DOLARES
Concepto: ANTICIPO DE SUELDO A ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA
Cuenta Nro: 060101039079

CONTABILIDAD			
Código	Cuenta	Debe	Haber
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	1,000.00	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		1,000.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
0	0	0

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
 JOSE HERRERA PRESIDENTE	 PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	 Firma RUC: 0502968852

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 168

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA jueves, 27 de septiembre de 2018
DE: JOSE HERRERA
PRESIDENTE
PARA: PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

PAGUESE A LA ORDEN DE: ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA RUC: 0502968852
LA CANTIDAD DE: 1,000.00 €
VALOR EN LETRAS MIL DOLARES
POR CONCEPTO: ANTICIPO DE SUELDO A ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA


JOSE HERRERA
PRESIDENTE



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO

Nº. 168

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

PAULINA ALVAREZ

Por Concepto de:

ANTICIPO DE SUELDO

La Cantidad de:

\$ 1000 (mil dólares xxxxxxxx 00/100)

Los cuáles serán depositados en **CACPECO**

En la cuenta **AHORROS** N° 060101039079

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS**, dinero que será debitado de la cuenta N°. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: Parroquia 11 de Noviembre a, 17 de septiembre del 2018

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD

PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:37:44

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:13466710

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)							# Cta.: 55220015	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
CACPECO LTDA	60101039079	1.000.00	1	0502968852	ALEXANDRA ALVAREZ	2	27-09-2018 16:42:42	ACREDITADA
Total:	1,000.00	Reg.:1						



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

Telefax. 032 682 520



Parroquia 11 de Noviembre a, 25 de septiembre del 2018

Sr.

Guillermo Herrera

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su Despacho.

De mis consideraciones:

Por medio del presente le expreso un cordial y respetuoso saludo a la vez desearle el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle un adelanto de sueldo de \$ 1000.00 dólares ya que me encuentro en una situación económica un tanto difícil, lo cual solicito se me difiera para todo el año.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, desde ya reitero mi más sincero agradecimiento.

Atentamente

Ing. Paulina Alvarez
SECRETARIA DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE

AutORIZADO 25-09-2018

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 167

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 18 de septiembre del 2018
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA
Valor: 227.85 €
Valor En Letras: DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE DOLARES OCHENTA Y CINCO CENTAVOS
Concepto: PAGO NOMINA DE MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA DEL MES DE SEPTIEMBRE

Cuenta Nro: 111111

CONTABILIDAD			
Código	Cuenta	Debe	Haber
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina	227.85	
213.51.14	Cuentas Por Pagar Anticipos Tipo A	113.95	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		227.85
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo A		113.95
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	386.00	
633.06.01	Aporte Patronal	44.97	
633.06.02	Fondo de Reserva	32.15	
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina		227.85
213.51.14	Cuentas Por Pagar Anticipos Tipo A		113.95
213.51.10	C x P Gastos en Personal - Aporte Seg. Social		89.17
213.51.13	Cuentas Por Pagar Fondos de Reserva		32.15

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
5101050	Remuneraciones Unificadas	386
5106010	Aporte Patronal	44.97
5106020	Fondo de Reserva	32.15

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 167

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
 JOSE HERRERA PRESIDENTE	 PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	 Firma RUC: 0503066367

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 167

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA martes, 18 de septiembre de 2018
DE: JOSE HERRERA
PRESIDENTE
PARA: PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

PAGUESE A LA ORDEN DE: MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA RUC: 0503066367
LA CANTIDAD DE: 227.85 €
VALOR EN LETRAS DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE DOLARES OCHENTA Y CINCO CENTAVOS
POR CONCEPTO: PAGO NOMINA DE MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA DEL MES DE SEPTIEMBRE


JOSE HERRERA
PRESIDENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



VOCAL_GADPR11DENOVEMBRE_OFICIO N° 0114
Parroquia Once de Noviembre, a 14 de septiembre del 2018

Señor
Guillermo Herrera
PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mi consideración:

En calidad de vocal del GADPR 11 de Noviembre, quiero hacerle llegar un cordial saludo, y a la vez augurarle el mayor de los éxitos en su vida personal y profesional.

El motivo de la presente es para SOLICITARLE de la manera más comedida se me adelante mi sueldo.

Por la favorable atención, que se le dé a la presente, reitero mi más profundo agradecimiento.

Atentamente,


Mariana Vaca
VOCAL DEL GADP
11 DE NOVIEMBRE

*Recibido
Día 14/9/2019
José Herrera
Autorizado*

CONTACTO: 0984863104

CORREO ELECTRÓNICO: marylatina198@hotmail.com

COMISIONES: Equidad y género y desarrollo social; planificación y presupuestos, salud, seguridad ciudadana y gestión de riesgos



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO

Nº.167

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

MARIANA VACA

Por Concepto de:

PAGO DE SUELDO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018

La Cantidad de:

\$ 227.85 (Doscientos veinte y siete dólares xxxxxxxx 85/100)

Los cuáles serán depositados en **BCO PICHINCHA**

En la cuenta **AHORROS** N° 5897268900

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS**, dinero que será debitado de la cuenta N° 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: Parroquia 11 de Noviembre a, 17 de septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 5101050 Devengado: 386.00

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD

PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 166

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 18 de septiembre del 2018
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA
Valor: 32.15 €
Valor En Letras: TREINTA Y DOS DOLARES QUINCE CENTAVOS
Concepto: PAGO FONDOS DE RESERVA DEL MES DE SEPTIEMBRE MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA

Cuenta Nro: 111111

CONTABILIDAD			
Código	Cuenta	Debe	Haber
213.51.13	Cuentas Por Pagar Fondos de Reserva	32.15	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		32.15
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	386.00	
633.06.01	Aporte Patronal	44.97	
633.06.02	Fondo de Reserva	32.15	
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina		227.85
213.51.14	Cuentas Por Pagar Anticipos Tipo A		113.95
213.51.10	C x P Gastos en Personal - Aporte Seg. Social		89.17
213.51.13	Cuentas Por Pagar Fondos de Reserva		32.15

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
5101050	Remuneraciones Unificadas	386
5106010	Aporte Patronal	44.97
5106020	Fondo de Reserva	32.15

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 166

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
 ----- JOSE HERRERA PRESIDENTE	 ----- PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	----- Firma RUC: 0503066367

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 166

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA martes, 18 de septiembre de 2018
DE: JOSE HERRERA
PRESIDENTE
PARA: PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

PAGUESE A LA ORDEN DE: MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA RUC: 0503066367
LA CANTIDAD DE: 32.15 €
VALOR EN LETRAS TREINTA Y DOS DOLARES QUINCE CENTAVOS
POR CONCEPTO: PAGO FONDOS DE RESERVA DEL MES DE SEPTIEMBRE MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA


Atentamente
JOSE HERRERA
PRESIDENTE



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO

Nº. 166

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

MARIANA VACA

Por Concepto de:

PAGO DE FONDOS DE RESERVA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018

La Cantidad de:

\$ 32.15 (Treinta y dos dólares xxxxxxxx 15/100)

Los cuáles serán depositados en **BCO PICHINCHA**

En la cuenta **AHORROS** N° 5897268900

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS**, dinero que será debitado de la cuenta N° 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: Parroquia 11 de Noviembre a, 17 de septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 5106020 Devengado: 32.15

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:38:34

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:13432928

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)							# Cta.: 55220015	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO FICHINCHA C.A.	5897268800	260.00	1	0503086367	ACA MARIANA	2	18-09-2018 17:41:17	ACREDITADA
BANCO INTERNACIONAL	200727847	2.772.00	3	0501855498001	ANGEL SILLO	2	18-09-2018 17:05:34	ACREDITADA
BANCO DE LA PRODUCCION	2201005251	178.40	2	0591723031021	COTULLARI S.A.	1	18-09-2018 18:56:10	ACREDITADA
Total:	3.208.40	Reg.:3						

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
 Teléfono 032682520
 LATACUNGA - ECUADOR
COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 165
 UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 18 de septiembre del 2018
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: COTULLARI S A
Valor: 176.40 €
Valor En Letras: CIENTO SETENTA Y SEIS DOLARES CUARENTA CENTAVOS
Concepto: ABONO AL PAGO DEL FLETES Y MANIOBRAS DE COTULLARI S A SEGUN NRO. FACTURA 7397 NPO DET 155R
Cuenta Nro: 2201005251

CONTABILIDAD			
Código	Cuenta	Debe	Haber
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	176.40	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		176.40
151.32.02.01	Fletes y Maniobras	180.00	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		178.20
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		1.80

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
7302020	Fletes y Maniobras	180

AUTORIZADO POR: JOSE HERRERA PRESIDENTE	ELABORADO POR: PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA
--	---

BENEFICIARIO: Firma RUC: 0591720031001

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 165

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA martes, 18 de septiembre de 2018
DE: JOSE HERRERA
PRESIDENTE
PARA: PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

PAGUESE A LA ORDEN DE: COTULLARI S A RUC: 0591720031001
LA CANTIDAD DE: 176.40 €
VALOR EN LETRAS CIENTO SETENTA Y SEIS DOLARES CUARENTA CENTAVOS
POR CONCEPTO: ABONO AL PAGO DEL FLETES Y MANIOBRAS DE COTULLARI S A
SEGUN NRO. FACTURA 7397 NRO. RET. 1558


JOSE HERRERA
PRESIDENTE



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO Nº. 165

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente de la Junta Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera de la Junta Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

COTULLARI S.A.

Por Concepto de:

**PAGO POR TRANSPORTE EN BUS PARA LA GIRA DEL CURSO
VACACIONAL SEGÚN FACTURA Nº7397**

La Cantidad de:

\$ 176.40(Ciento setenta y seis dólares xxxxxxxx 40/100)

Los cuáles serán depositados en la **BCO. PRODUBANCO**

En la cuenta **CORRIENTE** N°2201005251

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS**, dinero que será debitado de la cuenta N°. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: 11 de Noviembre a, 17 de Septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 7302020 Devengado: 180.00

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente de la Junta Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



RUC :0591720031001

FACTURA

001-001-000007397

Página: 1 / 1

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2908201801059172003100120010010000073975158231418

Fecha y Hora de Autorización: 29/Ago/2018 10:01:15

Ambiente: Producción

Emisión : Normal

Clave de Acceso:



2908201801059172003100120010010000073975158231418

CIA TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI

Dirección: Av. Amazonas 1821 y Alfredo Baquerizo

Teléfono:(593) 3 238-5395 Latacunga - Ecuador

Email:

Obligado a Llevar Contabilidad: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PA Identificación: 0560018400001

Fecha Emisión: 29/Ago/2018 10:01:10

Guía de Remisión:

Id. Item	Descripción del Item	Cantidad	Valor Unit.	Desccto.	Valor Total
000004	SERVICIO DE TRANSPORTE TURISMO 31 PAX - CONTR 9356 UNI 009 VIAJE BAÑOS	1,00	180,0000	0,0000	180,00



Información Adicional

Dirección: ONCE DE NOVIEMBRE

Teléfono: 0984863104 ECUADOR Latacunga

Email: alexpaul3@gmail.com

Ctrol.Int.: 001-001-000007397 Vendedor: VENDEDOR

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros utilizando el sis. financiero	180,00	1	Días

Subtotal 12 %	0,00
Subtotal 0 %	180,00
Subtotal No Objeto Iva	0,00
Subtotal Excento Iva	0,00
Subtotal Sin Impuestos	180,00
Total Descuento	0,00
ICE	0,00
IVA 12 %	0,00
Valor Total	180,00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DIAZ RIOFRIO
LUIS JAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1977-01-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N.º **050231849-6**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **E23331222**

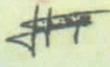
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ LUIS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO MARTHA USALDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-03-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-14






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015



011 JUNTA N.º
011 - 322 NUMERO
0502318496 CÉDULA

DIAZ RIOFRIO LUIS JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



COTOPAXI PROVINCIA
PUJILÍ CANTÓN
PUJILÍ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



CERTIFICADO BANCARIO ELECTRÓNICO

Agosto 20 de 2018

Banco de la Producción S.A PRODUBANCO a petición de nuestro cliente COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI S.A con CI/RUC: 0591720031001 certifica que mantiene la siguiente relación con nosotros :

TIPO CUENTA	NUMERO CUENTA	ESTADO	MONEDA	FECHA APERTURA	SALDO PROMEDIO SEMESTRAL	PROTESTOS
CUENTA CORRIENTE NACIONAL	02201005251	A	DOLARES USA	20121218	SEIS (6) CIFRAS BAJAS	0

Inversiones: No mantiene inversiones con el Banco.

Riesgos: No mantiene riesgos con el Banco.

Nuestro Cliente COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI S.A puede hacer uso del presente certificado de la forma que más convenga a sus intereses y sin responsabilidad para el Banco ni para ninguno de sus funcionarios.

Este Certificado no constituye de manera alguna, una garantía de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, a favor del cliente y no será válido si existieren indicios de alteración.

Atentamente,

Maria Teresa Pozo
PRODUBANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0591720031001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI S.A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DIAZ RIOFRIO LUIS JAVIER
CONTADOR: HERRERA ARMAS MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/04/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 15/04/2010
FEC. INSCRIPCION: 04/06/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 30/03/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO DE PASAJEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Barrio: LIBERTAD Y TRABAJO Calle: AV AMAZONAS Número 18-21 Intersección: ALFREDO BAQUERIZO MORENO Referencia ubicación: A CIENTO CINCUENTA METROS AL NORTE DEL AVION DE LA FAE Telefono Trabajo: 032814285 Celular: 0987775286 Email: ljavierdr@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 3\ COTOPAXI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJVR010808 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 30/03/2017 15:35:44



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:38:34

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:13432929

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)							# Cta.: 55220015	
Nom. Ins. Financiera	# Cta. Ben.	Monto	# Referencia	# Ced. Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	5897268900	250.00	1	0503086367	JACA MARIANA	2	18-08-2018 17 41:17	ACREDITADA
BANCO INTERNACIONAL	200727647	2.772.00	3	0501855498001	ANGEL SILLO	2	18-08-2018 17 05:34	ACREDITADA
BANCO DE LA PRODUCCION	2001005251	176.40	2	0591720031001	COTULLARI S.A	1	18-09-2018 16 56:10	ACREDITADA
Total:	3.208.40	Reg.:3						



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad <i>Proyecto Curso Vacacional</i>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Certificación presupuestaria	<input checked="" type="checkbox"/>
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	<input checked="" type="checkbox"/>
6	cuadro comparativo	<input checked="" type="checkbox"/>
7	Resolución administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
8	Resolución de adjudicación	<input checked="" type="checkbox"/>
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	<input checked="" type="checkbox"/>
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	<input checked="" type="checkbox"/>
13	Autorización de pago	<input checked="" type="checkbox"/>
14	Factura	<input checked="" type="checkbox"/>
15	Comprobante de retención	<input checked="" type="checkbox"/>
16	Orden de pago	<input checked="" type="checkbox"/>
17	Comprobante de egreso	<input checked="" type="checkbox"/>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001**



VOCAL_GADPR11DENOVIEMBRE_OFICIO N° 0113
Parroquia Once de Noviembre, a 07 de septiembre del 2018

Señor

Guillermo Herrera

PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de vocal del GADPR 11 de Noviembre, quiero hacerle llegar un cordial saludo, y a la vez augurarle el mayor de los éxitos en su vida personal y profesional.

El motivo de la presente es para SOLICITARLE de la manera más comedida se le cancele los valores correspondientes del mini bus utilizado el pasado 23 de agosto del 2018 a la ciudad de baños.

Además se hace llegar el informe correspondiente de la gira vacacional y se adjuntan los documentos para el respectivo pago.

Por la favorable atención, que se le dé a la presente, reitero mi más profundo agradecimiento.

Atentamente,

Mariana Vaca
VOCAL DEL GADP
11 DE NOVIEMBRE

**GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE**
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 11/09/2018 Hora: 16H50
N° de Documento:

Secretaría

CONTACTO: 0984863104

CORREO ELECTRÓNICO: marylatina198@hotmail.com

COMISIONES: Equidad y género y desarrollo social; planificación y presupuestos, salud, seguridad ciudadana y gestión de riesgos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001**



INFORME DE LA GIRA VACACIONAL

El pasado 23 de agosto del 2018, acudimos a la ciudad de baños con los niños, niñas, con la finalidad de una gira vacacional en donde se realizaron actividades recreativas.

Para esta gira utilizamos los servicios de la COOPERATIVA COTULLARI, un mini bus.

SE ANEXA FOTOS



**GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE**
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 11/09/2018 Hora: 16H50
Nº de Documento: _____
[Signature]
Secretaría

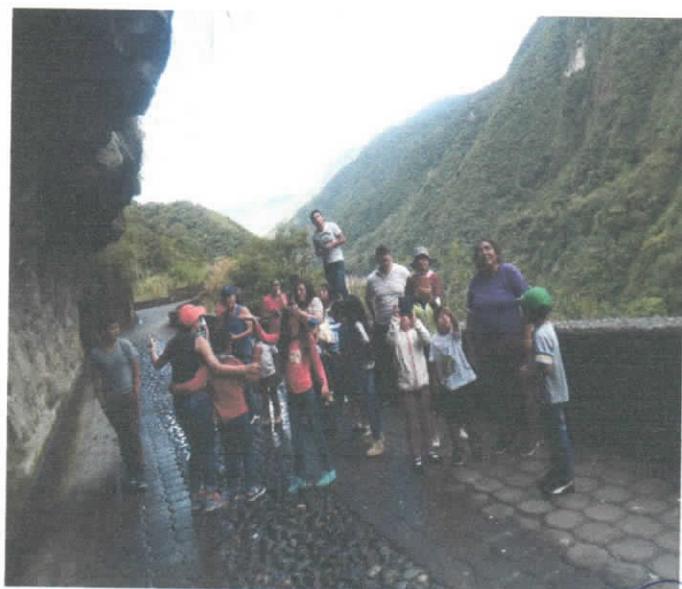
CONTACTO: 0984863104

CORREO ELECTRÓNICO: marylatina198@hotmail.com

COMISIONES: Equidad y género y desarrollo social; planificación y presupuestos, salud, seguridad ciudadana y gestión de riesgos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001**



Mariana Vaca

Mariana Vaca
VOCAL DEL GADP
11 DE NOVIEMBRE

CONTACTO: 0984863104

CORREO ELECTRÓNICO: marylatina198@hotmail.com

COMISIONES: Equidad y género y desarrollo social; planificación y presupuestos, salud, seguridad ciudadana y gestión de riesgos

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI S.A.



REGISTRO OFICIAL N° SC. DIC. A. 10. 123 / RUC : 0591720031001
 Contrato: Activo Ctról.Int.: 001-001-00009356 Usuario: VENDEDOR

CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE TURISMO

000009356

En la ciudad de Latacunga a, 20 de Agosto del 2018, la Compañía de Transporte de Turismo "COTTULLARI" S.A. representada legalmente por el Gerente General en calidad de CONTRATISTA y por otra parte el Sr. (a) GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL con C.I./RUC: 0560018400001 en calidad de CONTRATANTE, se comparecen a celebrar el presente contrato, para lo cual fijan las siguientes cláusulas:

PRIMERA:

La Compañía de transporte de turismo "COTTULLARI" S.A. se compromete a poner a su disposición



Nombre del conductor: HUGO JURADO Teléfono: 0995602477
 N°: 009 Modelo: BUS Placas: XAA2293 Marca: HINO FC

Con la siguiente ruta:

Lugar de salida: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
 Fecha: 23 Agosto 2018 Hora: 06:00 Destino: BAÑOS
 Itinerario: BAÑOS-CITY TOUR -PISCINA TERMAS DE LA VIRGEN-RIO VERDE
 Lugar de retorno: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE Fecha: 23 Agosto 2018 Hora: 18:00

Número de días: 1 N° de Pax: 31

SEGUNDA

Nombre del Contratante: HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO Teléfono: 0984863104

EL CONTRATANTE, se compromete a cancelar de la siguiente forma; valor por día \$ valor total \$ 250.00, siendo cancelado el 50% \$ 0.00 del valor estipulado, a la firma del presente contrato y el restante del dinero será cancelado antes de finalizar el viaje, saldo \$ 250.00

Valor adicional de alimentación y hospedaje: 1 Chofer 2 Personas



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-28-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Que.- De acuerdo al proyecto presentado por la comisión de equidad y género se contempla la contratación de un bus para la gira con los niños del curso vacacional.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 32-2018 de fecha 20 de agosto del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA- TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7302020, de Fletes y maniobras por un valor de USD \$ 180.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. **IC- GADPR11N-28-2018**, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para la contratación de un bus para la gira con los niños del curso vacacional.

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre – Barrio Centro Junto al Subcentro de Salud

Mail: joncedenoviembre@yahoo.com

Telefax: 032682520



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía a la Cia. COTULLARI para la contratación de un bus para la gira con los niños del curso vacacional, por un valor de USD \$ 180,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2018, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP N° 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 20 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE**



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°-IC-GADPR11N-28-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

CONSIDERANDO:

Que.- De acuerdo al proyecto presentado por la comisión de equidad y género se contempla la contratación de un bus para la gira con los niños del curso vacacional.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 32-2018 de fecha 20 de agosto del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria N° 7302020, de Fletes y maniobras por un valor de USD \$ 180.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo N° 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo N° 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de ínfima cuantía destinado para contratar un bus para la gira con los niños del curso vacacional, por un valor de USD \$ 180.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin IVA.

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 20 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:


Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

4 DE ABRIL

RUC: 0591707086001
DIRECCIÓN: Barrio San Francisco
TELÉFONO: 0995851565
FECHA: 17/08/2018

PROFORMA

CLIENTE:	Gadp 11 de Noviembre
DIRECCIÓN:	Barrio Centro
RUC:	0560018400001
TELÉFONO:	03238064

1	VIAJE A BAÑOS HORA: 6:00 a 19:00	\$ 220,00
---	-------------------------------------	-----------



CLIENTE



FIRMA AUTORIZADA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI S.A.

REGISTRO OFICIAL N° SC.DIC.A.10.123

RUC: 0591720031001

PROFORMA N°1

COTTULLARI S.A

RUC:

0591720031001

Cliente: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE						
RUC: 0560018400001						
Celular:			Fecha de viaje:			
FLOTA VEHICULAR						
UNIDADES		N° Pax	DESCRIPCIÓN			
			Marca: Modelo:			
			Placas: Previo al contrato			
CANTIDAD	TIPO	DESTINO	N° Días			Valor total
			1	2	3	
1	30 PAX -FULL	VIAJE BAÑOS	X			180
TOTAL						180

Dirección: Av. Amazonas 18-21 y Alfredo Baquerizo (sector la Fae) **Teléfono:** 032385-395-0995547096
Sucursal: Av. Bolivariana Km 4.5 Frente a Teojama Comercial Telefono 032409-061- 0997713123
e- mail: cottullari@hotmail.com



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI S.A.

REGISTRO OFICIAL N° SC.DIC.A.10.123
RUC: 0591720031001

BANCO: Produbanco
Cuenta Corriente
02201005251
RUC: 0591720031001
Cottullari S.A.
cotullari@hotmail.com

- Para reservar la unidad es con el 50% del valor.
- En caso de requerir la unidad se recomienda hacer con anticipación.
- En caso de abonar mediante depósito o transferencia enviar el comprobante de depósito al correo conjuntamente con la fecha, hora y lugar de salida también con la ruta que se realizara, al no cumplir con lo solicitado su contrato y anticipo no será validado.
- Costo NO incluye alimentación y alojamiento del sr conductor
- Los conductores son de acuerdo a la capacidad de la unidad; unidad 21 pax 1 conductor; unidad 30 pax ruta pequeñas 1 conductor, ruta larga 2 conductores y unidad 44pax 2 conductores.
- La hora de salida es a partir de las 23:00, si es la salida en la noche.
- Todas la unidades cuentan con seguros Nacionales e Internacionales
- El valor del contrato cubre las rutas de los alrededores del lugar cotizado.

SERVICIOS QUE DISPONE LA UNIDAD

- Asientos tipo coche cama
- Audio, Tv, Video
- Micrófono
- USB



El mejor servicio de transporte turístico para nuestros clientes.

Dirección: Av. Amazonas 18-21 y Alfredo Baquerizo (sector la Fae) **Teléfono:** 032385-395-0995547096
Sucursal: Av. Bolivariana Km 4.5 Frente a Teojama Comercial Telefono 032409-061- 0997713123
e- mail: cotullari@hotmail.com

COMESDINISA



PROFORMA
COMESDINISA S.A
RUC: 050221971001

Cliente:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE	
Ruc:	0560018400001	
Fecha de Viaje:	Pendiente	

Detalles:

Cantidad	Tipo de Vehículo	Número de Asientos	Número de Días	Destino	Valor
1	Mini Bus Escolar	24	1	Baños	\$ 180,00
				Total	\$ 180,00

Nora Patricia Estrella Proaño

PROPIETARIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

0560018400001

Teléfono 032682520 - Email alexpaul2@yahoo.es

LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación Nro. 00032 - 2018

JOSE HERRERA

PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolución sn de fecha 20 agosto 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : transporte en bus para gira del curso vacacional.

Denominación	Fletes y Maniobras
Partida	7302020
Presupuestado	1,650.00
Ejecutado	0.00
Saldo	1,650.00

Con los datos antes indicados certifico que SI existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 180.00 , (CIENTO OCHENTA DOLARES).

LATACUNGA 20 agosto 2018

Atentamente.


PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA





CURSO VACACIONAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE 2018

➤ **NOMBRE DEL PROYECTO**

CURSO VACACIONAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

➤ **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

NOMBRE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre

UBICACIÓN: Barrio Centro- Calle: 10 de Agosto

LOCALIZACIÓN: Cotopaxi-Latacunga-Once de Noviembre

RESPONSABLE: Sr. José Guillermo Herrera. Presidente del GAD Parroquial

MODALIDAD DEL SERVICIO: Curso vacacional para niños y niñas de la Parroquia Once de Noviembre.

TELEFONOS: 032-380-640

CORREO ELECTRÓNICO: info@11denoviembre.gob.ec

FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:
DEL PROYECTO: Agosto

FECHA DE FINALIZACIÓN
DEL PROYECTO: Septiembre

➤ **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**



El Proyecto está dirigido a los niños y niñas de la Parroquia Once de Noviembre. Las actividades recreativas, que se desarrollarán con nuestros niños se lo realizarán en espacios adecuados en los Barrio Centro, Las Parcelas, Cristo Rey y San Gerardo de tal forma que se abarque a todas las personas que formen parte de este proyecto, con una atención de manera rotativa. Cabe mencionar que el corto presupuesto destinado a la Parroquia hace que no se pueda ejecutar en los 10 barrios de la Parroquia Once de Noviembre, es por ello, que se dividió en cuatro barrios con el fin de llegar al mayor número posible de beneficiarios.

➤ SITUACIÓN ACTUAL

La Parroquia Once de Noviembre es una zona privilegiada, ya que se encuentra en una pequeña llanura en la zona alta entre ala ciudad de Latacunga y la Parroquia la Victoria, encontrándose en el centro de las Parroquias Poaló, la Victoria, el Cantón Latacunga y el Cantón Pujilí, posee 3 pisos climáticos, con temperaturas que van de 10 a 12 y de 12 a 14 con una variación de 13 a 15 grados, la zona alta 2.950 msnm, y la zona baja 2850 msnm que corresponde a los Barrios San Gerardo y Las Parcelas, con un territorio total de la Parroquia (9, 20 km² de extensión) de acuerdo a la cartografía referencial del INEC.

La Parroquia está habitada por 2267 habitantes con un alto índice de pobreza. Respecto a la composición de la población de la Parroquia Once de Noviembre por edad, la mayor concentración está en el rango de 1 a 24 años con el 52% del total de la población, como podemos interpretar existe un equilibrio entre la población adulta y joven.

La recreación de los niños y niñas son muy importante porque permite como alternativa de que deje el uso excesivo de teléfonos celulares, juegos en el internet y que busquemos alternativas de distracción sana.

El alto grado de pobreza como causa y consecuencia, lleva consigo índices sorprendentes de falta de acceso a la educación, atención de la salud, servicios básicos, acceso a la recreación y el deporte, e inclusión social. Como consecuencia, en la parroquia muchos de los derechos del Buen Vivir aún no se cumplen, siendo este la iniciativa para presentar este proyecto que permita fortalecer los derechos de los grupos de atención prioritaria.



En medio de esta difícil realidad socioeconómica es prioritario que el GAD Parroquial intensifique procesos que permitan garantizar:

- Recreación y bienestar en vacaciones para los niños y niñas de la Parroquia.
- Participación de las instituciones públicas en capacitación sobre drogas, etc.

➤ ANTECEDENTES

El libre acceso a computadoras y herramientas tecnológicas hace que nuestros niños dejen de tener una niñez sana y libre de contacto a redes sociales en donde se encuentra violencia, pornografía y mucho más, de tal forma que nuestros niños van viendo esto como algo normal y más aun cuando en sus hogares no existe una adecuada educación de valores.

Y en cumplimiento al Art. 249 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el mismo que indica "No se aprobará el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria" el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre propone desarrollar el proyecto PROYECTO VACACIONAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE como una estrategia para garantizar el cumplimiento de sus derechos.

➤ JUSTIFICACIÓN

La población de la Parroquia Once de Noviembre inmersa en la pobreza, si bien no puede acceder a todos sus derechos, es posible que con el apoyo del gobierno local se pueda democratizar los derechos de prevención, protección y restitución de derechos de la población de los grupos de atención prioritaria dentro de un entorno familiar, comunitario y social y se atienda las necesidades sociales y culturales, a través de la distracción, la diversión sana, etc.

El Artículo 64 del COOTAD indica entre las funciones del GAD Parroquial Rural:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001**



- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir.
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución.

El Artículo 67 literal r) del COOTAD determina como atribución del GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE "Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte".

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 35, indica.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con capacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgos, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastre naturales o antropogénicos. El estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

El Art.- 38. Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar sus autonomías personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integración social.- Desarrollo de programas destinados a fomentar la realización de actividades recreativas y espirituales.

El Art. 49.-Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida, desde su concepción; a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto a su libertad y dignidad, y a ser consultados en los asuntos que les afecten.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001**



Los artículos antes indicados permiten identificar la base legal que permite la ejecución del presente proyecto que tiene por objeto crear condiciones para mejorar la inclusión social y el cumplimiento de derechos de los adultos mayores y personas con discapacidad; y a la vez crear conciencia en la población de la parroquia para lograr el apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de los adultos mayores.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social en su Norma Técnica de Servicios a la Población Adulta Mayor, indica los tipos de prestadores de servicios, entre los cuales se podrán ejecutar a través de los siguientes prestadores de servicios:

- Proyecto curso vacacional 2015
- Proyecto curso vacacional para niños y niñas para la Parroquia Once de Noviembre 2017.

➤ **BENEFICIARIOS**

Se entenderá por beneficiarios directos la cobertura de atención a las personas que participan en el servicio.

CONTACTO: 0984863104

CORREO ELECTRÓNICO: marylatinal98@hotmail.com

COMISIÓN: Equidad y género; planificación y presupuestos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001**



GÉNERO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0 - 2 Años	3 - 5	6 - 9	10 - 13	14 - 16	17 - 19	20 - 22	23 - 25	26 - 28	29 - 31	32 - 34	35 - 37	38 - 40	41 - 43	44 - 47	48 - 51	52 - 55	56 - 59	60 - 64	65 - 68	69 - 72	73 - 79	80 años y más	TOTAL
			Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	
HOMBRE	II DE NOVIEMBRE	63	64	88	83	58	55	51	47	43	40	37	34	32	29	35	32	35	24	31	18	16	20	15	937
MUJER		3	64	86	83	59	56	52	50	45	43	41	39	36	33	40	35	39	26	23	21	17	24	17	992

Fuente: Estadísticas de Ministerio de Salud Público
Elaborado por: Equipo de Consultoría
GESPROJECT, 2015

A partir de las estadísticas que establece el Centro de Salud, la población total de la Parroquia al 2015, es de 1929 habitantes, donde el 51,42% son mujeres y el 48,57 % son hombres, siendo el grupo de 6 a 9 años el de mayor número de miembros, así como de 10 a 13 años.

Beneficiarios Directos: niños y niñas

Beneficiarios Indirectos: Las familias participantes

➤ **PROYECTOS RELACIONADOS Y / O COMPLEMENTARIOS**

Al revisar la ejecución de presupuestos de los últimos cinco años del GAD Parroquial Rural Once de Noviembre se puede identificar los siguientes proyectos relacionados con la presente propuesta:

- CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA Y DIFUSIÓN DE LA DANZA Y MÚSICA EN LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, ejecutado en el año 2015.
- Proyecto vacacional para niños y niñas de la Parroquia Once de Noviembre 2017.

➤ **OBJETIVOS**



Con la ejecución del presente proyecto se aspira:

9.1 Objetivo de Desarrollo

Cumplir con la ley y presentar proyectos a favor de la colectividad.

9.2 Objetivo General

Mejorar la calidad de entretenimiento de nuestra niñez, mediante la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social, así como las actividades recreativas.

9.3 Objetivos Específicos

- Participar con las instituciones públicas para brindar espacios sanos a nuestros niños, a través de capacitaciones, juegos ancestrales.
- Promover espacios recreativos para un sano esparcimiento en beneficio de la niñez.
- Gestionar con entidades públicas, capacitaciones de interés para nuestros niños y niñas.

➤ METAS

Con las actividades recreativas y espacios de esparcimientos se espera lograr lo siguiente:

- Cumplir con el proyecto y el programa.
- Salvaguardar la salud de los niños y adolescentes mediante programas de sano esparcimiento y diversión en la parroquia a través de instituciones públicas.

➤ ACTIVIDADES



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO VACACIONAL

ACTIVIDADES PARA EL CURSO VACACIONAL (niños)					
ACTIVIDADES	PUNTOS A DESARROLLARSE	MES	GADPR 11 DE	BARRIO	
Rescatar los juegos tradicionales	Trompo	Julio-agosto		Las Parcelas, Cristo Rey, San Gerardo y Centro	Se realizará una semana en cada barrio mencionado.
	Rayuela				
	Arte y pintura				
	Ensacados				
	Carrera de tres pies				
	Canicas o pepos				
Concursos deportivos y de cometas	✓ Elaboración y concurso de cometas en conjunto con los padres				
Gira grupal: Al final del curso vacacional en donde participarán todos los niños y niñas que se hayan inscrito en					

Elaborado por: Mariana Vaca VOCAL DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE

➤ **INVERSIÓN**

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES PARA EL CURSO VACACIONAL 2018				
MATERIALES TÉCNICO	MES	CANTIDAD	V/UNITARIO	TOTAL
Facilitador	Julio-agosto	1	350,00	350,00
Trompo		100	0,50	50,00
Tizas		1 caja	1,50	1,50
Pintura		10 pintura acuarela	3,30	30,30
Pinceles grandes		12 pinceles	0,60	7,20
Pinceles pequeños		12 pinceles	0,55	6,60
Saltar la soga o cuerda		80	1,00	80,00
Ensacados		0	0,00	0,00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001**



Carrera de tres pies		0	0,00	0,00
Canicas o pepos		4 fundas	0,00	3,20
Papel cometa		100 pliegos	0,13	13,00
Piola o hilo para cometa		10 rollos	1,00	10,00
Laminas		50	0,06	3,00
Goma		1 litro	2,30	2,30
Cinta de embalaje		1	0,50	0,50
Refrigerio (gira)		150 niños y niñas	1,00	150,00
Transporte (gira)		2 buses	125,00	250,00
TOTAL:				\$ 957.60

Elaborado por: Mariana Vaca VOCAL DEL GADPR 11 DE NOVIEMBR

➤ **DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA ÚTIL**

La ejecución del presente proyecto tendrá una duración de 1 mes.

A los montos indicados se les debe sumar el IVA para determinar el costo final

➤ **INDICADORES DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS**

COMPONENTE	INDICADORES DE RESULTADOS
Familia, comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Socialización ➤ Charlas ➤ Cédulas de Ciudadanía
Proceso socio educativo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de juegos y recreación ➤ Desarrollo de actividades para el incremento del autoestima. ➤ Desarrollo de actividades de psicomotricidad y ejercicio físico.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registro de seguimiento
Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Facilitador por parte del Municipio

Elaborado por: Mariana Vaca VOCAL DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE



➤ **IMPACTO AMBIENTAL**

El Proyecto actividades recreativas y espacios alternativos para los grupos de atención prioritaria de la Parroquia Once de Noviembre y en base a sus componentes, se encuentra en la Categoría 1 de Impacto ambiental, por lo que para su ejecución no se requiere del estudio de impacto ambiental.

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
 Teléfono 032682520
 LATACUNGA - ECUADOR
COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 164
 UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 18 de septiembre del 2018
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: SILLO MARCALLA ANGEL ARTURO
Valor: 2,772.00 €
Valor En Letras: DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES
Concepto: PAGO DEL SERVICIOS PARA ACTIVIDADES AGR DE SILLO MARCALLA ANGEL ARTURO SEGUN NRO FACTURA 045 NRO DET 1560
Cuenta Nro: 3052594900

CONTABILIDAD			
Código	Cuenta	Debe	Haber
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	2,772.00	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		2,772.00
152.32.20.01	Servicios para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	2,800.00	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		2,772.00
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		28.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
7302200	Servicios para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza – Fumigac	2800

AUTORIZADO POR: JOSE HERRERA PRESIDENTE	ELABORADO POR: PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	BENEFICIARIO: Firma RUC: 0501855498001
--	---	---

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 164

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA martes, 18 de septiembre de 2018
DE: JOSE HERRERA
PRESIDENTE
PARA: PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

PAGUESE A LA ORDEN DE: SILLO MARCALLA ANGEL ARTURO RUC: 0501855498001
LA CANTIDAD DE: 2,772.00 €
VALOR EN LETRAS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES
POR CONCEPTO: PAGO DEL SERVICIOS PARA ACTIVIDADES AGR DE SILLO MARCALLA
ANGEL ARTURO SEGUN NRO. FACTURA 945 NRO. RET. 1560


Atentamente
JOSE HERRERA
PRESIDENTE



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO

Nº. 164

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

ANGEL SILLO

Por Concepto de:

PAGO DE MANTENIMIENTO DEL ESTADIO DEL BARRIO CENTRO DE LA PARROQUIA SEGÚN FACTURA Nº 001-001-945

La Cantidad de:

\$ 2772.00 (Dos mil setecientos setenta y dos dólares xxxxxxxx 00/100)

Los cuáles serán depositados en el **BCO PICHINCHA**

En la cuenta **AHORROS** Nº 200727647

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS**, dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220110 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: Parroquia 11 de Noviembre a, 05 de septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 7302200 Devengado: 2800.00

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.


Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-001-0001560

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre Barrio Centro Calle Principal S/N
Telf: (03) 2682 520 • Latacunga

AUT. SRI. 1121856567

SR. (ES):

Annel Activa Silla Marcella

FECHA DE EMISION:

11-09-2018

RUC:

0507855498001

N° DE COMPROBANTE DE VENTA:

001-001-945

DIRECCION:

Cayalti

TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA:

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
<i>2018</i>	<i>2.800,00</i>	<i>Ret - Fte</i>	<i>7%</i>	<i>28,00</i>
TOTAL RETENIDO				<i>28,00</i>

Hernán Marcial Mullo Aimaña "Unigraf Imprenta & Offset"
Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 001501 al 001600

Fecha de Autorización: 30/Noviembre/2017
Fecha de Caducidad: 30/Noviembre/2018

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA DEL SUJETO PASIVO RETENIDO



BANCO
INTERNACIONAL

Cuenta de Ahorros

No. **6016400**

Cta. 200727697

PILLO MARCALLA ANGELO ARTURO
C0501855498000
CONCEPCION Y LAVAYEN 8

Nº	FECHA	DETALLE	DÉBITOS (-) CRÉDITOS (+)	SALDO

Acta 16
Resolución N° 04

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 050185549-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILLO MARCALLA ANGEL ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA TOACAZO
FECHA DE NACIMIENTO **1974-06-20**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
REBECA ILAQUICHE LICITA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V3344V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILLO JUAN MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCALLA MARIA CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PUJILI 2016-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-06

 00074482

 DIRECTOR GENERAL

 Jefe del Cédulo





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC: 0501855498001
APELLIDOS Y NOMBRES: SILLO MARCALLA ANGEL ARTURO

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 20/06/1974 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/02/2003
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/02/2003 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/10/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION ORGANIZACION FUNCIONAMIENTO CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Canton: PUJILI Parroquia: PUJILI Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: DETRAS LA GASOLINERA DEL SINDICATO DE CHOFERES
Email: silloangel@yahoo.com Celular: 0984285655

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ COTOPAXI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001995386

Fecha: 11/09/2018 12:38:00 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC: 0501855498001
APELLIDOS Y NOMBRES: SILLO MARCALLA ANGEL ARTURO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 17/02/2003
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION ORGANIZACION FUNCIONAMIENTO CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA
ACTIVIDADES DE CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE PLANTAS EN VIVEROS
ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, DISEÑO, CUIDADO, INSTALACION Y CONSERVACION DE PRADOS Y JARDINES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN ECOLOGIA APLICADA
ACTIVIDADES DE CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE FLORES
EXPLOTACIÓN MIXTA DE CULTIVOS Y ANIMALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Canton: PUJILI Parroquia: PUJILI Barrio: CASHAPAMBA Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: DETRAS LA GASOLINERA DEL SINDICATO DE CHOFERES Celular: 0984285655 Email: silloangel@yahoo.com



Código: RIMRUC2018001995386
Fecha: 11/09/2018 12:38:00 PM



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:38:34

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:13432929

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)							# Cta.: 55220015	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	5897268900	260.00	1	0503066367	VACA MARIANA	2	18-09-2018 17:41:17	ACREDITADA
BANCO INTERNACIONAL	200727647	2.772.00	3	0501855498001	ANGEL SILLO	2	18-09-2018 17:05:34	ACREDITADA
BANCO DE LA PRODUCCION	2201005251	178.40	2	0591720031001	COTULLARI S.A	1	18-09-2018 16:56:10	ACREDITADA
Total:	3,208.40	Reg.:3						



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad	acta 16
2	Certificación presupuestaria	✓
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	
6	cuadro comparativo	✓
7	Resolución administrativa	✓
8	Resolución de adjudicación	✓
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	✓
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	✓
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	
13	Autorización de pago	✓
14	Factura	✓
15	Comprobante de retención	✓
16	Orden de pago	✓
17	Comprobante de egreso	✓



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 11 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el *GAD Parroquial 11 de Noviembre*, procede a la entrega recepción del mantenimiento de la cancha de césped del estadio de futbol del barrio centro.

A continuación detallo lo entregado de la siguiente manera:

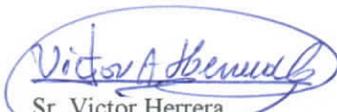
DESCRIPCIÓN	COSTO
100 quintales de abono Humus	800.00
Aplicación de químicos para eliminar gusano y trébol del césped	460.00
Fertilización	1300.00
Aplicación de enraizador para el césped	240.00
según Factura N° 945 de fecha 11 de septiembre del 2018	200.00
Sub Total	2800.00
IVA 00%	0.00
Total	2800.00

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:


Sr. José G. Herrera H.
Presidente del
GAD Parroquial 11 de Noviembre

Recibí conforme:


Sr. Victor Herrera
Presidente de la Liga
Once de Noviembre



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 11 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el GAD Parroquial 11 de Noviembre, procede a la recepción del mantenimiento de la cancha de césped del estadio de futbol del barrio centro, con un valor de \$2800.00 dólares.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:

Sr. Angel Sillo
CONTRATISTA

Recibí conforme:




Sr. José G. Herrera H.

**Presidente del
GAD Parroquial 11 de Noviembre**

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO,
REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



Latacunga, 07 de septiembre de 2018

Señor
Sr. José Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

De mis consideraciones:

Después de saludar muy respetuosamente, una vez terminada las actividades de **MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE CÉSPES EN EL ESTADIO DE FUTBOL DEL CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTON LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI** de acuerdo a lo ofertado pongo en consideración para el trámite correspondiente.

Atentamente,


Ángel Sillo
GERENTE

Adj. El informe técnico

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO,
REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



Latacunga, 07 de septiembre de 2018

Señor
Sr. José Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

De mis consideraciones:

Después de saludar muy respetuosamente, una vez terminada las actividades de **MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE CÉSPES EN EL ESTADIO DE FUTBOL DEL CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTON LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI** de acuerdo a lo ofertado pongo en consideración para el trámite correspondiente.

Atentamente,


Angel Sillo
GERENTE

Adj. El informe técnico

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 10/09/2018 Hora: 2400
Nº de Documento: _____

Secretaría

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.
Telef 0984285655
e-mail silloangel@yahoo.com
Pujilí - Cotopaxi - Ecuador

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO,
REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



Detalle de Actividades y Especificaciones Técnicas del Mantenimiento De Césped En El Estadio De Fútbol Del Centro De La Parroquia 11 De Noviembre Del Cantón Latacunga, Provincia De Cotopaxi

1.- Abonamiento con Humus

Descripción y método

Se realizó el Abonamiento con Humus: el proceso de abonamiento fue la incorporación de abono orgánico se cubrió una capa fina de abonamiento tipo emporamiento con Humus en espacios vacíos de césped que ayudara a dar una mejor nivelación, desarrollo de nuevas guías y follaje del césped. Y ayuda a mejorar las condiciones del suelo, retiene la humedad y puede con facilidad unirse al nivel básico del suelo, mejorando su textura y aumentando su capacidad de retención de agua.



- El abono siembra vida. Inocula grandes cantidades de microorganismos benéficos al sustrato, que corresponden a los principales grupos fisiológicos del suelo.
- Desintoxica los suelos contaminados con productos químicos.
- Incrementa la capacidad inmunológica y de resistencia contra plagas y enfermedades de la planta.
- Activa los procesos biológicos del suelo.
- Facilita la absorción de los elementos fertilizantes de manera inmediata.

Se realizó también la limpieza manualmente de las hierbas grandes de fácil extracción desde las raíces y se desaló todo el material no usado proveniente del tratamiento del césped y la limpieza.

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.

Telef 0984285655

e-mail silloangel@yahoo.com

Pujilí - Cotopaxi - Ecuador

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO,
REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



Materiales y equipo

Unidad: Metro cuadrado (m²).
Materiales mínimos: Mojones, estacas, clavos, piola.
Equipo mínimo: De protección, carretillas, picos, rastrillo, y herramienta menor.
Mano de obra: La mínima calificada Categorías II, y IV

Medida y pago

Se pagará cantidad de quintales abonadas por metro cuadrado (m²) ejecutado

2. APLICACIÓN DE QUIMICOS PARA ELIMINAR GUSANO Y EL TRÉBOL DEL CÉSPED

Descripción y método

Se entenderá por Aplicación de Químicos: Se aplicó químicos para el gusano y las hojas anchas como es el trébol

Una de las especies invasoras más típicas del césped es el trébol.

Evitar completamente la aparición de “malas hierbas” en un césped es casi imposible, pero con un correcto mantenimiento se puede evitar. Las semillas pueden venir por el aire, por los pájaros...

La primera norma para evitar esta invasión es prevenir. Si tenemos un césped bien cuidado evitaremos en gran medida su aparición, ya que estas especies son invasoras y aprovechan la debilidad del césped, si hay algún claro, la falta de riego, etc. Una de las características del trébol es su capacidad de fijar el nitrógeno ambiental (es una leguminosa) gracias a unos nódulos radiculares en los que por simbiosis con bacterias consiguen esta característica. El nitrógeno es el nutriente más importante para el césped, ya que es el principal elemento en la regeneración de hojas para las plantas. Cuando el césped tiene un déficit de nitrógeno (abonado) su estructura se debilita y tiende a aclararse, hecho que aprovechan los tréboles

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.

Telef 0984285655

e-mail silloangel@yahoo.com

Pujilí - Cotopaxi - Ecuador

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO,
REMDELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



para desarrollarse (un césped bien abonado y denso evita en gran medida la aparición de especies invasoras).



Como hemos comentado la aparición de estas especies,

Aunque esté bien mantenido, es muy complicada. Por ello existen diferentes productos que nos pueden servir para paliar y eliminar su aparición. Hay diferentes especies de trébol y no todas se eliminan fácilmente. Los productos que existen en el mercado se llaman normalmente Herbicida para césped o Herbicida selectivo para césped. Son herbicidas que afectan a todas las especies dicotiledóneas y no a las gramíneas (césped). Las dicotiledóneas son aquellas plantas (en general) que tienen las hojas redondeadas. En algunas ocasiones estos herbicidas no consiguen erradicar los tréboles, pero sí los debilitan y los mantienen controlados. Sin embargo con la experiencia de nuestro trabajo se tiene productos que se pueden aplicar para eliminar el trébol y las hojas anchas existentes.

El mejor momento para hacer la aplicación es siempre las épocas

Mayor crecimiento de las plantas, es decir, primavera y otoño (en verano debido al calor, las plantas suelen reducir el crecimiento, y en invierno igualmente). Aunque si fuera necesario, se podría también hacer en verano, cuando su efecto seguramente sería un poco menos efectivo pero también controlaríamos su proliferación.

A la hora de aplicar estos productos, hay que tener en cuenta diferentes aspectos, tanto de seguridad como de efectividad. No es recomendable aplicarlos en días ventosos ni de lluvia, tampoco deben aplicarse en las horas de mayor insolación, ya que podríamos producir daños a las plantas.

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.

Telef 0984285655

e-mail silloangel@yahoo.com

Pujilí - Cotopaxi - Ecuador

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO,
REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



Es muy importante recordar que las aplicaciones con este herbicida podría afectar muchas otras plantas que podamos tener en el jardín (rosales, hortensias y de hecho la mayoría de ellas) por lo que hay que tratar sólo el césped. Hay que preparar siempre la cantidad de mezcla necesaria para evitar sobrantes, y una vez terminada la aplicación hay que limpiar muy bien el recipiente con el que hemos hecho el tratamiento.

Materiales y equipo

Unidad: Metro cúbico (m³).

Equipo mínimo: Herramienta menor. Máquinas de fumigación, Podadoras de césped, Tijeras, Carretillas, palas de punta cuchillos, escobas y rastrillos

Mano de obra: La mínima calificada: Categorías II y III.

Medida y pago

Se pagará por metro cúbico (m³) ejecutado

3. FERTILIZACIÓN DEL CÉSPED

Descripción y método

Se entenderá por Fertilización del Césped: Se aplicó la fertilización en todo el área de la cancha es decir en todo el césped.



Del mismo modo que una persona necesita minerales y vitaminas para vivir, el césped natural también necesita nutrientes para su desarrollo.

Pero las plantas no necesitan compuestos complejos, del tipo de las vitaminas o los aminoácidos, esenciales en la nutrición humana, pues sintetizan todos los que precisan. Sólo exigen una docena de elementos químicos, que deben presentarse en una forma que la planta pueda absorber.

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.

Telef 0984285655

e-mail silloangel@yahoo.com

Pujilí - Cotopaxi - Ecuador

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO,
REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



De entre los nutrientes necesarios, el aire y el agua aportan hidrógeno, oxígeno y carbono en cantidades inagotables. Casi todos los suelos encierran abundancia de azufre, calcio, hierro y otros nutrientes esenciales. El calcio suele añadirse al suelo, pero su función primordial es reducir la acidez, no actuar como fertilizante en sentido estricto. El nitrógeno se halla presente en la atmósfera en cantidades enormes, pero las plantas no pueden utilizarlo de esta forma; ciertas bacterias proporcionan a las plantas el nitrógeno necesario, que toman del aire y lo transforman mediante una serie de reacciones llamadas "de fijación de nitrógeno". Los tres elementos que deben contener casi todos los fertilizantes son nitrógeno, fósforo y potasio. En ocasiones, es preciso añadir a éstos pequeñas cantidades de algunos otros, entre ellos boro, cobre y manganeso.

Para obtener un césped natural verde, tupido, sano y sin malas hierbas tendrá que conocer las necesidades nutritivas de su césped y aplicarle un correcto programa de fertilización. Para ello deberá determinar que variedad de césped posee, que propiedades tiene el suelo y cuando y como debe aplicar el fertilizante.

Como en el riego y en la siega, la fertilización en su justa medida es vital para mantener un césped natural saludable. Así que un uso desmedido de fertilizantes o una incorrecta aplicación pueden producir los efectos contrarios a los deseados. Preste especial atención a las dosis, época de fertilización y a los consejos y normas de manipulación establecida por el proveedor o fabricante.

¿POR QUÉ ES NECESARIO FERTILIZAR?

No todos los suelos proporcionan los nutrientes necesarios al césped y los que si lo hacen, con el paso del tiempo las reservas de nutrientes van disminuyendo. El césped natural es un gran consumidor de energía y muy sensible a la falta de nutrientes. Los fertilizantes son una parte fundamental para el desarrollo del césped unido a un buen riego y a un adecuado corte. Los motivos por los que es necesario fertilizar son:

- Hay suelos muy arenosos, con muy pocos nutrientes y que los pierden por el paso del agua (lavado).
- La continua siega a la que se le somete al césped, hace necesario un correcto aporte de nutrientes que le ayude a recuperarse.
- Le ayuda a recuperarse del pisoteo y los daños producidos por enfermedades, insectos y hongos. Lo fortalece y previene ante el ataque de estos.
- Estimula el crecimiento de hojas y raíces.
- Reponer de las pérdidas de nutrientes ocasionadas por la filtración, volatilización, retirada del césped cortado y por el propio consumo realizado por el césped.
- Ayuda a disminuir y controlar las malas hierbas.
- Un césped con bajo contenido en nitrógeno desarrolla clorosis (color amarillento), y alcanza poca masa vegetal y poca densidad.

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.

Telef 0984285655

e-mail silloangel@yahoo.com

Pujilí - Cotopaxi - Ecuador

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO,
REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



PASOS PREVIOS AL ABONADO

Para saber cuánto y que cantidad necesita de fertilizante, se rigió al siguiente análisis recomendadas:

1. **Analice el suelo.**
 2. Se neutralizó en Hp del suelo con la aplicación de neutralizantes en la fertilización.
 3. **Identifique la variedad de césped.**
 4. Algunos fertilizantes se comercializan para determinadas variedades de césped, aunque no suele ser lo normal aplicamos para el césped KIKUYO nombre común y nombre científico *Pennisetum clandestinum* de la familia Poaceae.
 5. **Calcule la superficie de césped.**
 6. Las cantidades correctas se expresan en Kg. por m², así que para saber cuánta cantidad necesita previamente tiene que conocer cuántos m² tiene la pradera de césped. Esto fue en lo que calculamos previo a la aplicación del mismo.
- Nutre adecuadamente durante un periodo largo, adaptándose a las necesidades del césped.
 - Evita un crecimiento excesivo del césped, ya que el elemento que lo provoca, el Nitrógeno(N), se libera lentamente.
 - Se reduce la pérdida de los nutrientes por el agua (lixiviación) y evaporación.
 - Reducción del riesgo de quemaduras.
 - **Fertilizante de Liberación rápida:**
 - Libera los nutrientes en \pm 4 semanas.

Por tanto se realizó la fertilización de manera manual en tipo granulado con la finalidad de ir liberando poco a poco y mantener más en el tiempo.

Materiales y equipo

Unidad: metro cuadrado (m²).

Equipo mínimo: Herramienta menor. Maquina cortadora de Césped, Podadoras de plantas, y otras herramientas menores de jardinería.

Mano de obra: La mínima calificada: Categorías II y III.

Medida y pago

Se pagará por metro cuadrado (m²) ejecutado

4. APLICACIÓN DE ENRAIZADOR PARA EL CÉSPED

Descripción y método

Se entenderá por Aplicación de enraizador para el césped: Se aplicó este producto en toda el área de la cancha porque se requiere de ayuda para ver mejorar el crecimiento y ensanche total del área de césped en la cancha como una de las primeras actividades en la aplicación para luego seguir con los pasos de orden lógico de aplicación.

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.

Telef 0984285655

e-mail silloangel@yahoo.com

Pujilí - Cotopaxi - Ecuador

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO,
REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



- Hormonas de enraizamiento (principalmente AIB): Provocan la expansión y división celular, favoreciendo la formación de nuevas raíces.
- Vitaminas: Aceleran los procesos celulares, por lo que se crean raíces más rápidamente.
- Organismos beneficiosos: Actúan como barrera natural ante las posibles plagas que puedan aparecer. Productos como **Mykos Xtreme Gardening** o **Great White** aplicaran microorganismos beneficiosos a tus sustratos.

Materiales y equipo

Unidad: metro cuadrado (m²).

Equipo mínimo: Herramienta menor. Maquina de fumigación, Uso de protección de fumigación, y otras herramientas menores de jardinería.

Mano de obra: La mínima calificada: Categorías II y III.

Medida y pago

Se pagará por metro cuadrado (m²) ejecutado

En el contorno de la cancha identificamos malezas que atreves del viento votarían semillas y provocaría nuevas regeneración de las mismas en el césped, para lo cual aplicamos herbecida con la finalidad de mitigar esta plaga para el césped.

Ángel Sillo
GERENTE

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.

Telef 0984285655

e-mail silloangel@yahoo.com

Pujilí - Cotopaxi - Ecuador

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO,
REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



ANEXO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CANCHA.



Contacto e identificación de Actividades con el GADPR 11 DE NOV. Y los directivos de la liga parroquial.



Limpieza manual de las malezas para luego aplicar el enraizador y productos para gusanos nos acompañó en diferentes procesos de trabajo por el señor representante de la Liga



Aplicación de los productos de enraizador y para el gusano para dejar listo la incorporación de la fertilización en toda el área del césped.

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.

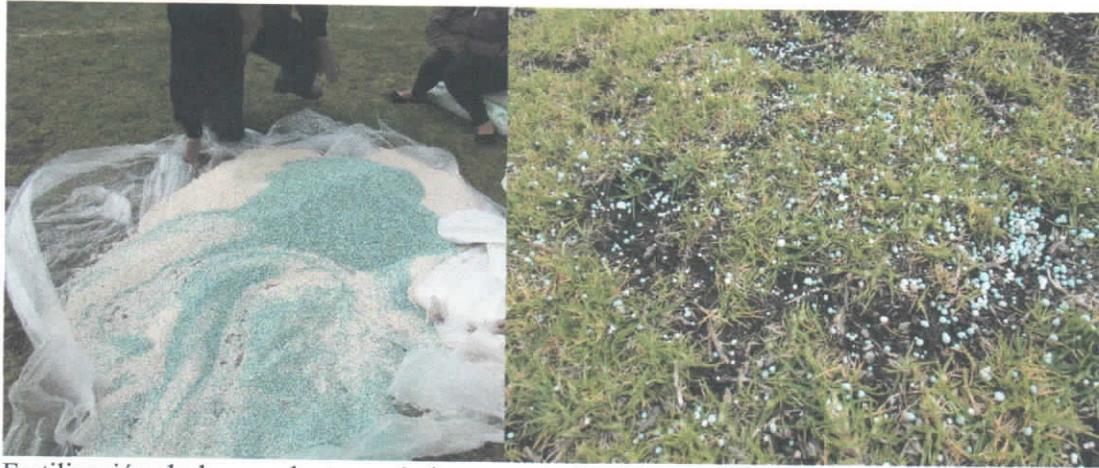
Telef 0984285655

e-mail silloangel@yahoo.com

Pujilí - Cotopaxi - Ecuador

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO,
REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



Fertilización de los productos químicos con la finalidad de dar mayor fuerza al brote de las nuevas raíces y ensanchar los brotes nuevos en el abono orgánico que sirve como un colchón del mismo



Abonamiento de espacios vacíos del césped con una capa fina de abono tipo emporamiento con la finalidad espacio donde ensanche nuevos brotes de las gis del césped.

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.

Telef 0984285655

e-mail silloangel@yahoo.com

Pujilí - Cotopaxi - Ecuador

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO,
REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



Aplicación del producto para la eliminación del trébol y las hojas anchas y la eliminación de las malezas con todas las raíces del césped. Así mismo en el contorno de la cancha se aplicó herbicida con la finalidad de mitigar nuevos rebrotes de las malezas que con el viento incorpore a la cancha esta actividad fue extra del contrato como un aporte desde la empresa



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte, el Sr. Guillermo Herrera en su calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre y, por otra parte, el Ing. Ángel Sillo con cedula de ciudadanía N° 0501855498; quienes en adelante y para efectos de este Contrato, se denominarán simple y respectivamente "Entidad" y " El Contratista", se obligan al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado para la Obra denominada: **MANTENIMIENTO DEL ESTADIO DEL BARRIO CENTRO**, el cual debe realizarse de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y la proforma presentada por el contratado.

SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de (15) Días, contados a partir de fecha de suscripción del contrato y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. Ante el incumplimiento de plazos el contratista se obliga a pagar el 1x1000 por día de retraso en la entrega de la obra.

TERCERA.- PRECIO: El valor del contrato será por la suma de **USD 2800.00 más IVA**, valor ofertado en la proforma del CONTRATISTA.

CUARTA.- FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: los **USD 2800.00 no incluye IVA**, se cancelara mediante pago contra presentación de la factura de la obra la misma que debe estar a entrega satisfactoria del CONTRATANTE.

QUINTA.- OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado.

SEXTA: LIQUIDACION DEL CONTRATO: Una vez que se haya firmado al acta de recepción, LA ENTIDAD cancelará la totalidad del saldo del valor del contrato.

SEPTIMA.- SUBCONTRATACION: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

OCTAVA.- TERMINACIÓN GENERAL DEL CONTRATO: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, el presente contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;
- Por mutuo acuerdo de las partes;
- Por sentencia ejecutoriada que declare la nulidad del Contrato;
- Por declaración unilateral de la Entidad, en caso de incumplimiento del Contratista;
- Por sentencia ejecutoriada que declare la resolución del Contrato a pedido del Consultor; y,

Queda entendido que el Contrato ha terminado por cumplimiento de las obligaciones contractuales, cuando se haya suscrito la correspondiente acta de recepción y liquidado las obligaciones del Contrato.

NOVENA.- RECEPCIÓN: La recepción única se realizará cuando terminados todos los trabajos de Construcción, El CONTRATISTA entregue el resultado de los trabajos ejecutados. La suscripción del Acta de Recepción se efectuará el momento mismo de la entrega de los trabajos.

La Entidad, tendrá la facultad de presentar observaciones o recomendaciones que serán obligatoriamente acogidas por El CONTRATISTA.

DÉCIMO: CONTROVERSIAS: De surgir controversias entre las partes, el procedimiento se lo ventilará ante los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo aplicando para ello la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo. Será competente para conocer dichas controversias el Tribunal Distrital de la Jurisdicción de Latacunga. En cuanto a la prescripción de las acciones derivadas de los contratos, se estará a lo dispuesto en el Art. 2415 de la Codificación del Código Civil para las acciones ejecutivas. Las controversias de carácter técnico derivadas de la ejecución del contrato, se someterán al procedimiento de arbitraje en conformidad con las normas de la LOSNCP.

DECIMO PRIMERA.- ACEPTACION DE LAS PARTES: Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato, a cuyas estipulaciones se someten.

Para constancia de lo cual las partes, firman en dos ejemplares de igual valor y tenor. En la parroquia 11 de noviembre a los 03 días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.

Sr. Guillermo Herrera
**PRESIDENTE DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE**



Ing. Angel Sillio
CONTRATISTA



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-27-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Que.- De acuerdo al acta N° 16 de fecha 29 de agosto del 2018 y resolución N° 04 por unanimidad se resuelve contratar a un apersona para que realice el mantenimiento del estadio del Barrio centro.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 31-2018 de fecha 03 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria N° 7302200, de Servicios para actividades Agropecuarias, pesca y Caza - Fumigaciones por un valor de USD \$ 2800.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo N° 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. **IC- GADPR11N-27-2018**, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para la contratación a un apersona para que realice el mantenimiento del estadio del Barrio centro



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía al Sr. Ángel Sillo para la contratación de un apersona para que realice el mantenimiento del estadio del Barrio centro, por un valor de USD \$ 2800,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2018, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP N° 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 03 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE**



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°-IC-GADPR11N-27-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

CONSIDERANDO:

Que.- De acuerdo al acta N° 16 de fecha 29 de agosto del 2018 y resolución N° 04 por unanimidad se resuelve contratar a un apersona para que realice el mantenimiento del estadio del Barrio centro.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 31-2018 de fecha 03 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria N° 7302200, de Servicios para actividades Agropecuarias, pesca y Caza - Fumigaciones por un valor de USD \$ 2800.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo N° 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo N° 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de ínfima cuantía destinado para contratar a un apersona para que realice el mantenimiento del estadio del Barrio centro, por un valor de USD \$ 2800.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin IVA.

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 03 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:


Sr. José C. Herrera M.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

VIVERO FORESTAL SACHA YURA

Pujilí , a 30 de agosto 2018

SEÑORES: GADPR- 11 DE NOVIEMBRE

La Presente Es Para Hacer Llegar La Siguiete Proforma De Mantenimiento De La Cancha De Césped En El Estadio De Futbol Del Centro De La Parroquia 11 De Noviembre Del Cantón Latacunga, Provincia De Cotopaxi .

PROFORMA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTID.	P. UNIT.	P. TOTAL
	PRELIMINARES				
	Abono Orgánico Humus	Quintales	100	15	1500
	Aplicación de Químicos para eliminar gusano y el trébol del césped	Tanque	4	120	480
	Fertilización	Quintales	8	100	800
	Aplicación de enraizador para el césped	tanques	4	80	320
		TOTAL			3100

EN LOS COSTOS SON DE ACUERDO A LAS CARACTIRSTICAS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR ANTES DETALLADOS: ASÍ COMO TAMBIEN EN EL COSTO INCLUYE CARGADA TRANSPORTE Y DESCARGADA MANO DE OBRA.

Atentamente,


Mestas Ninasunta
PROPIETARIA

RUC: 0503209181001 Teléfono: 0979226979

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO,
REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



Latacunga, 03 de septiembre de 2018

Señor
Sr. José Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

De mis consideraciones:

Después de saludar muy afectuosamente, una vez revisada las actividades a realizar en el sitio, y de acuerdo al requerimiento de la propuesta técnica me permito poner en consideración la **PROFORMA DE MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE CÉSPES EN EL ESTADIO DE FUTBOL DEL CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTON LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI**

Es en cuanto puedo indicar de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTID.	P. UNIT.	P. TOTAL
	PRELIMINARES				
1	Abono Orgánico Humus	Quintales	100	8	800
2	Aplicación de Químicos para eliminar gusano y el trébol del césped	Tanque	4	115	460
3	Fertilización	Quintales	10	130	1300
4	Aplicación de enraizador para el césped	tanques	4	60	240
		TOTAL			2800

Son dos mil ochocientos dólares más IVA.

Esperando Poder servir Me suscribo de usted.


Angel Sillo
GERENTE

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.

Telef 0984285655

e-mail silloangel@yahoo.com

Pujilí - Cotopaxi - Ecuador

Toacaso , a 31 de agosto 2018

Señor
Sr. José Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo de parte de nuestro Vivero Forestal y la vez deseándole éxitos en su delicada labor.

Mediante la presente y después de la visita a la cancha cotizo esta proforma de **MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE CÉSPES EN EL ESTADIO DE FUTBOL DEL CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTON LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI** de las actividades que se requiere hacer:

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTID.	P. UNIT.	P. TOTAL
PRELIMINARES				
Abono Orgánico Humus	Quintales	100	10	1000
Aplicación de Químicos para eliminar gusano y el trébol del césped	Tanque	6	115	690
Fertilización	Quintales	12	120	1560
Aplicación de enraizador para el césped	tanques	5	60	300
	TOTAL			3550

Es en cuanto puedo poner en consideración para su análisis.

María Rosa Negrete Marcalla
Jardinera



REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
0560018400001
Teléfono 032682520 - Email alexpaul2@yahoo.es
LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación Nro. 00031 - 2018

JOSE HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolución acta 16 del 2018 de fecha 03 septiembre 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : Mantenimiento del estadio del Barrio Centro de la Parroquia.

Denominación	Servicios para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza – Fumigación
Partida	7302200
Presupuestado	2,800.00
Ejecutado	0.00
Saldo	2,800.00

Con los datos antes indicados certifico que NO existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 2,800.00 , (DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES).

LATACUNGA 03 septiembre 2018

Atentamente.


PAULINA ALVÁREZ
SECRETARIA TESORERA



GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR
COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 163
UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 13 de septiembre del 2018
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: ELEPCO S.A.
Valor: 30.77 €
Valor En Letras TREINTA DOLARES SETENTA Y SIETE CENTAVOS
Concepto: PAGO DEL ENERGÍA ELÉCTRICA DE ELEPCO S.A. SEGUN NRO. FACTURA 5116277
Cuenta Nro: 9430489

CONTABILIDAD			
Código	Cuenta	Debe	Haber
213.53.01	C x P Bienes y Servicios de Consumo - Proveedores	30.77	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		30.77
634.01.04.01	Energía Eléctrica	30.77	
213.53.01	C x P Bienes y Servicios de Consumo - Proveedores		30.77

EJECUCION PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
5301040	Energía Eléctrica	30.77

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
 JOSE HERRERA PRESIDENTE	 PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0590042110001

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 163

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA jueves, 13 de septiembre de 2018
DE: JOSE HERRERA
PRESIDENTE
PARA: PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

PAGUESE A LA ORDEN DE: ELEPCO S.A. RUC: 0590042110001
LA CANTIDAD DE: 30.77 €
VALOR EN LETRAS TREINTA DOLARES SETENTA Y SIETE CENTAVOS
POR CONCEPTO: PAGO DEL ENERGÍA ELÉCTRICA DE ELEPCO S.A. SEGUN NRO.
FACTURA 5116277


Atentamente
JOSE HERRERA
PRESIDENTE



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO

Nº. 163

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

FIDEICOMISO ELEPCO S.A.

Por Concepto de:

PAGO DE SERVICIO ELECTRICO DE LAS OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL

La Cantidad de:

\$ 30.77 (treinta dólares xxxxxxxx 77/100)

Los cuáles serán depositados en el **BCO PICHINCHA**

En la cuenta **CORRIENTE** Nº 2100035062

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS**, dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: Parroquia 11 de Noviembre a, 05 de septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 5301040 Devengado: 30.77

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD

PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

R.U.C.: 0590042110001

DIR. MATRIZ: MARQUES DE MAENZA 5-44 Y QUIJANO Y ORDONEZ

TELEFONO: 032812630, 032812640, 032812650, 032812660

CONTRIBUYENTE ESPECIAL NRO.: 4591

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : SI

FACTURA No.: 001-020-005116277 FORMA DE PAGO : Efectivo

AUTORIZACIÓN : 3107201801059004211000120010200051162772005091111

MES DE CONSUMO: JULIO/2018 --- FECHA DE EMISIÓN : 2018-07-31 FECHA DE VENCIMIENTO : 2018-08-20

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Razón Social/Apellidos y Nombres: JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Código Unico Eléctrico Nacional: 0600117045

RUC o Cédula de Ciudadanía : 0560018400001

Dirección de Servicio: 11 DE NOVIEMBRE

Dirección de Notificación: 11 DE NOVIEMBRE

Correo Electrónico: Cliente NO registra correo electrónico

Provincia: COTOPAXI

Cantón: LATACUNGA

Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE

Geocódigo: 001-ONC-110-00305

Cliente: 103160

Cuenta: 117045

Medidor: 123028

Tarifa: BP -> Beneficio Público

Lectura Anterior: 13,656 - 2018-07-01

Lectura Actual: 14,125 - 2018-07-31

Consumo en KWH.: 469 Días: 31

FACTURACION SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	IMPUESTO	VALOR TOTAL
Consumo	\$ 21.45	\$ 0.00	\$ 21.45
Comercialización	\$ 1.41	\$ 0.00	\$ 1.41
Tasa de Alumbrado Público	\$ 3.94	\$ 0.00	\$ 3.94
SUBTOTAL SERVICIO ELECTRICO (A):			\$ 26.80

SUBTOTAL 12%	\$ 0.00
SUBTOTAL 0%	\$ 26.80
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$ 26.80
IVA 12%	\$ 0.00
(A) SERVICIO ELECTRICO (FACTURA)	\$ 26.80
(+C) VALORES PENDIENTES	\$ 0.00
(D) TOTAL SERVICIO ELECTRICO	\$ 26.80



EL GOBIERNO
SUBSIDIA
ESTE SERVICIO

*** SUBSIDIOS DEL GOBIERNO ***	
TARIFA DE LA DIGNIDAD	\$ 0.00
COCCION ELECTRICA:	\$ 0.00
CALENTAMIENTO DE AGUA:	\$ 0.00
SUBSIDIO TARIFA ELECTRICA:	\$ 35.62
TOTAL AHORRO:	\$ 35.62

CLAVE DE ACCESO.: 3107201801059004211000120010200051162772005091111



(F) ORDENES DE COBROS POR CUENTA DE TERCEROS
ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA
ELECTRICA

NOTIFICACION DE PAGO

GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS - LATACUNGA

R.U.C. / C.I. : 0560018400001 Suministro : 123028
Razón Social/Apellidos y Nombres: JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Dirección del Servicio: 11 DE NOVIEMBRE
Fecha de Emisión : 2018-07-31
*Tasa por Consumo 13% : \$ 2.97
Tasa Contribución RURAL : \$ 1.00
Valor Total Gestion integral de residuos: \$ 3.97

SUBTOTAL TERCEROS/IMPUESTOS (F):

***** RESUMEN DE VALORES A PAGAR *****

(D) TOT.SERVICIO.ELECTRIC.	\$ 26.80
(+E) TOT.PLANES.FINANCIAM.	\$ 0.00
(+F) TOT.COBRRO.TERCEROS	\$ 3.97
TOTAL A PAGAR	\$ 30.77

*LA TASA POR CONSUMO 13% ES DEL VALOR DE CONSUMO MAS COMERCIALIZACIÓN.

***** CAMPAÑAS Y PUBLICACIONES SOLICITADAS*****

TU BEBÉ SIN VIH
Hazte la prueba

Ecuador
Libre de transmisión
de VIH de madre a hijo

#MiBebéSinVIH

¡Si estas embarazada, hazte la prueba!
ES GRATUITA

**COMUNICAMOS
A LA CIUDADANÍA**



Si usted va a adquirir una **COCINA DE INDUCCIÓN** pida información clara de cómo van a ser los **PAGOS**, los **PLAZOS** y el **VALOR FINAL** a pagar.

Las **COCINAS DE INDUCCIÓN** son comercializadas exclusivamente por **CASAS COMERCIALES** y sus **VENDEDORES AUTORIZADOS**.



Si a usted le ofrecen una **COCINA DE INDUCCIÓN** en la puerta de su casa, **PIDA** al **VENDEDOR** la **IDENTIFICACIÓN** de la Casa Comercial a la que pertenece o representa.

Si usted ya adquirió una **COCINA DE INDUCCIÓN**, recuerde **VERIFICAR** que sea el mismo modelo que consta en la **FACTURA** y cumpla con las condiciones de pago que acordó con la **CASA COMERCIAL** o el **VENDEDOR AUTORIZADO**.



¿NECESITA AYUDA?

LLAME AL 3 976 000 ext. 1540-1532

PARA DUDAS, DENUNCIAS O INFORMACIÓN GENERAL



EcuadorEficiente



EcuadorEficient



www.ecuadoreficiente.ec

CLAVE DE ACCESO.: 3107201801059004211000120010200051162772005091111



GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



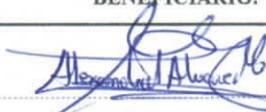
Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR
COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 162
UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 13 de septiembre del 2018
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA
Valor: 300.00 €
Valor En Letras TRESIENTOS DOLARES
Concepto: ANTICIPO DE SUELDO A ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA
Cuenta Nro: 060101039079

CONTABILIDAD			
Código	Cuenta	Debe	Haber
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	300.00	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		300.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
0	0	0

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
 JOSE HERRERA PRESIDENTE	 PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	 Firma RUC: 0502968852

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 162

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA jueves, 13 de septiembre de 2018
DE: JOSE HERRERA
PRESIDENTE
PARA: PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

PAGUESE A LA ORDEN DE: ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA RUC: 0502968852
LA CANTIDAD DE: 300.00 €
VALOR EN LETRAS TRESCIENTOS DOLARES
POR CONCEPTO: ANTICIPO DE SUELDO A ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA


Atentamente
JOSE HERRERA
PRESIDENTE



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO

Nº. 162

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

PAULINA ALVAREZ

Por Concepto de:

ANTICIPO DE SUELDO

La Cantidad de:

\$ 300 (trescientos dólares xxxxxxx 00/100)

Los cuáles serán depositados en **CACPECO**

En la cuenta **AHORROS** Nº 060101039079

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS**, dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: Parroquia 11 de Noviembre a, 05 de septiembre del 2018

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD

PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:39:20

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE:1339863

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)							# Cta.: 55220015	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A	2100168901	3.150,00	3	1803751658001	DIEGO PEREZ	1	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A	4695888100	4.455,00	4	0502412232001	LUIS PULLOTASIG	2	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	560531	6.239,33	3	0502129729001	ESCOBAR MILTON	2	07-09-2018 16:13:15	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101038078	300,00	1	0502968850	ALEXANDRA ALVAREZ	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601001206228	237,60	5	0591730118001	COMPANIA QOTRAPLAR	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA
Total:	16,380.93	Reg.:5						

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
 Teléfono 032682520
 LATACUNGA - ECUADOR
COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 161
 UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 7 de septiembre del 2018
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: LUIS FERNANDO PULLOTASIG TOASA
Valor: 4,455.00 €
Valor En Letras: CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES
Concepto: PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE LUIS FERNANDO PULLOTASIG TOASA SEGUN NPO FACTURA 313 NPO PET 1550
Cuenta Nro: 4695888100

CONTABILIDAD			
Código	Cuenta	Debe	Haber
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	4,455.00	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		4,455.00
151.38.11.01	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	4,500.00	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		4,455.00
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		45.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	4500

AUTORIZADO POR: JOSE HERRERA PRESIDENTE	ELABORADO POR: PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	BENEFICIARIO: Firma RUC: 0502412232001
---	--	---

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 161

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA viernes, 07 de septiembre de 2018
DE: JOSE HERRERA
PRESIDENTE
PARA: PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

PAGUESE A LA ORDEN DE: LUIS FERNANDO PULLOTASIG TOASA RUC: 0502412232001
LA CANTIDAD DE: 4,455.00 €
VALOR EN LETRAS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES
POR CONCEPTO: PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE LUIS FERNANDO PULLOTASIG TOASA SEGUN NRO. FACTURA 313 NRO. RET. 1559


Atentamente
JOSE HERRERA
PRESIDENTE



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO Nº. 161

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

LUIS FERNANDO PULLOTASIG TOASA

Por Concepto de:

PAGO ADQUISICION DE CRIBADO Y SARANDEADO PARA BASE Y SUBASE PARA LA VIA PLAZA ARENAS SAN ALFONSO SEGUN FACT Nº 002-001-313

La Cantidad de:

\$ 4455.00 (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta dólares xxxxxxxx 00/100)

Los cuáles serán depositados en la **BCO. PICHINCHA**

Los cuenta de CORRIENTE Nº 4695888100

500Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS**, dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: Parroquia 11 de Noviembre a, 05 de Septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 7306050 Devengado: 4500.00

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.


Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PULLOTASIG TOASA LUIS FERNANDO
EXPLORACION DE MINAS Y CANTERAS
RUC.0502412232001

Dirección: Sin Nombre S/n Y Rio Pumacunchi
Celular: 0998251086 Teléfono: 032804260
Email: pullotasig.pullotasig@yahoo.es

FACTURA

002-001-00

0000313

AUT.SRI: 1123119577

FECHA DE EMISIÓN	DIA	MES	AÑO
	06	09	2018

Señor (s): GAD Paroquial Rural 11 de Noviembre
Dirección: Paroquia 11 de Nov. G. Remisión:
RUC/C.I.: 0560018400001 Teléfono: 2380640

Cantidad	DESCRIPCION	V. Unit.	V. Total
250	Viajes de cubado y mantenimiento de subase para la vía plaza aerenas - San Alfonso	18,00	4.500,00

Mullo Parochi Victor Eduardo **IMPRESA ANDINA** RUC. 0502177539001 AUT. 7230 Tel.: 2 262-963
Emisión: 13/JULIO/2018 Del 301 al 400 Válido Hasta: 13/JULIO/2019

SUB TOTAL %
SUB TOTAL 0% 4.500,00
SUBTOTAL
DESCUENTO
IVA 12 %
TOTAL \$ 4.500,00

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA RESPONSABLE

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

DINERO ELECTRÓNICO

T. DE CRÉDITO O DÉBITO

OTROS

CONFIDENCIAL**CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES**

LATACUNGA, 04 , Septiembre , 2018

Señores

PULLOTASIG LUIS

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) PULLOTASIG TOASA LUIS FERNANDO portador(a) de la Cédula de Ciudadanía No. 0502412232 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

Cta Anterior	No. Cuenta	Tipo	Situación	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No.Prot
0	4695888100	AHORRO ELECTRONICO	ACTIVO	3 CIFRA (S)BAJA (S)	USD	17/08/2007	PROPIETARIO	0

OBSERVACIONES:

Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá, entenderse que el Banco Pichincha C.A.. Se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá, ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,



Freddy M. Heredia P.
Ejecutivo Servicios
Agencia Latacunga

Firma Autorizada

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0502412232001

APELLIDOS Y NOMBRES: PULLOTASIG TOASA LUIS FERNANDO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 16/11/1979

FEC. ACTUALIZACION: 16/10/2014

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/09/2002

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCION: 12/09/2002

FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 19/09/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION DE LECHE CRUDA DE GANADO VACUNO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Calle: PRINCIPAL Número: S/N
Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA ESCUELA EL TABERNACULO Teléfono: 032804260 Email:
pullotasig.pullotasig@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO \ COTOPAXI

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCTS011209

Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 16/10/2014 14:06:04

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NUMERO RUC: 0502412232001

APELLIDOS Y NOMBRES: PULLOTASIG TOASA LUIS FERNANDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 12/09/2002
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE: 30/09/2002
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO: 19/09/2007
PRODUCCION DE LECHE CRUDA DE GANADO VACUNO			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA ESCUELA EL TABERNACULO Telefono Domicilio: 032804260 Email: pullotasig.pullotasig@yahoo.es Celular: 0998251086

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 16/10/2014
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Calle: SIN NOMBRE Número: S/N Intersección: RIO PUMACUNCHI Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION JARDIN DE LOS ANDES Celular: 0998251086

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCTS011209 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 16/10/2014 14:06:04


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**PULLOTASIG TOASA
 LUIS FERNANDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
 LATACUNGA
 LA MATRIZ**
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-11-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **050241223-2**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER TÉCNICO** V4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLOTASIG SEGUNDO RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOASA SEGUNDA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LATACUNGA
 2018-02-01**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-01

DIRECTOR GENERAL REGISTRAR DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

013 **013 - 217** **0502412232**
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

PULLOTASIG TOASA LUIS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
LATACUNGA ZONA:
 CANTÓN
JUAN MONTALVO
 PARROQUIA




**REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACHREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTA/E DE LA JNV





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:39:20

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE:13399853

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)							# Cta.: 55220015	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A	2100168901	3.150,00	3	1803751858001	DIEGO PEREZ	1	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A	4895888100	4.455,00	4	0502412232001	LUIS PULLOTASIG	2	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	560531	8.239,33	3	0502129729001	ESCOBAR MILTON	2	07-09-2018 16:13:15	ACREDITADA
CACPECO LTDA	80101039078	300,00	1	0502968652	ALEXANDRA ALIAREZ	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA
CACPECO LTDA	801001205228	237,60	5	0591730118001	COMPANIA GOTRAPLAR	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA
Total:	16,380,93	Reg.:5						

ACTA DE ENTREGA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad	✓
2	Certificación presupuestaria	✓
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	
6	cuadro comparativo	
7	Resolución administrativa	✓
8	Resolución de adjudicación	✓
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	✓
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	✓
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	
13	Autorización de pago	✓
14	Factura	✓
15	Comprobante de retención	✓
16	Orden de pago	✓
17	Comprobante de egreso	✓

seis días del septiembre de
número de cédula **0502412232**
para el Rio Pumacunchi y por
699 Presidente del GAD.
por el presente compromiso,

de Minería y CANTERAS

se comprometen en entregar 250
\$ 18 dólares por viaje sin

de conformidad con el presente


RMA AUTORIZADA

Luis Fernando



REGISTRO DE TRANSPORT

0000333

Volqueta: Laja 31 108/2018.
FECHA: XEA 465 Consejo Provincial

Propietario: Olmedo Guamanayate
Volumen: _____

N°	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo G.C.
2	La Calerita	base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo G.C.
3	La Calerita	base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo G.C.
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

*IMPRESA ÁNDINA Telf: 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

Olmedo G.C.
TRANSPORTISTA

[Signature]
RESPONSABLE COMPAÑIA P&P
Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000364

Volqueta: XEA 835 Consejo Provincial

Propietario Edwin Chiluisa

FECHA: Salga 04/09/2018

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Galerita	base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Galerita	base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA Tel: 0262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000365

Volqueta: GH. XEA 465

Propietario Consejo Provincial

FECHA: Lasga. 04/09/2018

Volumen: _____

CARGA					DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	<u>La Calerita</u>	<u>base.</u>		<u>Mónica Tapia</u>	<u>14 de Noviembre</u>			<u>Indo & C</u>
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								


TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA


RESPONSABLE COMPANIA P&P
Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000380

Volqueta: XEA

835 Consejo Provincial

Propietario

Edwin Chiluisa

FECHA:

Salga 05 / Septiembre. 2018

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	granson		Mónica Tapia	14 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	granson		Mónica Tapia	14 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	granson		Mónica Tapia	14 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	granson		Mónica Tapia	14 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA


TRANSPORTISTA


RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000382

Volqueta: Consejo asesor HerreraPropietario HerreraFECHA: 06/09/2018

Volumen: _____

N°	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Subbase		Rafael Pulido	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	Subbase		Rafael Pulido	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	Subbase.		Rafael Pulido	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	Sub base.		Rafael Pulido	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
5	La Calerita	Sub base.		Rafael Pulido	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Tel: 2 762-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORT

0000383

Volqueta: S.H. XEA 465 Consejo Provincial Propietario Olmedo Guamangate

FECHA: del 07/ Septiembre 2018. Volumen: _____

CARGA				DESCARGA				
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo E
2	La Colerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo E
3	La Colerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo E
4	La Colerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo E
5	La Colerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo E
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								


TRANSPORTISTA

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963, Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA


RESPONSABLE COMPAÑIA P&P
Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE 0000384

Volqueta: GH XEA 835

Propietario Edwin Chiluisa

FECHA: Lata 07/ septiembre 2018

Volumen: _____

CARGA					DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Sub base		Monica Tapia	41 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
5	La Calerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

*IMPRESA ANDINA Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000387

Volqueta: Consejo Provincial XFA 835

Propietario: Herrera

FECHA: 10/10/2018

Volumen: _____

CARGA					DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Cabaña	base		Proyecto P&P 11 de Colombe				EDWIN CHILWISA
2	La Cabaña	base		Proyecto P&P 11 de Colombe				EDWIN CHILWISA
3	La Cabaña	base		Proyecto P&P 11 de Colombe				EDWIN CHILWISA
4	La Cabaña	base		Proyecto P&P 11 de Colombe				EDWIN CHILWISA
5	La Cabaña	base		Proyecto P&P 11 de Colombe				EDWIN CHILWISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA Tel: 2 252-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000388

Volqueta: Volqueta Provincial XEA 465

Propietario: Señor Herrera

FECHA: 10/10/2018

Volumen: Wanda Yermanyatz

CARGA				DESCARGA				
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	hore		Wanda Yermanyatz	11 de Stobambes			Wanda Yermanyatz
2	La Calerita	hore		Wanda Yermanyatz	11 de Stobambes			Wanda Yermanyatz
3	La Calerita	hore		Wanda Yermanyatz	11 de Stobambes			Wanda Yermanyatz
4	La Calerita	hore		Wanda Yermanyatz	11 de Stobambes			Wanda Yermanyatz
5	La Calerita	hore		Wanda Yermanyatz	11 de Stobambes			Wanda Yermanyatz
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

"IMPRESA ANDINA" TEL: 2 252-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



COMPANIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000331

Volqueta: Comys XEA 835

Propietario: Comisija

FECHA: 31 10 81 20 10

Volumen: Renior Herrera

CARGA				DESCARGA				
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	horr		Rafael Pallotay	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	horr		Rafael Pallotay	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	base.		Rafael Pallotay	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	base.		Rafael Pallotay	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
5	La Calerita	base.		Rafael Pallotay	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Telf. 2267-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

[Signature]

TRANSPORTISTA

[Signature]

RESPONSABLE COMPANIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTES 0000328

Volqueta: XEA 465 Consejo

Propietario: Olmedo Guamangate

FECHA: Itga. 30 Agosto 2018.

Volumen: _____

CARGA				DESCARGA				
N°	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita.	granson.		Rénica Tapia	14 de Noviembre			Olmedo G
2	La Calerita.	base.		Rénica Tapia	14 de Noviembre			Olmedo G
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000297

Volqueta: 2^o XEA 617

Propietario Sr: Luis Rofraio

FECHA: Salga 25/09/2018

Volumen: Sr: Herrera

CARGA

DESCARGA

N°	CARGA				DESCARGA			
	Minal Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Nov ✓			<i>[Signature]</i>
2	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Nov ✓			<i>[Signature]</i>
3	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Nov ✓			<i>[Signature]</i>
4	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Nov ✓			<i>[Signature]</i>
5	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Nov ✓			<i>[Signature]</i>
6	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Nov ✓			<i>[Signature]</i>
7	La Calerita	base sub	✓	Rafael Pulley	11 de Noviembre ✓			<i>[Signature]</i>
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

[Signature]

TRANSPORTISTA

35

"IMPRESA ANDINA" tel: 2 252 963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

[Signature]

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____

24



REGISTRO DE TRANSPORTE 0000295

Volqueta: GA. Nissan. XEA 835 Consejo Propietario Chiluisa. Edwin.

FECHA: Fecha. 25/09/2018 Volumen: _____

N°	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Nov ✓			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Nov ✓			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Nov ✓			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Nov ✓			EDWIN CHILUISA
5	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Nov ✓			EDWIN CHILUISA
6	La Calerita	Sub base	✓	Prof. Víctor	11 de Nov ✓			EDWIN CHILUISA
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

"IMPRESA ANDINA" Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000296

Volqueta: XEA 617

Propietario: Sr. Luis Rio friso

FECHA: Salga 24/10/2018

Volumen: Sr. Herrera.

N°	CARGA				DESCARGA			
	Mjnal Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre	✓		<i>[Signature]</i>
2	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre	✓		<i>[Signature]</i>
3	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre	✓		<i>[Signature]</i>
4	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre	✓		<i>[Signature]</i>
5	La Calerita	sub base	✓	Yajal Pulley	11 de Noviembre	✓		
6	La Calerita	sub base	✓	Yajal Pulley	11 de Noviembre	✓		
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

*IMPRESA ANDINA Telf: 2162-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

[Signature]
TRANSPORTISTA

[Signature]
RESPONSABLE COMPAÑIA P&P
Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE 0000409

Volqueta: NISSAN XEA 617 Consejo

Propietario Sr. Herrera Luis Riofrio

FECHA: Salga 03/10/2018

Volumen: _____

CARGA				DESCARGA				
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita.	Sub base	/	Mónica Topia.	11 de Nov. /			Luis Riofrio
2	La Calerita.	Sub base.	/	Mónica Topia.	11 de Nov. /			Luis Riofrio
3	La Calerita.	Sub base.	/	Mónica Topia.	11 de Nov. /			Luis Riofrio
4	La Calerita.	Sub base	/	Mónica Topia.	11 de Nov. /			Luis Riofrio
5	La Calerita.	Sub base	/	Mónica Topia.	11 de Nov. /			Luis Riofrio
6	La Calerita.	Sub base.	/	Mónica Topia.	11 de Nov. /			Luis Riofrio
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

[Signature]
TRANSPORTISTA

[Signature]
RESPONSABLE COMPANIA P&P
Nombre: _____

IMPRESA ANDINA Tel: 2 262-963 Del 400 al 700

51



REGISTRO DE TRANSPORTE: 0000408

Volqueta: NISSAN XEA 835

Propietario: Si: Herrera.

FECHA: Salga 03/10/2018.

Volumen: _____

N°	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Sub base.	✓	Mónica Tapia	M de Nov. ✓			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	Sub base.	✓	Mónica Tapia	M de Nov. ✓			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	Sub base.	✓	Mónica Tapia	M de Nov. ✓			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	Sub base.	✓	Mónica Tapia	M de Nov. ✓			EDWIN CHILUISA
5	La Calerita	Sub base.	✓	Mónica Tapia	M de Nov. ✓			EDWIN CHILUISA
6	La Calerita	Sub base.	✓	Mónica Tapia	M de Nov. ✓			EDWIN CHILUISA
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑÍA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000110

Propietario: Luis Riofrio

Volumen: _____

Volqueta: XEA

FECHA: 26/09/2018

617.

N°	Mina/ Campamento	CARGA			DESCARGA			
		Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita.	Sub base.		Mónica Tapia	M de Nov.			<i>[Signature]</i>
2	La Calerita.	Sub base.		Mónica Tapia	M de Nov.			<i>[Signature]</i>
3	La Calerita.	Sub base.		Mónica Tapia	M de Nov.			<i>[Signature]</i>
4	La Calerita.	Sub base.		Mónica Tapia	M de Nov.			<i>[Signature]</i>
5	La Calerita.	Sub base.		Mónica Tapia	M de Nov.			<i>[Signature]</i>
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA No. 2 262-993 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPY

RESPONSABLE COMPANIA Por

Nombre: _____

[Signature]
TRANSPORTISTA

50



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000111

Volqueta: NISSAN XEA 835

Propietario: Sr. Edwin Chiluiso

FECHA: 26/09/2018

Consejo

Volumen: Sr. Herrera

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	CARGA			DESCARGA			Nombre
		Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	
1	La Calerito	Sub base	11 de Nov.	Mónica Tapio	11 de Nov.			EDWIN CHILUISO
2	La Calerito	Sub base	11 de Nov.	Mónica Tapio	11 de Nov.			EDWIN CHILUISO
3	La Calerito	Sub base	11 de Nov.	Mónica Tapio	11 de Nov.			EDWIN CHILUISO
4	La Calerito	Sub base	11 de Nov.	Mónica Tapio	11 de Nov.			EDWIN CHILUISO
5	La Calerito	Sub base	11 de Nov.	Mónica Tapio	11 de Nov.			EDWIN CHILUISO
6	La Calerito	Sub base	11 de Nov.	Mónica Tapio	11 de Nov.			EDWIN CHILUISO
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

102

IMPRESA ANONIMA S.A. 152.963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y C

RESPONSABLE COMPANIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000125

Volqueta: NISSAN XEA 835

FECHA: Salga 27/09/2018

Propietario: Edwin Chiluisa Consejo P.

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

N°	Mipa/ Campamento	CARGA			DESCARGA			
		Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerito.	Sub base.		Monica Tapia.	11 de Nov. ✓			
2	La Calerito.	Sub base.		Monica Tapia.	11 de Nov. ✓			EDWIN CHILUISA
3	La Calerito.	Sub base.		Monica Tapia.	11 de Nov. ✓			EDWIN CHILUISA
4	La Calerito.	Sub base.		Monica Tapia.	11 de Nov. ✓			EDWIN CHILUISA
5	La Calerito.	Sub base.		Monica Tapia.	11 de Nov. ✓			EDWIN CHILUISA
6	La Calerito	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
7	La Calerito	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre ✓			
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA* Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000126

Volqueta: GH. XEA 017.

FECHA: fatga 26/09/2018

Propietario León Ríos Pío Consejo Pío.

Volumen: Herrera

CARGA

DESCARGA

N°	CARGA			DESCARGA				
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	Calerito.	Sub base.		Mónica Tapia.	11 de Nov. ✓			
2	Ca Calerito.	Sub base		Mónica Tapia.	11 de Nov. ✓			
3	Ca Calerito.	Sub base		Mónica Tapia.	11 de Nov. ✓			
4	Ca Calerito.	Sub base.		Mónica Tapia.	11 de Nov. ✓			
5	Ca Calerito.	sub base		Mónica Tapia.	11 de Nov. ✓			
6	Ca Calerito.	sub base		Rafael Guillot	11 de noviembre ✓			
7	Ca Calerito.	sub base		Rafael Guillot	11 de noviembre ✓			
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

Herrera
TRANSPORTISTA

"IMPRESA ANDINA" Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

[Signature]
RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000138

Volqueta: Campejo XEA 617

Propietario Herrera

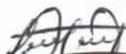
FECHA: 01/10/2018

Volumen: Luis Riosrio

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	sub base		Roberto Pallas	11 de Colombia			
2	La Calerita	sub base		Roberto Pallas	11 de Colombia			
3	La Calerita	sub base		Roberto Pallas	11 de Colombia			
4	La Calerita	sub base		Roberto Pallas	11 de Colombia			
5	La Calerita	sub base		Roberto Pallas	11 de Colombia			
6	02 /	10 /	2018.					
7								
8	La Calerita	sub base		Mónica Tapia	11 de Nov.			
9	La Calerita	sub base		Mónica Tapia	11 de Nov.			
10	La Calerita	sub base		Mónica Tapia	11 de Nov.			
11	La Calerita	sub base		Roberto Pallas	11 de Colombia			
12	La Calerita	sub base		Roberto Pallas	11 de Colombia			
13								
14								
15								
16								


 TRANSPORTISTA

"IMPRENTA ANDINA" Tel: 252-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA


 RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000193

Volqueta: Carrizjo Provincial XEA 835

Propietario: Herrera

FECHA: 02/10/2018

Volumen: _____

N°	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	rub. hore		Roberto Quiroz	11 de est. fomento			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	rub. hore		Roberto Quiroz	11 de est. fomento			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	rub. hore		Roberto Quiroz	11 de est. fomento			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	rub. hore		Roberto Quiroz	11 de est. fomento			EDWIN CHILUISA
5	La Calerita	rub. hore		Roberto Quiroz	11 de est. fomento			EDWIN CHILUISA
6	La Calerita	rub. hore		Roberto Quiroz	11 de est. fomento			EDWIN CHILUISA
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								



 TRANSPORTISTA

"IMPRESA ANDINA" Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA



 RESPONSABLE COMPAÑIA P&P
 Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORT

0000333

Volqueta: Laja 31 108/2018.

Propietario Alfredo Guamanayato

FECHA: XEA 465 Consejo Provincial

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

N°	Mina/ Campamento	CARGA			DESCARGA			
		Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita.	base.		Mónica Tapia	M de Noviembre ✓			Alfredo G.C.
2	La Calerita	base.		Mónica Tapia	M de Noviembre ✓			Alfredo G.C.
3	La Calerita	base.		Mónica Tapia	M de Noviembre ✓			Alfredo G.C.
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

Alfredo G.C.
TRANSPORTISTA

*IMPRENTA ANDINA Tel: 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

60

0000364

Volqueta: XEA 835 Consejo Provincial

Propietario Edwin Chiluisa

FECHA: Salga 04/09/2018

Volumen: _____

N°	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRENTA ANDINA Tel: 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000365

Volqueta: GH. XEA 465

Propietario Consejo Provincial

FECHA: Salga. 04/09/2018

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

N°	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	<u>La Calerita</u>	<u>base</u>		<u>Mónica Tapia</u>	<u>14 de Noviembre</u>			<u>Andrés C.</u>
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								


TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA Telf: 2 252-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA


RESPONSABLE COMPAÑIA P&P
Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000380

Volqueta: XEA 835 Consejo Provincial Propietario Edwin Chiluisa

FECHA: Sadga 05 / Septiembre. 2018 Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Galerita	granson		Mónica Tapia	14 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Galerita	granson		Mónica Tapia	14 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Galerita	granson		Mónica Tapia	14 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	La Galerita	granson		Mónica Tapia	14 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000382

Volqueta: Camión minero Herrera

Propietario: Herrera

FECHA: 10/09/2018

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Subbase		Rafael Pulido	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	Subbase		Rafael Pulido	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	Subbase.		Rafael Pulido	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	Sub base.		Rafael Pulido	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
5	La Calerita	Sub base.		Rafael Pulido	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPANIA P&P

Nombre: _____



COMPANIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000383

Volqueta: J.H. XEA 465 Consejo Provincial Propietario Almedo Guamangate

FECHA: Fecha 07/ Septiembre 2018. Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			Almedo G
2	La Calerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			Almedo G
3	La Calerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			Almedo G
4	La Calerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			Almedo G
5	La Calerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			Almedo G
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Tel: 2 262-963, Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000384

Volqueta: GH XEA 835

Propietario: Edwin Chiluisa

FECHA: Lata 07/ septiembre 2018

Volumen: _____

N°	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Sub base		Monica Tapia	41 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
5	La Calerita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

*IMPRENTA ANDINA Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000387

Volqueta: Consejo Provincial XFA 835

Propietario: Herrera

FECHA: 10/10/2018

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Cobrita	harr		Roberto Villalba	11 de octubre			
2	La Cobrita	harr		Roberto Villalba	11 de octubre			EDWIN CHILUISA
3	La Cobrita	harr		Roberto Villalba	11 de octubre			EDWIN CHILUISA
4	La Cobrita	harr		Roberto Villalba	11 de octubre			EDWIN CHILUISA
5	La Cobrita	harr		Roberto Villalba	11 de octubre			EDWIN CHILUISA
6								EDWIN CHILUISA
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA tel: 2 162-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000388

Volqueta: Carretera Provincial XEA 465

Propietario: Señor Herrera

FECHA: 10/10/2018

Volumen: Almuerzo Guaraní

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colbrita	hore		Papal Ruth	11 de Stobambes			Almuerzo
2	La Colbrita	hore		Papal Ruth	11 de Stobambes			Almuerzo
3	La Colbrita	hore		Papal Ruth	11 de Stobambes			Almuerzo
4	La Colbrita	hore		Papal Ruth	11 de Stobambes			Almuerzo
5	La Colbrita	hore		Papal Ruth	11 de Stobambes			Almuerzo
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000331

Volqueta: Comys XEA 835

Propietario Comseja

FECHA: 31/10/2010

Volumen: Renor Herrera

CARGA

DESCARGA

N°	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colerita	horm		Rafael Pallotas	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Colerita	horm		Rafael Pallotas	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	de Calerita	base		Rafael Pallotas	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	de Calerita	base		Rafael Pallotas	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
5	de Calerita	base		Rafael Pallotas	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

"IMPRENTA ANDINA" Telf: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORT

0000230

Volqueta: NISAN XEA 835

Propietario: Herrera

FECHA: 12/09/2018

Volumen: Carbón Cheliso

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Esmeralda	carb. base	✓	Rafael Guillen	11 de El Estero	✓		EDWIN CHILISO
2	La Esmeralda	carb. base	✓	Rafael Guillen	11 de El Estero	✓		EDWIN CHILISO
3	La Esmeralda	carb. base	✓	Rafael Guillen	11 de El Estero	✓		EDWIN CHILISO
4	La Esmeralda	carb. base	✓	Rafael Guillen	11 de El Estero	✓		EDWIN CHILISO
5	La Esmeralda	carb. base	✓	Rafael Guillen	11 de El Estero	✓		EDWIN CHILISO
6	La Esmeralda	carb. base	✓	Rafael Guillen	11 de El Estero	✓		
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000229

Volqueta: GH XEA 465 Casrejir

Propietario Herrera

FECHA: 12 109 12018

Volumen: Unidad Guanamote

CARGA

DESCARGA

Nº	CARGA			DESCARGA				
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Cabaña	sub base		Roberto Castillo	11 de St. Pablos			
2	La Cabaña	sub base		Roberto Castillo	11 de St. Pablos			Roberto Castillo
3	La Cabaña	sub base		Roberto Castillo	11 de St. Pablos			Roberto Castillo
4	La Cabaña	sub base		Roberto Castillo	11 de St. Pablos			Roberto Castillo
5	La Cabaña	sub base		Roberto Castillo	11 de St. Pablos			Roberto Castillo
6	La Cabaña	sub base		Roberto Castillo	11 de St. Pablos			Roberto Castillo
7	La Cabaña	sub base		Roberto Castillo	11 de St. Pablos			
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

49



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000225

Volqueta: GH. XEA. 465. Llanija

Propietario Olmedo Guamangate

FECHA: 12/09/2018

Volumen: Huasca

CARGA

DESCARGA

N°	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre	✓		Olmedo G
2	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre	✓		Olmedo G
3	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre	✓		Olmedo G
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Telf: 2 252-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

51



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000206

Volqueta: GH XFA 475 Comyo Provincial

Propietario: Herrero

FECHA: 11/09/2018

Volumen: Ornedo Guaranayate

CARGA

DESCARGA

Nº	CARGA			DESCARGA				
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Cabaña	sub base		Ornedo Guaranayate	11 de estalumbre			Ornedo G.C.
2	La Cabaña	sub base		Ornedo Guaranayate	11 de estalumbre			Ornedo G.C.
3	La Cabaña	sub base		Ornedo Guaranayate	11 de estalumbre			Ornedo G.C.
4	La Cabaña	sub base		Ornedo Guaranayate	11 de estalumbre			Ornedo G.C.
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000205

Volqueta: Campejo Provincial XEA 465

Propietario: Herrera

FECHA: 11/09/2018

Volumen: Edwin Chiluisa

CARGA

DESCARGA

N°	CARGA			DESCARGA				
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	Yo-Cabruto	sub base		Profesal Quila	11 de Staburba			
2	Yo-Cabruto	sub base		Profesal Quila	11 de Staburba			EDWIN CHILUISA
3	Yo-Cabruto	sub base		Profesal Quila	11 de Staburba			EDWIN CHILUISA
4	Yo-Cabruto	sub base		Profesal Quila	11 de Staburba			EDWIN CHILUISA
5	Yo-Cabruto	sub base		Profesal Quila	11 de Staburba			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA Tel: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORT

0000260

Volqueta: XE4 835 Compressor

Propietario: Herrera

FECHA: 17 10 9 120 18

Volumen: Calderon Chileno

CARGA

DESCARGA

N°	CARGA			DESCARGA				
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colmita	chicote	1	Diego Cordero	14 de Septiembre			
2	La Colmita	sub base	1	Diego Cordero	14 de Septiembre			EPW 121 CD 12.1.53
3	La Colmita	sub base	1	Diego Cordero	14 de Septiembre			
4	La Colmita	sub base	1	Diego Cordero	14 de Septiembre			
5	La Colmita	sub base	1	Diego Cordero	14 de Septiembre			
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

"IMPRESA ANDINA" Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPANIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORT

0000247

Volqueta: GH XEA 465 Carga Propietario Alfredo Guamanga

FECHA: 14/09/2018 Volumen: _____

CARGA				DESCARGA				
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto*	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	sub base	✓	Pedro Pulitay	11 de Noviembre	✓		Alfredo EC
2	La Calerita	Sub base	✓	Pedro Pulitay	11 de Noviembre	✓		Alfredo EC
3	La Calerita	Sub base	✓	Pedro Pulitay	11 de Noviembre	✓		Alfredo EC
4	La Calerita	sub base	✓	Pedro Pulitay	11 de Noviembre	✓		Alfredo EC
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

Alfredo EC
TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA Tel: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPANIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000246

Volqueta: NISAN XEA 835

Propietario Edwin Chiriqui

FECHA: 14/09/2018

Volumen: Herrero

CARGA

DESCARGA

N°	CARGA			DESCARGA				
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Cochinita	sub base		Rafael Peiloto	11 de Noviembre	/		EDWIN CHIRIQUI
2	La Cochinita	Sub.base		Rafael Peiloto	11 de Noviembre	/		EDWIN CHIRIQUI
3	La Cochinita	base		Rafael Peiloto	11 de Noviembre	/		EDWIN CHIRIQUI
4	La Cochinita	base		Rafael Peiloto	11 de Noviembre	/		EDWIN CHIRIQUI
5	La Cochinita	sub base		Rafael Peiloto	11 de Noviembre	/		EDWIN CHIRIQUI
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000245

Volqueta: XEA. 465. Consejo G.H.

Propietario Olmedo Guamangate.

FECHA: 13/09/2018.

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Sub base.	✓	Monica Tapia	11 de Noviembre ✓			Olmedo G.C.
2	La Calerita.	Sub base.	✓	Monica Tapia.	11 de Noviembre. ✓			Olmedo G.C.
3	La Calerita.	Sub base.	✓	Monica Tapia.	11 de Noviembre. ✓			Olmedo G.C.
4	La Calerita.	Sub base.	✓	Monica Tapia.	11 de Noviembre. ✓			Olmedo G.C.
5	La Calerita	Sub base.	✓	Monica Tapia.	11 de Noviembre. ✓			Olmedo G.C.
6				Monica Tapia.	11 de Noviembre ✓			Olmedo G.C.
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ÁNDINA Tel: 0262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA _____

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P _____

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000265

Volqueta: Casusyo XE835

Propietario Edwin Chiriso

FECHA: _____

Volumen: Herrero

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abcisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Sub base.	/	Mónica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHIRISO
2	La Calerita	Sub base.	/	Mónica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHIRISO
3	La Calerita	Sub base.	/	Mónica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHIRISO
4	La Calerita	Sub base.	/	Mónica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHIRISO
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-993 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000262

Volqueta: WISAN XFA 835

Propietario Edwin Chiriquis

FECHA: 18/09/2018

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

N°	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Golbrita	base	✓	Rafael Bustos	Yanabombas			EDWIN CHIRIQUIS
2	La Golbrita	base	✓	Rafael Bustos	Yanabombas			EDWIN CHIRIQUIS
3	La Golbrita	base	✓	Rafael Bustos	Yanabombas			EDWIN CHIRIQUIS
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000263

Volqueta: NISSAN XEA 835

Propietario: Edwin Chiluisa

FECHA: 19/09/2018

Volumen: _____

CARGA				DESCARGA				
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita.	sub base.	✓	Mónica Tapia.	14 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	Sub base.	✓	Mónica Tapia	14 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita.	Sub base	✓	Mónica Tapia.	14 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia.	14 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
5	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia.	14 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000261

Volqueta: XEA 617 Casapá

Propietario: Herrera

FECHA: 18/09/2018

Volumen: Tubo Propio

CARGA					DESCARGA			
Nº	Minal Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Galera	horm	✓	Proyecto Puntón	11 de Alhambra	✓		Juan - P. O. G. P.
2	La Galera	horm	✓	Proyecto Puntón	11 de Alhambra	✓		Juan - P. O. G. P.
3	La Galera	horm	✓	Proyecto Puntón	11 de Alhambra	✓		Juan - P. O. G. P.
4	La Galera	horm	✓	Proyecto Puntón	11 de Alhambra	✓		Juan - P. O. G. P.
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-966 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA


TRANSPORTISTA


RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000280

Volqueta: de 6 NISSAN Consejo XEA 835 Propietario Edwin Chiluisa

FECHA: Salga 24/09/2018 Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	CARGA		DESCARGA				
		Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Sub base.	✓	Mónica Tapio.	11 de Noviembre	✓		
2	La Calerita	Sub base.	✓	Mónica Tapio.	14 de Noviembre	✓		EDWIN CHILUISA
3								EDWIN CHILUISA
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

*IMPRESA ANDINA Tel: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____

51



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000268

Volqueta: Consejo XEA 617.

Propietario Sr. Herrero.

FECHA: 21/09/2018.

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

N°	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerito	lastre.	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre ✓			<i>[Signature]</i>
2	La Calerito	pedra.	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre ✓			<i>[Signature]</i>
3	La Calerito	lastre.	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre ✓			<i>[Signature]</i>
4	La Calerito	lastre.	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre ✓			<i>[Signature]</i>
5								<i>[Signature]</i>
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

[Signature]
TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA Telf. 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

[Signature]
RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000267

Volqueta: Camboya XE461X.

Propietario HERNANDEZ

FECHA: 20. 09. 2018.

Volumen: Luis Riofrio

N°	CARGA				DESCARGA			
	Minal Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colanita	Lastre		Mónica Tapia	11 de Noviembre	/		<u>[Signature]</u>
2	La Colanita	Lastre		Mónica Tapia	11 de Noviembre	/		<u>[Signature]</u>
3	La Colanita	Lastre		Mónica Tapia	11 de Noviembre	/		<u>[Signature]</u>
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

[Signature]

TRANSPORTISTA

IMPRENTA ANDINA Telf: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

[Signature]

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000266

Volqueta: Caucho XFA 177

Propietario: Herrera

FECHA: 19/09/2018

Volumen: Luis Proprio

N°	CARGA				DESCARGA			
	Minal/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	Ca Caobuta	letrero	✓	Pedro Salas	11 de Octubre	✓		Pedro Salas
2	Ca Caobuta	letrero	✓	Pedro Salas	11 de Octubre	✓		Pedro Salas
3	Ca Caobuta	letrero	✓	Pedro Salas	11 de Octubre	✓		Pedro Salas
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

101

RESPONSABLE COMPAÑÍA P&P

Nombre: _____

50



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000323

Volqueta: 29 Agosto 2018: Consejo Provincial

Propietario Eduin Chiluisa

FECHA: EA 835 Consejo

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita.	base.	✓	Monica Topio	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita.	base.	✓	Monica Topio	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	base.	✓	Monica Topio.	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	base.	✓	Monica Topio.	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
5								EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPANIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000320

Volqueta: Campejo Pichincha

Propietario Campejo

FECHA: 29/10/20

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

N°	Mina/ Campamento	CARGA			DESCARGA			
		Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	base	/	Rafael Pulotasig	11 de Noviembre	/		
2	La Calerita	base	/	Rafael Pulotasig	11 de Noviembre	/		
3	La Calerita	base	/	Rafael Pulotasig	11 de Noviembre	/		
4	La Calerita	base	/	Rafael Pulotasig	11 de Noviembre	/		
5	La Calerita	base	/	Rafael Pulotasig	11 de Noviembre	/		
6	La Calerita	base	/	Rafael Pulotasig	11 de Noviembre	/		
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA _____

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P _____

Nombre: _____

Volqueta: Consejo Provincial XAE 465

Propietario: Consejo Provincial

FECHA: 28 108 12018

Volumen: peño Herrera

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	CARGA			DESCARGA			
		Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calabrita	hore	✓	Rafael Pulido	11 de El Colmenar	✓		Amado & C.
2	La Calabrita	hore	✓	Rafael Pulido	11 de El Colmenar	✓		Amado & C.
3	La Calabrita	hore	✓	Rafael Pulido	11 de El Colmenar	✓		Amado & C.
4	La Calabrita	hore	✓	Rafael Pulido	11 de El Colmenar	✓		Amado & C.
5	La Calabrita	hore	✓	Rafael Pulido	11 de El Colmenar	✓		Amado & C.
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRESA ÁNDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____

102



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000308

Volqueta: Cortejo Pichincha X EA 835

Propietario: Cortejo Pichincha

FECHA: 27/09/2018

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

N°	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	DESCARGA			
					Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	harc	✓	Rafael Pulido	11 de Noviembre	✓		
2	La Calerita	Granson	✓	Rafael Pulido	11 de Noviembre	✓		EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	frío	✓	Rafael Pulido	11 de Noviembre	✓		EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	harc	✓	Rafael Pulido	11 de Noviembre	✓		EDWIN CHILUISA
5	La Calerita	base	✓	Rafael Pulido	11 de Noviembre	✓		EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

Ella

TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-953 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

[Signature]

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000307

Volqueta: Comunejo Provincial XAF 465

Propietario Comunejo Provincial

FECHA: 27/08/2018

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

N°	CARGA			DESCARGA				
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	hore	✓	Rafael Pullo	11 de Noviembre	✓		
2	La Calerita	base	✓	Rafael Pullo	11 de Noviembre	✓		
3	La Calerita	ripio	✓	Rafael Pullo	11 de Noviembre	✓		Orlando EC
4	La Calerita	hore	✓	Rafael Pullo	11 de Noviembre	✓		Orlando EC
5	La Calerita	base	✓	Rafael Pullo	11 de Noviembre	✓		Orlando EC
6								Orlando EC
7								Orlando EC
8								Orlando EC
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

IMPRESA ANBINA Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000077

Propietario: Carretero Provincial

Volqueta: NISAN

XEA 835

FECHA: 24/08/2018

Propietario

Volumen:

DESCARGA

N°	Mipa/ Campamento	CARGA			Nombre	Proyecto	DESCARGA			Nombre
		Material	Hora				Abscisa	Hora		
1	La Calerita	hore	✓		Prof. Pulido	11 de St. Humberto				EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	hore	✓		Prof. Pulido	11 de St. Humberto				EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	hore	✓		Prof. Pulido	11 de St. Humberto				EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	hore	✓		Prof. Pulido	11 de St. Humberto				EDWIN CHILUISA
5	La Calerita	hore	✓		Prof. Pulido	11 de St. Humberto				EDWIN CHILUISA
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

[Signature]

TRANSPORTISTA



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000076

Volqueta: _____

Propietario: Concepto Prohincio!

FECHA: 24/08/2018

Volumen: _____

N°	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calvita	harc	/	Rafael Guillen	11 de Atalaya	/		Amado & C
2	La Calvita	harc	/	Rafael Guillen	11 de Atalaya	/		Amado & C
3	La Calvita	harc	/	Rafael Guillen	11 de Atalaya	/		Amado & C
4	La Calvita	harc	/	Rafael Guillen	11 de Atalaya	/		Amado & C
5	La Calvita	harc	/	Rafael Guillen	11 de Atalaya	/		Amado & C
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

*IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000039

Volqueta: GH. XEA 465 Consejo

Propietario Consejo Provincial

FECHA: 17/08/2018

Volumen: 8m³

CARGA

DESCARGA

N°	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Galerita	base	✓	Mónica Tapia	14 de Noviembre	✓		Alfredo Guzmán
2	La Galerita	base	✓	Mónica Tapia	14 de Noviembre	✓		Alfredo Guzmán
3	La Galerita	base	✓	Mónica Tapia	14 de Noviembre	✓		Alfredo Guzmán
4	La Galerita	Base	✓	Mónica Tapia	14 de Noviembre	✓		Alfredo Guzmán
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000038

Volqueta: XE A - 835 Consejo

Propietario Consejo Provincial

FECHA: 17 / 08 / 2018

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	base	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDUITH CHILU 50
2	La Calerita	base	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDUITH CHILU 50
3	La Calerita	base	✓	Rafael Quilley	11 de Noviembre			EDUITH CHILU 50
4	La Calerita	base	✓	Rafael Quilley	11 de Noviembre			EDUITH CHILU 50
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								


TRANSPÓRTISTA

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____

53

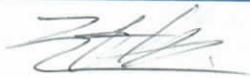
Volqueta: XEA 835

Propietario Consejo Provincial

FECHA: Salga 23/08/2018

Volumen: _____

Nº	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Base-	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
2	La calerita	Base.	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	Base.	✓	Mónica Tapia.	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	Base.	✓	Mónica Tapia.	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								



TRANSPORTISTA

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA



RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000046

Volqueta: ~~ISUZU~~ ~~FAZ~~ - ~~779~~ Compa Pabab Propietario Comite Provincial

FECHA: 23/108/2018 Volumen: _____

CARGA				DESCARGA				
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	base	✓	Rafael Pullota	11 de Noviembre ✓			Abando & C
2	La Calerita	base	✓	Rafael Pullota	11 de Noviembre ✓			Abando & C
3	La Calerita	base	✓	Rafael Pullota	11 de Noviembre ✓			Abando & C
4	La Calerita	base	✓	Rafael Pullota	11 de Noviembre ✓			Abando & C
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Tel: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

50 Abando
TRANSPORTISTA

[Signature]
RESPONSABLE COMPAÑIA P&P
Nombre: _____

50



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000037

Volqueta: Consejo Provincial (Fy Herrera) Propietario: _____

FECHA: 16/08/2018 Volumen: _____

CARGA				DESCARGA				
N°	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	hace		Rafael Pullosig	14 de Noviembre			Orlando Guzmán
2	La Calerita	hace		Rafael Pullosig	14 de Noviembre			Orlando Guzmán
3	La Calerita	hace		Rafael Pullosig	14 de Noviembre			Orlando Guzmán
4	La Calerita	hace		Rafael Pullosig	14 de Noviembre			Orlando Guzmán
5	La Calerita	Baso		Rafael Pullosig	14 de Noviembre			Orlando Guzmán
6	La Calerita	Baso		Rafael Pullosig	14 de Noviembre			Orlando Guzmán
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____

IMPRENTA ANDINA Tel.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000036

Volqueta: Carrizjo Robinsonid Ing Herrera

Propietario: Edwin Chiluisa

FECHA: 16/08/2018

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	granito	✓	Rafael Pullosta	Los Parcelas ✓			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	granito	✓	Rafael Pullosta	Los Parcelas ✓			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	trabaja	✓	Rafael Pullosta	Los Parcelas ✓			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	hose	✓	Rafael Pullosta	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
5	La Calerita	base	✓	Rafael Pullosta	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
6	La Calerita	base	✓	Rafael Pullosta	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000021

Volqueta: GH XEA 465

Propietario: Consejo Provincial

FECHA: 15 10 8 12018

Volumen: _____

N°	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	sub base	✓	Rafael Sullig	11 de Noviembre			Alfredo Guzmán
2	La Calerita	sub base	✓	Rafael Sullig	11 de Noviembre			Alfredo Guzmán
3	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre			Alfredo Guzmán
4	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre			Alfredo Guzmán
5	La Calerita	Sub base	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre			Alfredo Guzmán
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000022

Volqueta: Consejo Provincial

Propietario Edwin Chiluisa

FECHA: 15 de Agosto del 2019

Volumen: 8m³

N°	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita.	Base	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	Base.	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	Base.	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	Base	✓	Mónica Tapia	11 de Noviembre ✓			EDWIN CHILUISA
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000018

Volqueta: GH XFA 465

Propietario: Carrizo Provincial

FECHA: 13/08/2018

Volumen: 8

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	barro	✓	Rafael Pullata	Parcelas			
2	La Calerita	arena	✓	Rafael Pullata	Parcelas			
3	La Calerita	rión	✓	Rafael Pullata	Parcelas			
4	La Calerita	granson	✓	Rafael Pullata	Parcelas			
5	La Calerita	Piedra bola	✓	Rafael Pullata	Parcelas			
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-966 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____

TRANSPORTISTA



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000017

Volqueta: Hino G4 465 XIA 465

Propietario: Consejo Provincial

FECHA: 09/08/2018

Volumen: 8

N°	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	base	✓	Amador	11 de Noviembre	GAD San Alfonso	✓	Olmecio Guamanagata
2	La Calerita	base	✓	Amador	11 de Noviembre	GAD San Alfonso	✓	Olmecio Guamanagata
3	La Calerita	base	✓	Amador	11 de Noviembre	GAD San Alfonso	✓	Olmecio Guamanagata
4	La Calerita	base	✓	Amador	11 de Noviembre	GAD San Alfonso	✓	Olmecio Guamanagata
5	La Calerita	base	✓	Amador	11 de Noviembre	GAD San Alfonso	✓	Olmecio Guamanagata
6	La Calerita	sub base	✓	Amador	11 de Noviembre	GAD San Alfonso	✓	Olmecio Guamanagata
7	La Calerita	sub base	✓	Amador	11 de Noviembre	GAD San Alfonso	✓	Olmecio Guamanagata
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								


 TRANSPORTISTA


 RESPONSABLE COMPAÑIA P&P
 Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000013

Volqueta: Consejo XEA 465

Propietario: Sr. Olmedo Guamangate

FECHA: God Parroquial 11 de Noviembre

Volumen: 07/08/2018

Nº	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Sub base	✓	Olmedo Guamang	San Alfonso	11 de Noviembre	·	<i>[Signature]</i>
2	La Calerita	Sub base	✓	Olmedo Guamang	San Alfonso	11 de Noviembre	·	<i>[Signature]</i>
3	La Calerita	Sub base	✓	Olmedo Guamang	San Alfonso	11 de nov.	·	<i>[Signature]</i>
4	La Calerita	Sub Base	✓	Olmedo Guamangate	San Alfonso	11 de nov.	·	<i>[Signature]</i>
5	La Calerita	Sub base	✓	Olmedo Guamangate	San Alfonso	11 de nov.	·	<i>[Signature]</i>
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Tel: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

[Signature]
M.O.R.V.

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPANIA P&P

Nombre: _____

Volqueta: YEA 835

Propietario: Consejo Provincial

FECHA: 14/08/2018

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Galerita	granson		Rafael Pillo	41 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Galerita	hose		Rafael Pillo	41 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Galerita	base		Rafael Pillo	41 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Telf. 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



REGISTRO DE TRANSPORTE

0000019

Volqueta: 64

XEA465

Propietario Carayaj Provincial

FECHA: 14/08/2018

Volumen: _____

CARGA

DESCARGA

N°	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	letrero	/	Rodrigo Pulido	11 de St. Humberto			Abnido S.C.
2								
3	La Calerita	grunion	/	Rodrigo Pulido	11 de St. Humberto			Abnido S.C.
4	La Calerita	base	/	Rodrigo Pulido	11 de St. Humberto			Abnido S.C.
5								
6	La Calerita	base	/	Rodrigo Pulido	11 de St. Humberto			Abnido S.C.
7	La Calerita	base	/	Rodrigo Pulido	11 de St. Humberto			Abnido S.C.
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRESA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-26-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Que.- De acuerdo al convenio Tripartito firmado entre el GAD Provincial de Cotopaxi, el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre el señor presidente del GAD Parroquial dispone la adquisición de cribado y zarandeado para base y subbase para la vía Plaza Arenas San Alfonso de la Parroquia 11 de Noviembre.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 30-2018 de fecha 06 de agosto del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD \$ 4500.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. **IC- GADPR11N-26-2018**, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para la adquisición de cribado y zarandeado para base y subbase para la vía Plaza Arenas San Alfonso de la Parroquia 11 de Noviembre.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía al Sr. Luis Fernando Pullozasig para la adquisición de cribado y zarandeado para base y subbase para la vía Plaza Arenas San Alfonso de la Parroquia 11 de Noviembre, por un valor de USD \$ 4500,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2018, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP N° 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 06 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:


Sr. José G. Herrera H.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE**



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°-IC-GADPR11N-26-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

CONSIDERANDO:

Que.- De acuerdo al convenio Tripartito firmado entre el GAD Provincial de Cotopaxi, el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre el señor presidente del GAD Parroquial dispone la adquisición de cribado y zarandeado para base y subbase para la vía Plaza Arenas San Alfonso de la Parroquia 11 de Noviembre.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 30-2018 de fecha 06 de agosto del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria N° 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD \$ 4500.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo N° 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo N° 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

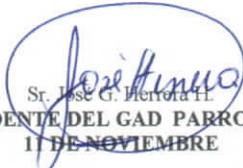
Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de ínfima cuantía destinado para adquisición de cribado y zarandeado para base y subbase para la vía Plaza Arenas San Alfonso de la Parroquia 11 de Noviembre, por un valor de USD \$ 4500.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin IVA.

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 06 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:


Sr. José G. Herrero H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE



REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

0560018400001

Teléfono 032682520 - Email alexpaul2@yahoo.es
LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación Nro. 00030 - 2018

JOSE HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolucion s/n de fecha 06 agosto 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : Aquisicion de base y subase para asfaltado de la via plaza arenas san alfonso con convenio tripartito con el GAD Provincial, Municipal y parroquial.

Denominación	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería
Partida	7308110
Presupuestado	33,384.29
Ejecutado	29,291.28
Saldo	4,093.01

Con los datos antes indicados certifico que NO existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 4,500.00 , (CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES).

LATACUNGA 06 agosto 2018

Atentamente.


PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA



SECRETARIA GENERAL

Oficio Nro.2018-5203-SG
Latacunga, 28 de junio de 2018

Abogado
Limber Torres Sevilla
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL

De mis consideraciones

Presente.-

Con un respetuoso saludo me dirijo a su distinguida persona con la finalidad de poner en su conocimiento lo que sigue:

En Sesión **ORDINARIA** realizada el día miércoles 27 de junio de 2018. el Concejo Municipal como órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga **RESOLVIO: APROBAR CONVENIO ESPECIFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LATAACUNGA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE.**

Particular que pongo en su conocimiento para los fines administrativos correspondientes.

Atentamente;

Dr. Patricio Sánchez Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN LATAACUNGA

Francisco X. Mateus Espinosa
Ab. Francisco X. Mateus Espinosa
SECRETARIO GENERAL



CONVENIO ESPECIFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

COMPARECIENTES:

Intervienen el **Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi**, legalmente representado por el señor Jorge Gonzalo Guamán Coronel, en su calidad de Prefecto de la Provincia de Cotopaxi, debidamente autorizado por el órgano legislativo en sesión ordinaria de 27 enero de 2017; el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga** legalmente representado por el Doctor Patricio Sánchez Yáñez, en su calidad de Alcalde; **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre** legalmente representado por el señor José Herrera Hinojosa; quienes en forma libre y voluntaria acuerdan celebrar el presente Convenio Específico de Gestión Compartida, para el asfaltado de la vía Plaza Arenas – San Alfonso de la Parroquia 11 de Noviembre del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi bajo los siguientes términos y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA.- Antecedentes:

- 1.1. El **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi**, es una institución de derecho público, goza de autonomía tiene personería jurídica, por ende capacidad legal para realizar actos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, cuya misión fundamental es impulsar el desarrollo social, cultural y material de la provincia, con especial atención a los sectores rurales, y colaborar con las instituciones del Estado, para alcanzar objetivos de interés provincial, cuyas competencias se establecen en el Art. 263 de la Constitución de La República del Ecuador y en concordancia con el Art. 42 del COOTAD.
- 1.2. El **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga**, es una persona jurídica de derecho público, con plena autonomía, conforme lo determina la Constitución y la Ley, tiene sus obligaciones planificar e impulsar el desarrollo físico del Cantón y sus áreas urbanas y rurales, cuyas competencias están establecidas en el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador; y, en el artículo 54 del COOTAD.
- 1.3. El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre**, es persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, ejerciendo la competencia de planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

El Informe Técnico de la Dirección de Obras Públicas, remitido a la máxima autoridad mediante oficio N° GADPC-DOP-2018-152, suscrito por el Ing. Carlos Villacis Jácome, Director de Obras Públicas con fecha 26 de abril del 2018, en el cual manifiesta que Procuraduría Síndica elabore un convenio para realizar los trabajos





1.5. NORMAS LEGALES:

Constitución de la República del Ecuador:

En el Art. 226, dispone que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

En el Art. 260, prescribe que: "El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno".

El Art. 263, determina las competencias de los gobiernos provinciales y en el numeral precisa que les corresponde: "Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas".

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

El Art. 42, determina las competencias de los gobiernos provinciales y en el literal b) precisa que les corresponde: "Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas".

En el Art. 113 señala que las competencias "Son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias". Y el Art. 114, prescribe que las **competencias exclusivas** "Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno".

El artículo 129 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralizada, dispone: (...) "El ejercicio de la competencia de vialidad atribuida en la Constitución a los distintos niveles de gobierno, se cumplirá de la siguiente manera: (...) Al gobierno autónomo descentralizado provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. Al gobierno autónomo municipal le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales. Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos".

En el Art. 275, precisa que "Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial distrital o cantonal podrán prestar los servicios y ejecutar las obras que son de su competencia en forma directa, por contrato, gestión compartida por delegación a otro nivel de gobierno o cogestión con la comunidad y empresas de economía mixta."



[Firma manuscrita]



Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias”.

Entre las modalidades de gestión, consta la gestión compartida entre los diversos gobiernos autónomos descentralizados, en los términos previstos en el Art. 280, que dice: “Para ejecutar obras públicas que permitan dar cumplimiento a competencias y gestiones concurrentes, dos o más gobiernos autónomos descentralizados del mismo o de distinto nivel de gobierno podrán celebrar convenios de cogestión de obras.- Los convenios establecerán los términos de coparticipación de cada una de las partes, el financiamiento de la obra, las especificaciones técnicas y la modalidad de fiscalización y control social. Los procesos contractuales y formalidades del convenio observarán lo establecido en la ley”.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 50, literal k) y Art. 60, literal n) del COOTAD y Art. 70, literal l), el Prefecto, se encuentran facultados de suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado provincial, municipal y parroquial respectivamente, de acuerdo con la Ley.

CLÁUSULA SEGUNDA. - Objetivo:

En base a los antecedentes expuestos, las partes intervinientes, acuerdan suscribir el presente Convenio Específico de Gestión Compartida, para el **ASFALTADO DE LA VÍA PLAZA ARENAS - SAN ALFONSO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI.**

CLÁUSULA TERCERA. - Compromisos de las Partes:

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi:

- Motoniveladora
- Cargadora
- Rodillo
- Volquetas
- Tanquero de agua
- Tubos de Armico para pasos de agua

GAD Municipal de Latacunga:

- Asfalto por un valor de 90.000,00 USD, conforme el informe DPDYOT-UP-287-2018, de fecha 17 de marzo de 2018, suscrito por el Arq. Galo Agama Rengifo Jefe de la Unidad de Prospección y Proyectos, y Arq. Soria Zurita Directora de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial (E).





GAD Rural Parroquial 11 de noviembre:

- Estudios
- Material pétreo para subbase y base

CLÁUSULA CUARTA.- Plazo:

El plazo del presente Convenio es de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del presente convenio.

La vigencia antes señalada no afectará los derechos y obligaciones que por su propia y especial naturaleza deben subsistir después de fenecido el plazo.

CLÁUSULA QUINTA.- Administración del Convenio:

A fin de ejecutar en forma coordinada este Convenio específico, el GADPC designa como administrador de este Convenio al Director de Obras Públicas, quien realizará el seguimiento y control del fiel cumplimiento de las obligaciones y adoptará las acciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del presente convenio hasta la terminación del mismo. Para el efecto, remitirá a la Máxima Autoridad el informe final sobre el cumplimiento de lo previsto en la cláusula cuarta de este instrumento.

El **GAD Municipal de Latacunga**, se compromete a designar un(a) administrador(a) para este Convenio específico, debiendo notificar por escrito a esta institución el nombre o los nombres de las personas designadas.

El **GAD Parroquial Rural 11 de noviembre**, se compromete a designar un(a) administrador(a) para este Convenio específico, debiendo notificar por escrito a esta institución el nombre o los nombres de las personas designadas.

CLÁUSULA SEXTA.- Control Social:

Previo el inicio de la obra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de la 11 de Noviembre han realizado el proceso de socialización con los moradores del sector aledaño a la obra, a fin de que en su ejecución ejerzan el control social de la misma.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- Modificaciones:

Los cambios o modificaciones al presente Convenio sólo podrán hacerse por mutuo acuerdo de las partes, mediante la suscripción del correspondiente Addendum modificadorio y dentro del plazo establecido en la cláusula cuarta de este instrumento legal, siempre y cuando no se vea afectada la naturaleza del mismo. Dicha modificación formará parte integrante de este convenio.

Carecerá de validez y eficacia, cualquier modificación del presente instrumento, que no se recoja por escrito o no se la realice a través del Addendum.

CLÁUSULA OCTAVA.- Terminación:

El presente convenio podrá terminarse en cualquier momento por las siguientes causas:





- a) Por cumplimiento del objeto del convenio;
- b) Por fuerza mayor o caso fortuito;
- c) Por acuerdo de las partes;
- d) Por decisión unilateral en caso de incumplimiento del objeto del presente convenio; y,
- e) Por laudo arbitral

En cualquiera de los casos de terminación del convenio, las partes procederán a realizar una liquidación del mismo.

CLÁUSULA NOVENA.- Controversias:

Toda controversia relativa a la interpretación o ejecución del presente convenio, tratará de ser resuelta observando procedimientos propios de buena voluntad en forma directa y amistosa entre las partes a través de sus respectivos representantes, en un plazo no mayor a quince (15) días, contado a partir de la notificación que una de las partes recibiere de la otra, notificación en la que se precisará el motivo de la controversia surgida.

En caso de no llegar a un acuerdo, cualquiera de las partes, con fundamento del acta de imposibilidad de acuerdo de mediación, podrá deducir la acción contenciosa administrativa ante la Unidad Contenciosa Administrativa de esa materia con asiento y jurisdicción en la ciudad de Ambato.

CLÁUSULA DÉCIMA.- Documentos Habilitantes:

- Los documentos que acrediten la calidad de los comparecientes y la capacidad para celebrar convenios.
- Copia de la Resolución del Consejo Provincial en la que autoriza la suscripción de Convenios.

CLÁUSULA UNDÉCIMA.-

Para todos los efectos de este convenio, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Latacunga.

Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

GADP COTOPAXI:

Dirección: Calle Tarqui No. 507 y Quito
Teléfono: (03) 2800-411 (03) 2800-416 y (03) 2800-418
Correo: info@cotopaxi.gob.ec
Latacunga -Cotopaxi

GADM DE LATACUNGA:





Calle: Sánchez de Orellana entre General Maldonado y Ramírez Fita
Teléfonos: (03) 2808-989
Correo: imunicipioltga@andinanet.net
Latacunga-Ecuador

GAD Parroquial Rural 11 DE NOVIEMBRE:

Calle: Barrio Centro
Teléfonos: 032 380-640
Email: info@11denoviembre.gob.ec
11 de Noviembre-Latacunga-Cotopaxi

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN:

Las partes aceptan y se ratifican en el total contenido de las cláusulas que anteceden y para constancia de todo lo actuado, firman en tres ejemplares de igual valor y contenido legal, en la ciudad de Latacunga a los seis días del mes de junio de 2018.



Jorge Gonzalo Guaman Coronel
SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LATACUNGA
PREFECTO DE LA PROVINCIA
DE COTOPAXI



Dr. Patricio Sánchez Yáñez
ALCALDE DEL GADM DEL
CANTÓN LATACUNGA
ALCALDIA


Sr. José Herrera Hinojosa
PRESIDENTE DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE

AVB/par
Revisado por: Abg. Aladino Morales, Asesor de Prefectura





Oficio N° GADPC-DOP-2018-30
Latacunga, 26 de enero del 2018

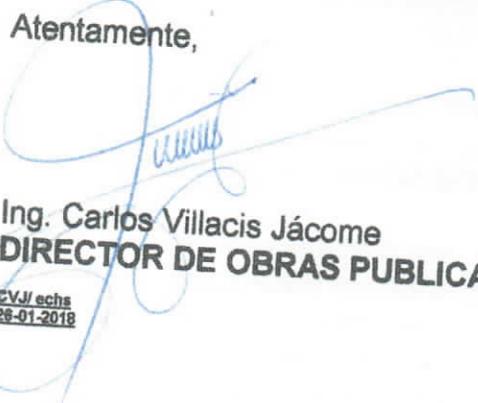
Señor
José Herrera Hinojosa
PRESIDENTE DEL GADPR – 11 de noviembre
Presente. –

De mi consideración:

Me permito adjuntar al presente, el Memorando N° GADPC-DOP-HM-2018-006, de fecha 24 enero del 2018, suscrito por el Ingeniero Hernán Maila, Geólogo del GAD Provincial de Cotopaxi, el cual califica la Mina de la Parroquia Mulaló.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Carlos Villacis Jácome
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CVJ/echs
26-01-2018





Memorando N° GADPC-DOP-HM-2018-006
Latacunga, 24 de enero del 2018

PARA: Ing. Carlos Villacís

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Visita Técnica Mina Mulaló.

1. ANTECEDENTES.

En atención al Oficio emitido por el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, con número de trámite Nro. 3700, de fecha 28 de diciembre de 2017, y recibido el 03 de enero de 2018, en el cual, solicitan la calificación de las Minas de la parroquia Mulaló, pongo a su conocimiento las actividades realizadas:

24-01-2018
19:45

2. ACTIVIDADES REALIZADAS.

Se realizó la inspección del material pétreo dentro de la parroquia de Mulaló identificando el siguiente frente:

- **Frente de Explotación. Coordenadas UTM: 770786, 9915821. WGS 84.**

Se efectuó el recorrido en el área minera San Ramón, Código 290558, fragmentos rocosos que pretenden ser utilizados como material de base y sub-base en la vía Plaza Arenas - San Alfonso.

El área corresponde a un flujo de lodo en forma de lengua de rumbo NE-SW que se asentó en una zona ligeramente plana rellenando grandes valles de Latacunga (terrazas), modelando el paisaje actual de la zona.

Los frentes expuestos en la zona, evidencia clastos de composición andesítico encerrados dentro de una matriz arenosa de granulometría fina a media. En general el flujo de lodo se encuentra en una proporción de 60% clastos y 40% matriz con una potencia probada de 6 m. Los clastos tienen formas subangulares y presentan dimensiones variables que oscilan entre los 5 a 20 cm de diámetro con bloques esporádicos de 40-70 cm de diámetro, dispuestas en forma caótica (sin ningún acomodamiento). El cuerpo rocoso es poco consolidado y se encuentra cubierta concordantemente por una capa de ceniza y suelo en un espesor de 60-80 cm aproximadamente.

Sra. Cecilia Heredia, remite al GAD Parroquial 11 de Noviembre para los fines pertinentes.
25-01-2018





• **Calificación del Material.**

La geomorfología y la dirección preferencial del material rocoso hacen presumir que el material es homogéneo a lo largo del área de explotación; Adicionalmente, experiencias previas en la utilización de material rocoso de la zona durante las obras de Asfaltado dentro de la provincia de Cotopaxi, nos permite asumir que *LOS MATERIALES PÉTREOS DEFINIDOS POR EL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE CUMPLIRÍAN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CIVIL PROPUESTA*, sin embargo, previo a la utilización del material se deberá realizar los ensayos de laboratorio correspondientes que avalúen la calidad de material.

3. RECOMENDACIONES.

- Remitir el presente informe al GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre para el conocimiento del mismo.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Hernán V. Maíla Ch.
GEÓLOGO DEL GADPC.

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
 Teléfono 032682520
 LATACUNGA - ECUADOR
COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 160
 UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 7 de septiembre del 2018
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: ESCOBAR MILTON
Valor: 4,526.91 €
Valor En Letras: CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES NOVENTA Y UN CENTAVO
Concepto: PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE ESCOBAR MILTON SEGUN NRO. FACTURA 827 NRO DET 1566
Cuenta Nro: 560531

CONTABILIDAD			
Código	Cuenta	Debe	Haber
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	4,172.85	
213.73.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - I	354.06	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		4,526.91
151.38.11.01	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	4,215.00	
151.38.11.02	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	505.80	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		4,172.85
213.73.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - I		354.06
213.73.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - I		151.74
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		42.15

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	4720.8

AUTORIZADO POR:  JOSE HERRERA PRESIDENTE	ELABORADO POR:  PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	BENEFICIARIO:  Firma RUC: 0502129729001
--	---	--

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 160

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA viernes, 07 de septiembre de 2018
DE: JOSE HERRERA
PRESIDENTE
PARA: PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

PAGUESE A LA ORDEN DE: ESCOBAR MILTON RUC: 0502129729001
LA CANTIDAD DE: 4,526.91 €
VALOR EN LETRAS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES NOVENTA Y UN CENTAVO
POR CONCEPTO: PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE ESCOBAR MILTON
SEGUN NRO. FACTURA 827 NRO. RET. 1566


Atentamente
JOSE HERRERA
PRESIDENTE



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO Nº. 160

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

MILTON ESCOBAR

Por Concepto de:

**PAGO DE ADOQUINADO EN EL BARRIO LAS PARCELAS SEGÚN
FACTURA Nº 001-001-827**

La Cantidad de:

\$ 4526.91(Cuatro mil quinientos veinte y seis dólares xxxxxxxx 91 /100)

Los cuáles serán depositados en **COOP. DE AHORRO Y CREDITO OSCUS**

En la cuenta **AHORROS** Nº 560531

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS**, dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: 11 de Noviembre a, 05 de Septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 7308110 Devengado: 4720.80

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD

PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE

RUC: 0502129729001

Dirección: La Libertad Jaime Roldos 108 y Gonzalo Cordova * Latacunga
Cel: 0984440093

FACTURA

001-001-000 N° 000827

Aut. SRI: 1122495580

DIA	MES	AÑO
05	09	2018

CLIENTE:

Junta Parroquial 11 de Noviembre

RUC. / C.I.

0560018400001

GUÍA DE REMISIÓN:

DIRECCIÓN:

Parroquia 11 de Noviembre

TELÉFONO:

2 380-640

CANT.	DETALLE	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
20.000	<i>Estivación adoquines</i>	<i>0,006</i>	<i>120,00</i>
7	<i>Viajes de granzón</i>	<i>70,00</i>	<i>490,00</i>
15	<i>Horas de pala mecánica</i>	<i>25,00</i>	<i>375,00</i>
1.000	<i>Metros de adoquinado mano de Obra</i>	<i>2,75</i>	<i>2.750,00</i>
1	<i>Compactación Terreno</i>	<i>200,00</i>	<i>200,00</i>
1	<i>Camión Transporte de material</i>	<i>30,00</i>	<i>30,00</i>
1	<i>Borra</i>	<i>40,00</i>	<i>40,00</i>
70	<i>Metros sellado de Tierra sin compactar</i>	<i>3,00</i>	<i>210,00</i>

FORMAS DE PAGO:

EFFECTIVO DINERO ELECTRÓNICO TARJETA CRÉDITO/DÉBITO OTROS

CARRILLO LOPEZ ROSANA ELIZABETH AUT. 1029 IMP. INDUSTRIA GRAFICA Ruc: 0501578165001
Del N.- 801 al 850 Fecha Autorización: 23/MARZO/2018 Fecha de Caducidad: 23/MARZO/2019

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

SUBTOTAL 12 %

SUB TOTAL 0%

DESCUENTO

SUBTOTAL

IVA 12%

VALOR TOTAL \$.

4.215,00

505,80

4.720,80

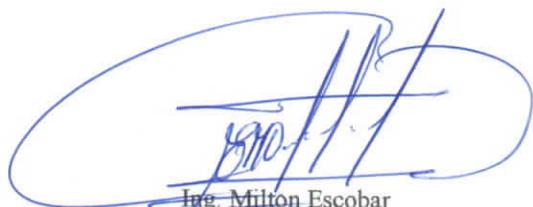
ORIGINAL: ADQUIRIENTE / COPIA: EMISOR

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el GAD Parroquial 11 de Noviembre, procede a la recepción del adoquinado al frente del estadio Las Parcelas. Por un monto de \$4720.80 incluido IVA.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:



Irg. Milton Escobar
CONTRATISTA

Recibí conforme:



Sr. José G. Herrera H.
Presidente del
GAD Parroquial II de Noviembre



ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE

Dirección: La libertad Jaime Roldos 108 y Gonzalo Cordova Latacunga

Celular: 0984440093

Ruc: 0502129729001

Cliente: JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Ruc: 0560018400001

Dirección: PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono: 2 380-640

PROFORMA N.822

ITEM	ESPECIFICACIONES	UND.	CAN.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	ESTIVACION ADOQUINES	UND	20000	0,006	120,00
2	VIAJES DE GRANZON	M3	56	8,75	490,00
3	PALA MECANICA HORA	H	15	25	375,00
4	MANO DE OBRA ADOQUINADO	M2	1000	2,75	2.750,00
5	COMPACTACION DE TERRENO	GLB	1	200	200,00
6	CARRERA TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	1	30	30,00
7	BERMA	GLB	1	40	40,00
8	RELLENO DE TIERRA SIN COMPACTAR	M2	70	3	210,00
SUBTOTAL					4.215,00
IVA 12%					505,80
TOTAL :					4.720,80

ATENTAMENTE;


SR. Milton Escobar.Orozco.

OFERENTE

PLANILLA 1
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO 11 NOVIEMBRE

PROVINCIA :COTOPAXI
CANTON: LATACUNGA
CONTRATISTA: MILTON ESCOBAR OROZCO
PERIODO: AGOSTO DESDE 19 AL 31 DEL 2018
PROYECTO: "ADOQUINADO BARRIO LAS PARCELAS DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE CANTON LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI"
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	ESTIVACIÓN ADOQUINES	UNID.	20.000,00	0,006	120,00
3	VIAJES DE GRANZOÓN	M3	56,00	8,75	490,00
4	PALA MECÁNICA	HORA	15,00	25,00	375,00
5	MANO DE OBRA ADOQUINADO	m2	1.000,00	2,75	2.750,00
6	COMPACTACIÓN DE TERRENO	GLB	1,00	200,00	200,00
7	CARRERAS TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	1,00	30,00	30,00
8	BERMA	GLB	1,00	40,00	40,00
	RELLENO DE TIERRA SIN COMPACTAR	M3	70,00	3,000	210,00
			SUMAN		4.215,00

VALOR DE PLANILLA	4.215,00
IVA 12%	505,80
TOTAL A PAGARSE	4.720,80

SON: CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE CON 80/100

SR. MILTON ENRIQUE ESCOBAR OROZCO

SR. EDUARDO TRÁVEZ
ADMINISTRADOR

SR. JOSE GUILLERMO HERRERA H.
PRESIDENTE DE CAD. 11 DE NOVIEMBRE











GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad	
2	Certificación presupuestaria	✓
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	
6	cuadro comparativo	
7	Resolución administrativa	✓
8	Resolución de adjudicación	✓
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	✓
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	✓
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	
13	Autorización de pago	✓
14	Factura	✓
15	Comprobante de retención	✓
16	Orden de pago	✓
17	Comprobante de egreso	✓

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE No. **050212972-9**
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA JUAN MONTALVO
FECHA DE NACIMIENTO: **1974-12-17**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
NORMA PATRICIA
PANCHI BANDA



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ESCOBAR NESTOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **OROZCO LUZ HORTENSIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **AMBATO 2011-10-10**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-10-10**

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



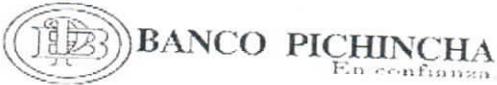
007
007 - 0013
NÚMERO DE CERTIFICADO
ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA **JUAN MONTALVO** **0**
LATACUNGA PARROQUIA **0**
CANTÓN **ZONA**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large Signature]



**CONFIDENCIAL****CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES**

LATACUNGA, 19 , Enero , 2016

Señores

JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOV

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) CONSTRUCTORA CONSOMG CIA LTDA portador(a) de la Registro Único del Contribuyente No. 0591725807001 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

Cta Anterior	No. Cuenta	Tipo	Situación	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No.Prot
0	2100035701	CTA.CTE EMPRESARIAL	ACTIVO	4 CIFRA (S)BAJA (S)	USD	13/05/2013	PROPIETARIO	0

OBSERVACIONES:

Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá, entenderse que el Banco Pichincha C.A.. Se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá, ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

Firma Autorizada

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

Telefax. 032380640



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el *GAD Parroquial 11 de Noviembre*, procede a la entrega recepción del adoquinado al frente del Estadio Las Parcelas

A continuación detallo lo entregado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	COSTO
Estivación de adoquines	120.00
Viajes de granzón	490.00
Horas de pala mecánica	375.00
Mano de obra de adoquinado	2750.00
Compactación del Terreno	200.00
Transporte de material	30.00
Berma	40.00
Relleno de tierra sin compactar	210.00
según Factura N° 827 de fecha 05 de septiembre del 2018	200.00
Sub Total	4215.00
IVA 12%	505.80
Total	4720.80

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:


Sr. José G. Herrera H.
Presidente del
GAD Parroquial 11 de Noviembre



Recibi conforme:


Sr. Edmundo Travez
Presidente de la Comuna Libertad
playa Inchapo



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte, el Sr. Guillermo Herrera en su calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre y, por otra parte, el Ing. Milton Escobar con cedula de ciudadanía N° 0502129729; quienes en adelante y para efectos de este Contrato, se denominarán simple y respectivamente "Entidad" y " El Contratista", se obligan al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado para la Obra denominada: **ADOQUINADO AL FRENTE DEL ESTADIO LAS PARCELAS**, el cual debe realizarse de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y la proforma presentada por el contratado.

SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de (40) Días, contados a partir de fecha de suscripción del contrato y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. Ante el incumplimiento de plazos el contratista se obliga a pagar el 1x1000 por día de retraso en la entrega de la obra.

TERCERA.- PRECIO: El valor del contrato será por la suma de **USD 4215.00 más IVA**, valor ofertado en la proforma del CONTRATISTA.

CUARTA.- FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: los **USD 4215.00 no incluye IVA**, se cancelara mediante pago contra presentación de la factura de la obra la misma que debe estar a entrega satisfactoria del CONTRATANTE.

QUINTA.- OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado.

SEXTA: LIQUIDACION DEL CONTRATO: Una vez que se haya firmado al acta de recepción, LA ENTIDAD cancelará la totalidad del saldo del valor del contrato.

SEPTIMA.- SUBCONTRATACION: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

OCTAVA.- TERMINACIÓN GENERAL DEL CONTRATO: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, el presente contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;
- Por mutuo acuerdo de las partes;
- Por sentencia ejecutoriada que declare la nulidad del Contrato;
- Por declaración unilateral de la Entidad, en caso de incumplimiento del Contratista;
- Por sentencia ejecutoriada que declare la resolución del Contrato a pedido del Consultor; y,

Queda entendido que el Contrato ha terminado por cumplimiento de las obligaciones contractuales, cuando se haya suscrito la correspondiente acta de recepción y liquidado las obligaciones del Contrato.

NOVENA.- RECEPCIÓN: La recepción única se realizará cuando terminados todos los trabajos de Construcción, El CONTRATISTA entregue el resultado de los trabajos ejecutados. La suscripción del Acta de Recepción se efectuará el momento mismo de la entrega de los trabajos.

La Entidad, tendrá la facultad de presentar observaciones o recomendaciones que serán obligatoriamente acogidas por El CONTRATISTA.

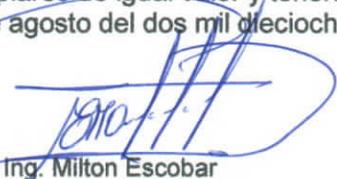
DÉCIMO: CONTROVERSIAS: De surgir controversias entre las partes, el procedimiento se lo ventilará ante los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo aplicando para ello la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo. Será competente para conocer dichas controversias el Tribunal Distrital de la Jurisdicción de Latacunga. En cuanto a la prescripción de las acciones derivadas de los contratos, se estará a lo dispuesto en el Art. 2415 de la Codificación del Código Civil para las acciones ejecutivas. Las controversias de carácter técnico derivadas de la ejecución del contrato, se someterán al procedimiento de arbitraje en conformidad con las normas de la LOSNCP.

DECIMO PRIMERA.- ACEPTACION DE LAS PARTES: Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato, a cuyas estipulaciones se someten.

Para constancia de lo cual las partes, firman en dos ejemplares de igual valor y tenor. En la parroquia 11 de noviembre a los 19 días del mes de agosto del dos mil dieciocho.


Sr. Guillermo Herrera
PRESIDENTE DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE




Ing. Milton Escobar
CONTRATISTA



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-25-2018**

ÍNFIMA CUANTÍA

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

Que.- El señor presidente del GAD Parroquial dispone la realización del adoquinado al frente del estadio las parcelas.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 29-2018 de fecha 05 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA- TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD \$ 4215.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. **IC- GADPR11N-25-2018**, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para la realización del adoquinado al frente del estadio las parcelas.

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía al Ing. Milton Escobar Para la realización del adoquinado al frente del estadio las parcelas, por un valor de USD 4215.00 (cuatro mil doscientos quince dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin IVA.

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2018, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP N° 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE**



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°-IC-GADPR11N-25-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

CONSIDERANDO:

Que.- El señor presidente del GAD Parroquial dispone la realización del adoquinado al frente del estadio las parcelas.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 29-2018 de fecha 05 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria N° 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD \$ 4215.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo N° 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo N° 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de ínfima cuantía destinado para la realización del adoquinado al frente del estadio las parcelas, por un valor de USD \$ 4215.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin IVA.

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:


Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE



REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
0560018400001
Teléfono 032682520 - Email alexpaul2@yahoo.es
LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación Nro. 00029 - 2018

JOSE HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolución s/n de fecha 19 agosto 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : Adoquinado al frente del estadio de las parcelas.

Denominación	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería
Partida	7308110
Presupuestado	33,384.29
Ejecutado	29,291.28
Saldo	4,093.01

Con los datos antes indicados certifico que NO existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 4,720.80 , (CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES OCHENTA CENTAVOS).

LATACUNGA 19 agosto 2018

Atentamente.


PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA



GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



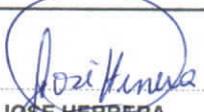
Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
 Teléfono 032682520
 LATACUNGA - ECUADOR
COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 159
 UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 7 de septiembre del 2018
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: ESCOBAR MILTON
Valor: 552.04 €
Valor En Letras QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CUATRO CENTAVOS
Concepto: PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE ESCOBAR MILTON SEGUN NRO. FACTURA 826 NRO. RET. 1565
Cuenta Nro: 560531

CONTABILIDAD			
Código	Cuenta	Debe	Haber
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	508.86	
213.73.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - I	43.18	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		552.04
151.38.11.01	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	514.00	
151.38.11.02	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	61.68	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		508.86
213.73.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - I		43.18
213.73.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - I		18.50
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		5.14

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	575.68

AUTORIZADO POR:  JOSE HERRERA PRESIDENTE	ELABORADO POR:  PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	BENEFICIARIO:  Firma RUC: 0502129729001
---	--	--

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 159

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA vienes, 07 de septiembre de 2018
DE: JOSE HERRERA
PRESIDENTE
PARA: PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

PAGUESE A LA ORDEN DE: ESCOBAR MILTON RUC: 0502129729001
LA CANTIDAD DE: 552.04 €
VALOR EN LETRAS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CUATRO CENTAVOS
POR CONCEPTO: PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE ESCOBAR MILTON
SEGUN NRO. FACTURA 826 NRO. RET. 1565


Acreditado
JOSE HERRERA
PRESIDENTE



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO

Nº. 159

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

MILTON ESCOBAR

Por Concepto de:

PAGO DE ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA PARROQUIA SEGÚN FACTURA Nº 001-001-826

La Cantidad de:

\$ 552.04(Quinientos cincuenta y dos dólares xxxxxxxx 04 /100)

Los cuáles serán depositados en **COOP. DE AHORRO Y CREDITO OSCUS**

En la cuenta **AHORROS** Nº 560531

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS**, dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: 11 de Noviembre a, 05 de Septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 7308110 Devengado: 575.68

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

St. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD

PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

**INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS EL EN GAD PARROQUIAL 11 DE
NOVIEMBRE SEGÚN FACTURA N° 826 DE FECHA 04--2018.**

BARRIÓ CENTRO 11DE NOVIEMBRE COMPLEJO.

ROLLO DE CABLE GEMELO N0 12	110,00 DÓLARES.
CUATRO VOQUILLAS COLGANTES	6,00 DÓLARES.
CUATRO FOCOS DE 200 WATTIOS	12,00DÓLARES.
DOS ROLLOS DE TAYPE	2,00DÓLARES.
DOS TOMACORRIENTES SOBREPUESTOS VETO	5,00 DÓLARES.
ACOMETIDA BIFÁSICA	40,00 DÓLARES.

COMPLEJO DEPORTIVO 11 DE NOVIEMBRE

UN INTERRUPTOR SIMPLE VETO	2,00 DÓLARES.
TRES CONECTORES DP 9	27,00 DÓLARES.
ACOMETIDA DE 220 VOLTIOS	20,00 DÓLARES.
UNA FOTOCÉLULA	9,00 DÓLARES.

BARRIÓ ANGAMARCA.

UNA FOTOCÉLULA	9,00 DÓLARES.
----------------	---------------

BARRIÓ CRISTO REY.

AREGLO COLISEO ACOMETIDA PRINCIPAL ROTA	80,00 DÓLARES.
---	----------------

EI SUBTOTAL ES 314,00 DÓLARES.

MANO DE OBRA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS 200,00 DÓLARES.

SUMA: 514,00 DÓLARES.

El 12% del IVA es 61,68 DÓLARES.

El valor total de la factura es de: 575,68 DÓLARES.

ATENTAMENTE


TEC. MILTON ESCOBAR
CELULAR: 0984440093



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad	✓
2	Certificación presupuestaria	✓
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	
6	cuadro comparativo	
7	Resolución administrativa	✓
8	Resolución de adjudicación	✓
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	✓
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	
13	Autorización de pago	✓
14	Factura	✓
15	Comprobante de retención	✓
16	Orden de pago	✓
17	Comprobante de egreso	✓

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA No. **050212972-9**
CIUDADANIA
NOMBRES Y NOMBRES
**ESCOBAR OROZCO
MILTON ENRIQUE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
JUAN MONTALVO**
FECHA DE NACIMIENTO **1974-12-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**NORMA PATRICIA
PANCHI BANDA**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESCOBAR NESTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OROZCO LUZ HORTENSIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**AMBATO
2011-10-10**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-10

VERIFICAR



[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

FRANJA CULMINADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

007

007 - 0013

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

0502129729

NÚMERO DE CERTIFICADO **0502129729**
CÉDULA
ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	JUAN MONTALVO	0
LATACUNGA	PABROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
E. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]



**CONFIDENCIAL****CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES**

LATACUNGA, 19 , Enero , 2016

Señores

JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOV

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) CONSTRUCTORA CONSOMG CIA LTDA portador(a) de la Registro Único del Contribuyente No. 0591725807001 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

Cta Anterior	No. Cuenta	Tipo	Situación	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No.Prot
0	2100035701	CTA.CTE EMPRESARIAL	ACTIVO	4 CIFRA (S)BAJA (S)	USD	13/05/2013	PROPIETARIO	0

OBSERVACIONES:

Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá, entenderse que el Banco Pichincha C.A.. Se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá, ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

Firma Autorizada

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

Telefax. 032380640



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el *GAD Parroquial 11 de Noviembre*, procede a la entrega recepción de arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo Cristo Rey

A continuación detallo lo entregado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	COSTO
Arreglo y mantenimiento de alumbrado público polideportivo	233.00
Coliseo Cristo Rey	80.00
Una fotocélula Barrio Angamarca	9.00
Mano de Obra de los trabajos según Factura N° 826 de fecha 09 de septiembre del 2018	200.00
Sub Total	240.00
IVA 12%	61.68
Total	575.68

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:


Sr. José G. Herrera H.
Presidente del

GAD Parroquial 11 de Noviembre

Recibí conforme:


Sr. Luis Collantes

Presidente del Club de Pelota Nacional de la
Parroquia 11 de Noviembre





RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-24-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

Que.- De acuerdo al oficio s/n recibido con fecha 05 de septiembre del 2018 de parte del Club de pelota nacional Once de Noviembre en el que solicita el arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo cristo rey el señor presidente del GAD Parroquial dispone el arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo cristo rey.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 28-2018 de fecha 05 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD \$ 514.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. **IC- GADPR11N-24-2018**, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para el arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo cristo rey.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía al Ing. Milton Escobar Para el arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo cristo rey, por un valor de USD \$ 514,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin IVA.

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2018, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP N° 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE**



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°-IC-GADPR11N-24-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

CONSIDERANDO:

Que.- De acuerdo al oficio s/n recibido con fecha 05 de septiembre del 2018 de parte del Club de pelota nacional Once de Noviembre en el que solicita el arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo cristo rey el señor presidente del GAD Parroquial dispone el arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo cristo rey.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 28-2018 de fecha 05 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria N° 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD \$ 514.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo N° 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo N° 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de ínfima cuantía destinado para el arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo cristo rey, por un valor de USD \$ 514,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin IVA.

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:



Sr. José C. Herrera H.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre – Barrio Centro Junto al Subcentro de Salud

Mail: jp11denoviembre@yahoo.es

Telefax: 032682520



REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
0560018400001
Teléfono 032682520 - Email alexpaul2@yahoo.es
LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación Nro. 00028 - 2018

JOSE HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolución s/n de fecha 05 septiembre 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : Mantenimiento y arreglo del alumbrado publico polideportivo, colseo Cristo Rey.

Denominación	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería
Partida	7308110
Presupuestado	53,403.65
Ejecutado	37,882.46
Saldo	15,521.19

Con los datos antes indicados certifico que SI existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 575.68 , (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES SESENTA Y OCHO CENTAVOS).

LATACUNGA 05 septiembre 2018

Atentamente.

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA



CLUB DE PELOTA NACIONAL ONCE DE NOVIEMBRE

Parroquia 11 de noviembre a 05 de Septiembre del 2018

Sr.
Guillermo Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente,

De mis consideraciones:

Cordiales saludos estimado amigo, a nombre del club de pelota nacional y de todos los que hacemos deporte en el polideportivo.

Por medio del presente le solicitamos muy comedidamente nos ayude con el arreglo del alumbrado público en el polideportivo, y en coliseo Cristo Rey. Ya que estamos en campeonatos

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente desde ya reitero mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Sr. Luis Collantes

PRESIDENTE DEL CLUB DE PELOTA NACIONAL ONCE DE NOVIEMBRE

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Fecha: 05-09-2018 Hora: 08H10
N° de Documento:

Secretaria

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
 Teléfono 032682520
 LATACUNGA - ECUADOR
COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 158
 UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 7 de septiembre del 2018
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: ESCOBAR MILTON
Valor: 3,159.38 €
Valor En Letras TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOLARES TREINTA Y OCHO CENTA
Concepto: PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE ESCOBAR MILTON SEGUN NRO. FACTURA 228 NRO. RET. 1567 ADQUIRIDO AL REDEDOR DE LA CANCHA BARRIO LA UNION
Cuenta Nro: 560531

CONTABILIDAD			
Código	Cuenta	Debe	Haber
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	2,912.28	
213.73.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - I	247.10	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		3,159.38
151.38.11.01	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	2,941.70	
151.38.11.02	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	353.00	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		2,912.28
213.73.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - I		247.10
213.73.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - I		105.90
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		29.42

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	3294.7

AUTORIZADO POR: JOSE HERRERA PRESIDENTE	ELABORADO POR: PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	BENEFICIARIO: Firma RUC: 0502129729001
--	---	--

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 158

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA viernes, 07 de septiembre de 2018
DE: JOSE HERRERA
PRESIDENTE
PARA: PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

PAGUESE A LA ORDEN DE: ESCOBAR MILTON RUC: 0502129729001
LA CANTIDAD DE: 3,159.38 €
VALOR EN LETRAS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOLARES TREINTA Y OCHO CENTAVC
POR CONCEPTO: PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE ESCOBAR MILTON
SEGUN NRO. FACTURA 828 NRO. RET. 1567 ADOQUINADO AL
REDEDOR DE LA CANCHA BARRIO LA UNION


JOSE HERRERA
PRESIDENTE



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO

Nº. 158

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

MILTON ESCOBAR

Por Concepto de:

PAGO DE ADOQUINADO EN EL BARRIO LA UNION SEGÚN FACTURA Nº 001-001-828

La Cantidad de:

\$ 3159.38(Tres mil ciento cincuenta y nueve dólares xxxxxxxx 38 /100)

Los cuáles serán depositados en **COOP. DE AHORRO Y CREDITO OSCUS**

En la cuenta **AHORROS** Nº 560531

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS**, dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: 11 de Noviembre a, 05 de Septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 7308110 Devengado: 3294.70

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera, H
PRESIDENTE DEL GAD

PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE

RUC: 0502129729001

Dirección: La Libertad Jaime Roldos 108 y Gonzalo Cordova * Latacunga
Cel: 0984440093

FACTURA

001-001-000 N° 000828

Aut. SRI: 1122495580

DIA	MES	AÑO
5	09	2018

CLIENTE:

Junta Parroquial 11 de Noviembre

RUC. / C.I.

0560018400001

GUÍA DE REMISIÓN:

DIRECCIÓN:

Parroquia 11 de Noviembre

TELÉFONO:

2380-640

CANT.	DETALLE	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
9.000	Estibación adoquines	0,006	54,00
6	Viajes de granzón	70,00	420,00
5	Horas para mecánica	25,00	125,00
450	Metros de adoquinado mono de obra	2,75	1.237,50
1	Compactación de terreno	60,00	60,00
1	Camion transporte de material	30,00	30,00
1	Berma	60,00	60,00
70	Metros construcción de bordillos	5,00	350,00
1	Arreglo de aceras y gradas	90,00	90,00
20	Tablas de varias medidas	2,40	48,00
3	Tubos PVC 3"	6,50	19,50
30	Metros de relleno de tierra sin compactar	3,00	90,00
3	Cajas de clavos de 3"	4,90	14,70
8	Metros de hormigón ciclope para cimientos	15,00	120,00
2	Tableros triplex	16,00	32,00
60	Tableros de anclaje	1,15	69,00
1	Viaje de ripio	70,00	70,00
8	Metros de excavación estructuras menores	6,50	52,00
		7	7

FORMAS DE PAGO:

EFFECTIVO DINERO ELECTRÓNICO TARJETA CRÉDITO/DÉBITO OTROS

CARRILLO LOPEZ ROSANA ELIZABETH AUT. 1039 IMP. INDUSTRIA GRAFICA Ruc: 0501578165001
Del N.- 801 al 850 Fecha Autorización: 23/MARZO/2018 - Fecha de Caducidad: 23/MARZO/2019

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

SUBTOTAL 12 %

SUB TOTAL 0%

DESCUENTO

SUBTOTAL

IVA 12%

VALOR TOTAL \$.

2.941,70

353,00

3.294,70

ORIGINAL: ADQUIRIENTE / COPIA: EMISOR

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 09 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el GAD Parroquial 11 de Noviembre, procede a la recepción del adoquinado alrededor de la cancha en el Barrio La Unión.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:



Ing. Milton Escobar
CONTRATISTA

Recibí conforme:



Sr. José G. Herrera H.
Presidente del
GAD Parroquial 11 de Noviembre

ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE

Dirección: La libertad Jaime Roldos 108 y Gonzalo Cordova Latacunga

Celular: 0984440093

Ruc: 0502129729001

Cliente: JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Ruc: 0560018400001

Dirección: PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono: 2 380-640

PROFORMA N.822

ITEM	ESPECIFICACIONES	UND.	CAN.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	ESTIVACION ADOQUINES	UND	9000	0,006	54,00
2	VIAJES DE GRANZON	M3	48	8,75	420,00
3	PALA MECANICA HORA	H	5	25	125,00
4	MANO DE OBRA ADOQUINADO	M2	450	2,75	1.237,50
5	COMPACTACION DE TERRENO	GLB	1	60	60,00
6	CARRERA TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	1	30	30,00
7	BERMA	GLB	1	60	60,00
8	CONSTRUCCION DE BORDILLOS	ML	70	5	350,00
9	ARREGLO DE ACERAS Y GRADAS	GLB	1	90	90,00
10	TABLAS VARIAS MEDIDAS	UND	20	2,4	48,00
11	TUBO PVC DE 3"	UND	3	6,5	19,50
12	RELLENO DE TIERRA SIN COMPACTAR	M2	30	3	90,00
13	CLAVOS DE ACERO DE 3"	CAJA	3	4,9	14,70
14	HORMIGON CICLOPE EN CIMENTOS	M3	8	15	120,00
15	TABLEROS TRIPLEX	UND	2	16	32,00
16	TABLEROS DE ENCOFRADO	UND	60	1,15	69,00
17	VIAJE DE RIPIO	M3	8	8,75	70,00
18	EXCAVACION ESTRUCTURAS MENORES	M2	8	6,5	52,00
SUBTOTAL					2.941,70
IVA 12%					353,00
TOTAL :					3.294,70

ATENTAMENTE:


SR. Milton Escobar Orozco.

OFERENTE

PLANILLA 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO 11 NOVIEMBRE

PROVINCIA :COTOPAXI

CATON: LATACUNGA

PROYECTO: "ADOQUINADO BARRIO LA UNION DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE CANTON LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI "

CONTRATISTA: MILTON ESCOBAR OROZCO

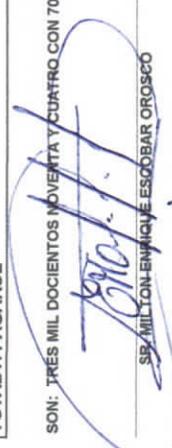
PERIODO: AGOSTO DESDE 19 AL 31 DEL 2018

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	PRELIMINARES				
1	ESTIVACION ADOQUINES	UNID.	9.000,00	0,006	54,00
2	VIAJES DE GRANZOÓN	m3.	48,00	8,75	420,00
3	PALA MECÁNICA	HORA	5,00	25,00	125,00
4	MANO DE OBRA ADOQUINADO	m2	450,00	2,75	1.237,50
5	COMPACTACION DE TERRENO	GLB	1,00	60,00	60,00
6	CARRERAS TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	1,00	30,00	30,00
7	BERMA	GLB	1,00	60,00	60,00
8	CONSTRUCCIÓN DE BNORDILLOS	ML	70,00	5,000	350,00
9	ARREGLO DE ACERAS Y GRADAS	GLB	1,00	90,000	90,00
10	TABLAS VARIAS MEDIDAS	UNID.	20,00	2,400	48,00
11	TUBO PVC DE 3"	UNID.	3,00	6,500	19,50
12	RELLENO DE TIERRA SIN COMPACTAR	M2	30,00	3,000	90,00
13	CLAVOS DE ACERO DE 3"	CAIAS	3,00	4,90	14,70
14	HORMIGON CICLOPE EN CIMIENTOS	M3	8,00	15,00	120,00
15	TABLEROS TRIPLEX	UNID.	2,00	16,00	32,00
16	TABLEROS DE ENCOFRADO	UNID.	60,00	1,15	69,00
17	VIAJE DE RIPO	M3	8,00	8,75	70,00
18	EXCAVACION ESTRUCTURAS MENORES	M2	8,00	6,50	52,00
			SUMAN		2.941,70

VALOR DE PLANILLA	2.941,70
IVA 12%	353,00
TOTAL A PAGARSE	3.294,70

SON: TRÉS MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 70/100


SR. MILTON ESCOBAR OROZCO


SR. ANIBAL VERGARA
ADMINISTRADOR


SR. JOSÉ GUILLERMO HERRERA H.
PRESIDENTE DE S.A.D. 11 DE NOVIEMBRE

















GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad	✓
2	Certificación presupuestaria	✓
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	
6	cuadro comparativo	
7	Resolución administrativa	✓
8	Resolución de adjudicación	✓
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	✓
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	✓
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	
13	Autorización de pago	✓
14	Factura	✓
15	Comprobante de retención	✓
16	Orden de pago	✓
17	Comprobante de egreso	✓



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

Telefax. 032380640



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 09 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el GAD Parroquial 11 de Noviembre, procede a la entrega recepción de adoquinado alrededor de la cancha en el Barrio La Unión.

A continuación detallo lo entregado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	COSTO
Adoquinado alrededor de la cancha en el Barrio La Unión. . según Factura N° 828 de fecha 05 de septiembre del 2018	3294.70
Total	3294.70

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:

Sr. José G. Herrera H.

**Presidente del
GAD Parroquial 11 de Noviembre**

Recibí conforme:

Sra. Marina Cueva

Moradora del Barrio La Union



Sra. Maura Cerna

Moradora del Barrio La Union

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA No. **050212972-0**
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ESCOBAR OROZCO
MILTON ENRIQUE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
JUAN MONTALVO**
FECHA DE NACIMIENTO **1974-12-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
NORMA PATRICIA
PANCHI BANDA



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESCOBAR NESTOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **OROZCO LUZ HORTENSIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**AMBATO
2011-10-10**
FECHA DE EXPIRACION
2021-10-10

[Signature]

[Signature]

DIRECCION GENERAL

FECHA DEL CENSUO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



007
007 - 0013
NÚMERO DE CERTIFICADO **0502129729**
CÉDULA
ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA **JUAN MONTALVO** **0**
LATACUNGA PARROQUIA **ZONA**
CANTÓN

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



**CONFIDENCIAL****CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES**

LATACUNGA, 19 , Enero , 2016

Señores

JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOV

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) CONSTRUCTORA CONSOMG CIA LTDA portador(a) de la Registro Único del Contribuyente No. 0591725807001 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

Cta Anterior	No. Cuenta	Tipo	Situación	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No.Prot
0	2100035701	CTA.CTE EMPRESARIAL	ACTIVO	4 CIFRA (S)BAJA (S)	USD	13/05/2013	PROPIETARIO	0

OBSERVACIONES:

Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá, entenderse que el Banco Pichincha C.A.. Se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá, ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

Firma Autorizada

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:39:20

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:13398653

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)							# Cta.: 55220015		
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced. Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado	
BANCO PICHINCHA C.A	2100168901	3.150,00	3	1803751958001	DEGO PEREZ	1	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA	
BANCO PICHINCHA C.A.	4895888103	4.455,00	4	0502412232001	LUIS PULLOTAS IG	2	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA	
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	560531	8.236,33	2	0502129729001	ESCOBAR MILTON	2	07-09-2018 18:13:15	ACREDITADA	
CACPECO LTDA	60101039078	300,00	1	0502968650	ALEXANDRA ALVAREZ	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA	
CACPECO LTDA	601001205228	237,60	5	0591730118001	COMPANIA OOTRAPLAR	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA	
Total:	16.380.93	Reg.:5							

→ CE# 158, 159 y 160.



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0560018400001

CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte, el Sr. Guillermo Herrera en su calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre y, por otra parte, el Ing. Milton Escobar con cedula de ciudadanía N° 0502129729; quienes en adelante y para efectos de este Contrato, se denominarán simple y respectivamente "Entidad" y " El Contratista", se obligan al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado para la Obra denominada: **ADOQUINADO EN EL BARRIO LA UNION**, el cual debe realizarse de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y la proforma presentada por el contratado.

SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de (45) Días, contados a partir de fecha de suscripción del contrato y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. Ante el incumplimiento de plazos el contratista se obliga a pagar el 1x1000 por día de retraso en la entrega de la obra.

TERCERA.- PRECIO: El valor del contrato será por la suma de **USD 2941.70 más IVA**, valor ofertado en la proforma del CONTRATISTA.

CUARTA.- FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: los **USD 2941.70 no incluye IVA**, se cancelara mediante pago contra presentación de la factura de la obra la misma que debe estar a entrega satisfactoria del CONTRATANTE.

QUINTA.- OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado.

SEXTA: LIQUIDACION DEL CONTRATO: Una vez que se haya firmado al acta de recepción, LA ENTIDAD cancelará la totalidad del saldo del valor del contrato.

SEPTIMA.- SUBCONTRATACION: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

escrita autorización del CONTRATANTE.

OCTAVA.- TERMINACIÓN GENERAL DEL CONTRATO: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, el presente contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;
- Por mutuo acuerdo de las partes;
- Por sentencia ejecutoriada que declare la nulidad del Contrato;
- Por declaración unilateral de la Entidad, en caso de incumplimiento del Contratista;
- Por sentencia ejecutoriada que declare la resolución del Contrato a pedido del Consultor; y,

Queda entendido que el Contrato ha terminado por cumplimiento de las obligaciones contractuales, cuando se haya suscrito la correspondiente acta de recepción y liquidado las obligaciones del Contrato.

NOVENA.- RECEPCIÓN: La recepción única se realizará cuando terminados todos los trabajos de Construcción, El CONTRATISTA entregue el resultado de los trabajos ejecutados. La suscripción del Acta de Recepción se efectuará el momento mismo de la entrega de los trabajos.

La Entidad, tendrá la facultad de presentar observaciones o recomendaciones que serán obligatoriamente acogidas por El CONTRATISTA.

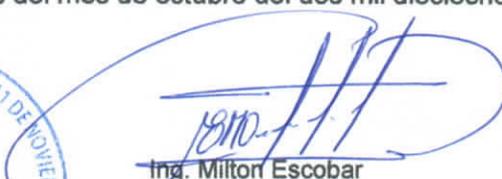
DÉCIMO: CONTROVERSIAS: De surgir controversias entre las partes, el procedimiento se lo ventilará ante los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo aplicando para ello la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo. Será competente para conocer dichas controversias el Tribunal Distrital de la Jurisdicción de Latacunga. En cuanto a la prescripción de las acciones derivadas de los contratos, se estará a lo dispuesto en el Art. 2415 de la Codificación del Código Civil para las acciones ejecutivas. Las controversias de carácter técnico derivadas de la ejecución del contrato, se someterán al procedimiento de arbitraje en conformidad con las normas de la LOSNCP.

DECIMO PRIMERA.- ACEPTACION DE LAS PARTES: Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato, a cuyas estipulaciones se someten.

Para constancia de lo cual las partes, firman en dos ejemplares de igual valor y tenor. En la parroquia 11 de noviembre a los 05 días del mes de octubre del dos mil dieciocho.


Sr. Guillermo Herrera
PRESIDENTE DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE




Ing. Milton Escobar
CONTRATISTA



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-23-2018**

ÍNFIMA CUANTÍA

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

Que.- El Sr. Presidente dispone se contrate al Ing. Milton Escobar para que realice el adoquinado en el barrio la Unión.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2019 y certificación Nro. 27-2018 de fecha 05 de octubre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA- TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7308110, de Materiales de construcción eléctrico plomería y carpintería por un valor de USD \$ 3294.70 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. **IC- GADPR11N-23-2018**, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para la contratación de adoquinado en el barrio La Unión



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía al Sr. Milton Escobar, para la contratación de adoquinado en el barrio La Unión, por un valor de USD \$ 3294.70 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2019, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP N° 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:


Sr. José G. Herrera H.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE**



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°-IC-GADPR11N-23-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

CONSIDERANDO:

Que.- El Sr. Presidente dispone se contrate al Ing. Milton Escobar para que realice el adoquinado en el barrio la Unión.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2019 y certificación Nro. 27-2018 de fecha 05 de octubre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria N° 7308110, de Materiales de construcción eléctrico plomería y carpintería por un valor de USD \$ 3294.70 dólares de los Estados Unidos de Norte América)sin incluir IVA.

QUE. El artículo N° 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo N° 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de ínfima cuantía destinado para la contratación de adoquinado en el barrio La Unión, por un valor de USD \$ 3294.70 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:



Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre – Barrio Centro Junto al Subcentro de Salud

Mail: info@11denoviembre.gob.ec

Telefax: 032380640



REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
0560018400001
Teléfono 032682520 - Email alexpaul2@yahoo.es
LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL
Certificación Nro. 00027 - 2018

JOSE HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolucion sn de fecha 05 septiembre 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : adoquinado en el Barrio La Union.

Denominación	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería
Partida	7308110
Presupuestado	53,403.65
Ejecutado	37,882.46
Saldo	15,521.19

Con los datos antes indicados certifico que SI existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 3,294.70 , (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES SETENTA CENTAVOS).

LATACUNGA 05 octubre 2018

Atentamente.

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA



GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 157

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 7 de septiembre del 2018
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: DIEGO FERNANDO PEREZ MORENO
Valor: 3,150.00 €
Valor En Letras: TRES MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES
Concepto: PAGO DEL ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS DE DIEGO FERNANDO PEREZ MORENO SEGUN NRO FACTURA 218 NRO RET 1561 ESTUDIO ASFALTADO VIA SAN GERARDO LAS BARRAS
Cuenta Nro: 2100168901

CONTABILIDAD			
Código	Cuenta	Debe	Haber
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	3,150.00	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		3,150.00
151.36.05.01	Estudio y Diseño de Proyectos	3,500.00	
151.36.05.02	Estudio y Diseño de Proyectos	420.00	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		3,150.00
213.73.09	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Persona		420.00
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		350.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos	3920

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
 JOSÉ HERRERA PRESIDENTE	 PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 1803751856001

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 157

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA viernes, 07 de septiembre de 2018
DE: JOSE HERRERA
PRESIDENTE
PARA: PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

PAGUESE A LA ORDEN DE: DIEGO FERNANDO PEREZ MORENO RUC: 1803751856001
LA CANTIDAD DE: 3,150.00 €
VALOR EN LETRAS TRES MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES
POR CONCEPTO: PAGO DEL ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS DE DIEGO FERNANDO PEREZ MORENO SEGUN NRO. FACTURA 218 NRO. RET. 1561 ESTUDIO ASFALTADO VIA SAN GERARDO LAS PAR


Atentamente
JOSE HERRERA
PRESIDENTE



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO

Nº. 157

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

DIEGO FERNANDO PEREZ MORENO

Por Concepto de:

**PAGO DE ESTUDIOS PARA EL ASFALTADO DE LA VIA SAN GERARDO
LAS PARCELAS SEGUN FACT Nº 001-001-2018**

La Cantidad de:

\$ 3150 (Tres mil ciento cincuenta dólares xxxxxxxx 00/100)

Los cuáles serán depositados en la **BCO. PICHINCHA**

Los cuenta de CORRIENTE Nº 2100168901

500Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS**, dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: Parroquia 11 de Noviembre a, 05 de Septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 7306050 Devengado: 3920.00

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.


Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0002300002

Diego Fernando Perez Moreno

Banco Pichinda
Cuenta Corriente

2100168901

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ MORENO DIEGO FERNANDO

N. 180375185-6

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO **1983-08-25**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MARICELA ELIZABETH AVEIGA FLORES

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL** V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PEREZ BEDON JUAN ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MORENO NEJIA EULALIA AMPARITO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA 2014-01-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

027 JUNTA N.º
1803751856

027 - 013 NUMERO

1803751856 CEDULA

PEREZ MORENO DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

AMBATO CANTÓN ZONA

LA MATRIZ PARROQUIA

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO AGREGA QUE USTED SUFRAN EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES REGISTRADOS Y REGISTRAR

3.500 + ~~4.000~~ IVA.
SPT = 3150,00 /

Nota. Resolución N.º 02
ACTA 14 del 27
de Julio.
Acta 16 del 29 agosto
Resolución N.º 02

00023 00022



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 1803751856001

APELLIDOS Y NOMBRES: PEREZ MORENO DIEGO FERNANDO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 25/08/1983

FEC. ACTUALIZACION: 20/02/2015

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/03/2011

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCION: 25/03/2011

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUYO Calle: 4 DE ENERO Número: S/N Intersección: 27 DE FEBRERO
Referencia: FRENTE A LA COMISION DE TRANSITO, CASA DE MADERA DE DOS PISOS, COLOR CAFE Email:
huestesdelafe01@hotmail.com Celular: 0995675256

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ ZONA 3\ PASTAZA

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AIBURGOS

Lugar de emisión: PUYO/CESLAO MARIN Y 9 DE Fecha y hora: 20/02/2015 15:24:27



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 1803751856001

APELLIDOS Y NOMBRES: PEREZ MORENO DIEGO FERNANDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 25/03/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE SEÑALIZACION VIAL
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES,
REFORMAS Y REPARACIONES
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUYO Barrio: AMAZONAS Calle: 4 DE ENERO Número: S/N Intersección: 27 DE FEBRERO Referencia: FRENTE A LA COMISION DE TRANSITO, CASA DE MADERA DE DOS PISOS, COLOR CAFE Celular Familiar: 0984132337 Celular: 0995675256 Email: huestesdelafe01@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AIBURGOS

Lugar de emisión: PUYO/CESLAO MARIN Y 9 DE **Fecha y hora:** 20/02/2015 15:24:27



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:39:20

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:13399853

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)							# Cta.: 55220015		
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado	
BANCO PICHINCHA C.A	2100168901	3.150.00	3	1803751858001	DIEGO PEREZ	1	07-09-2018 17.40.51	ACREDITADA	
BANCO PICHINCHA C.A.	4895886100	4.455.00	4	0502412232001	LUIS PULLOTASIG	2	07-09-2018 17.40.51	ACREDITADA	
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	560531	8.238.33	2	0502129729001	ESCOBAR MILTON	2	07-09-2018 18.13.15	ACREDITADA	
CACPECO LTDA	60101039078	300.00	1	0502968852	ALEXANDRA ALVAREZ	2	07-09-2018 16.46.57	ACREDITADA	
CACPECO LTDA	601001205229	237.60	5	0591730118001	COMPANIA COTRAPLAR	2	07-09-2018 16.46.57	ACREDITADA	
Total:	16,380.93	Reg.:5							

00022

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 06 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el GAD Parroquial 11 de Noviembre, procede a la recepción de los estudios para el asfaltado de la vía de ingreso a la parroquia por San Gerardo y las Parcelas.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:

Ing. Diego Fernando Perez Moreno
CONTRATISTA

Recibí conforme:


Sr. José G. Herrera H.
Presidente del
GAD Parroquial 11 de Noviembre



00021



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad	/
2	Certificación presupuestaria	/
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	
6	cuadro comparativo	
7	Resolución administrativa	/
8	Resolución de adjudicación	/
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	/
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	
13	Autorización de pago	/
14	Factura	/
15	Comprobante de retención	/
16	Orden de pago	/
17	Comprobante de egreso	/



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-22-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Que.- Mediante resolución N°02 de fecha 27 de julio y resolución N° 02 de fecha 16 de agosto del 2018 se aprueba contratar al Ing. Diego Fernando Pérez para que realice los estudios para el asfaltado de la vía de ingreso a la parroquia por San Gerardo y Las Parcelas.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2019 y certificación Nro. 26-2018 de fecha 05 de septiembre el año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria N° 7306050, de Estudio y diseño de proyectos por un valor de USD \$ 3500.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América)sin incluir IVA.

QUE. El artículo N° 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. IC- GADPR11N-22-2018, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para para que realice los estudios para el asfaltado de la vía de ingreso a la parroquia por San Gerardo y Las Parcelas.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía al In. Diego Fernando Pérez, para para que realice los estudios para el asfaltado de la vía de ingreso a la parroquia por San Gerardo y Las Parcelas, por un valor de USD \$ 3500.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2019, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP N° 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:



Sr. José G. Herrera H.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE**



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°-IC-GADPR11N-22-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

CONSIDERANDO:

Que.- Mediante resolución N°02 de fecha 27 de julio y resolución N° 02 de fecha 16 de agosto del 2018 se aprueba contratar al Ing. Diego Fernando Pérez para que realice los estudios para el asfaltado de la vía de ingreso a la parroquia por San Gerardo y Las Parcelas.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2019 y certificación Nro. 26-2018 de fecha 05 de septiembre el año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria N° 7306050, de Estudio y diseño de proyectos por un valor de USD \$ 3500.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América)sin incluir IVA.

QUE. El artículo N° 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo N° 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de ínfima cuantía destinado para para que realice los estudios para el asfaltado de la vía de ingreso a la parroquia por San Gerardo y Las Parcelas, por un valor de USD \$ 3500.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE



REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
056001840001
Teléfono 032682520 - Email alexpaul2@yahoo.es
LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL
Certificación Nro. 00026 - 2018

JOSE HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolucion 02 acta 14 y 16 del 2018 de fecha 05 septiembre 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : estudios para el asfaltado de la via San Gerardo Las Parcelas.

Denominación	Estudio y Diseño de Proyectos
Partida	7306050
Presupuestado	10,849.82
Ejecutado	6,720.00
Saldo	4,129.82

Con los datos antes indicados certifico que SI existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 3,920.00 , (TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES).

LATACUNGA 05 septiembre 2018

Atentamente.

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

00016

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 156

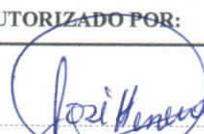
UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 7 de septiembre del 2018
 Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
 Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: COMPAÑIA COTRAPLAR S A
 Valor: \$ 237.60
 Valor En Letras DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES SESENTA CENTAVOS
 Concepto: PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE COMPAÑIA COTRAPLAR S A SEGUN NRO. FACTURA 305 NPO DET 1562
 Cuenta Nro: 0601001205229

CONTABILIDAD			
Código	Cuenta	Debe	Haber
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	237.60	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		237.60
151.38.11.01	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	240.00	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		237.60
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		2.40

EJECUCION PRESUPUESTARIA		
Código	Cuenta	Valor:
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	240

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
 JOSÉ HERRERA PRESIDENTE	 PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0591730118001

00015

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir. PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 156

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA viernes, 07 de septiembre de 2018
DE: JOSE HERRERA
PRESIDENTE
PARA: PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

PAGUESE A LA ORDEN DE: COMPAÑIA COTRAPLAR S A RUC: 0591730118001
LA CANTIDAD DE: 237.60 €
VALOR EN LETRAS DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES SESENTA CENTAVOS
POR CONCEPTO: PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE COMPAÑIA
COTRAPLAR S A SEGUN NRO. FACTURA 305 NRO. RET. 1562


Acentamente
JOSE HERRERA
PRESIDENTE

00014



GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO Nº. 156

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

COMPAÑÍA COTRAPLAR S.A

Por Concepto de:

PAGO DE DOS VOLQUETAS DE TIERRA NEGRA PARA EL ESTADIO DEL BARRIO CENTRO SEGUN FACT Nº 001-001-305

La Cantidad de:

\$ 237.60 (doscientos treinta y siete dólares xxxxxxxx 60/100)

Los cuáles serán depositados en la **COOP. CACPECO**

Los cuáles serán AHORROS Nº 0601001205229

500Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS**, dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: Parroquia 11 de Noviembre a, 05 de Septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 7308110 Devengado: 240.00

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.


Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

00013

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES
PESADO PLAZA ARENA
COTRAPLAR S.A.**

FACTURA

001-001-0000305

RUC: 0591730118001

Aut. SRI: 1123111775

Día	Mes	Año
06	09	2018

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Dirección: Barrio San Felipe Calle Simon Rodriguez s/n
y Argentina • Latacunga Telfs: (03) 2252 830 • 0997 410 918

Sr. (es): GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre

RUC/C.C.: 0560018400001

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

G. Remisión: _____ Telf: 2380640

Cant.	Descripción	V. Unit.	Valor Total
2	Volg. de tierra negra para el estadio del Barrio Centro.	120,00	240,00

Fecha de Autorización: 12/Julio/2018
Fecha de Caducidad: 12/Julio/2019

Sub Total%

Sub Total 0%

Descuento

Sub Total

Iva%

Valor Total

—

240,00

—

—

—

—

240,00

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

DINERO
ELECTRÓNICO

TARJETA DE
CRÉDITO/DÉBITO

OTROS

Firma Autorizada

Recibi Conforme

Hernán Marcial Mullo Aimacaña "Unigraf Imprenta & Offset" Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 000301 al 000400

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-001-0001562

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre Barrio Centro Calle Principal S/N
Telf: (03) 2682 520 • Latacunga

AUT. SRI. 1121856567

SR. (ES): *E. Empresa de transportes parada Plaza Amalia* FECHA DE EMISION: *06-09-2018*
RUC: *0591730118001* N° DE COMPROBANTE DE VENTA: *001-001-305*
DIRECCION: *Latacunga* TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA: *Factura*

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
<i>2018</i>	<i>240</i>	<i>Rit - Fte</i>	<i>1%</i>	<i>2,40</i>

Hernán Marcial Mullo Aimacaña "Unigraf Imprenta & Offset"
Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 001501 al 001600

Fecha de Autorización: 30/Noviembre/2017
Fecha de Caducidad: 30/Noviembre/2018

TOTAL RETENIDO

2,40

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA DEL SUJETO PASIVO RETENIDO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0591730118001
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO PLAZA ARENA COTRAPLAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 11/07/2014
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Barrio: SAN FELIPE Calle: SIMON RODRIGUEZ Numero: S/N Interseccion: ARGENTINA Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA CANADA Telefono Trabajo: 032252830 Email: lore_ida@hotmail.com Celular: 0997410918

Acta N° 16
Resolución D° 03.

240
1% 2,40
SPT = 23760



Código: RIMRUC2018001787246

00012



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0591730118001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO PLAZA ARENA COTRAPLAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MENA CHANGOLUISA CARLOS ALBERTO
CONTADOR: TAPIA SARZOSA LORENA JEANNETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/11/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/11/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/04/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Canton: LATAJUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Barrio: SAN FELIPE Calle: SIMON RODRIGUEZ Numero: S/N Interseccion: ARGENTINA Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE LA PLAZA CANADA Telefono Trabajo: 032252830 Email: lore_ida@hotmail.com Celular: 0997410918

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 31 COTOPAXI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001787246

NÚMERO RUC:

0591730118001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO PLAZA ARENA COTRAPLAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

MENA CHANGOLUISA CARLOS ALBERTO

CONTADOR:

TAPIA SARZOSA LORENA JEANNETH

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

04/11/2014

FEC. INSCRIPCIÓN:

04/11/2014

FEC. ACTUALIZACIÓN:

20/04/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Barrio: SAN FELIPE Calle: SIMON RODRIGUEZ Numero: S/N Interseccion: ARGENTINA Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE LA PLAZA CANADA Telefono Trabajo: 032252830 Email: lore_ida@hotmail.com Celular: 0997410918

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ COTOPAXI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001787246

Fecha: 15/08/2018 09:47:18 AM

00010

Código: RIMRUC2018001787246
Fecha: 15/08/2018 09:47:18 AM



Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Barrio: SAN FELIPE Calle: SIMON RODRIGUEZ Numero: S/N Interseccion:
ARGENTINA Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA CANADA Telefono Trabajo: 032252830 Email: lore_lida@hotmail.com Celular: 0997410918

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

NOMBRE COMERCIAL:

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. CIERRE:

FEC. RENICIO:

FEC. INICIO ACT.: 11/07/2014

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0591730118001

COMPañIA DE TRANSPORTES PESADO PLAZA ARENA COTRAPLAR S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **050171742-5**

MENA CHANGOLUISA CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
COTOPAXI
LATACUNGA
POALO

FECHA DE NACIMIENTO **1969-11-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MENA VIZUETE SEGUNDO GABRIEL**

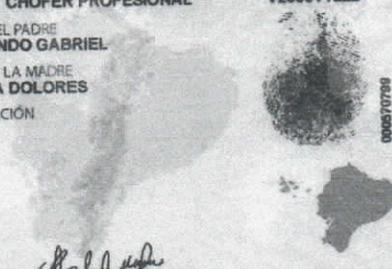
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHANGOLUISA MARIA DOLORES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **LATACUNGA 2014-06-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-06-17**

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA No. 018 - 052 0501717425 CEDULA

MENA CHANGOLUISA CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
LATACUNGA CANTON ZONA:
ELOY ALFARO / SAN FELIPE PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

REP 1564 ML

00011

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO PLAZA ARENA S.A

N° 305

1. FACTURA EMITIDA POR LA CIA.	240,00
2. RET 1%	2,40
3. TOTAL DEPOSITADO	237,60
2. UTILIDAD DE LA CIA. 2%	4,75
3. FACT. SOCIO SR. VARGAS LUIS	232,85
	4,75



LIBRETA DE

Ahorre, recuerde que el futuro depende de s

Fecha	Movimiento	Saldo
05/09/2018	+ 198,00	835,40
07/09/2018	- 18,74	816,66
07/09/2018	+ 237,60	878,96
07/09/2018	- 0,27	878,69
13/09/2018	+ 10,00	888,69
13/09/2018	+ 16,66	898,69
13/09/2018	+ 10,00	908,69
13/09/2018	+ 10,00	918,69
13/09/2018	+ 10,00	928,69
13/09/2018	+ 10,00	938,69
13/09/2018	+ 16,66	948,69
13/09/2018	+ 20,00	968,69
13/09/2018	+ 6,00	974,69
09/10/2018	+ 2000,00	2981,59

Ahorro Encaje
Fecha Movimiento Saldo

la captación representada por este documento, está amparada por la Corporación de Seguro de Depósitos COSEDE. Nota: + : Crédito; - : Débito. DE RETI



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:39:20

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE:13399853

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)							# Cta.: 55220015	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A	2100168901	3.150,00	3	1803751858001	DIEGO PEREZ	1	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	4695888100	4.455,00	4	0502412232001	LUIS PULLOTASIG	2	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	560531	8.238,33	3	0502129729001	ESCOBAR MILTON	2	07-09-2018 18:13:15	ACREDITADA
CACPECO LTDA	80101038078	300,00	1	0502968852	ALEXANDRA ALVAREZ	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA
CACPECO LTDA	801001205228	237,60	5	0591730118001	COMPANIA GOTRAPLAR	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA
Total:	16,380.93	Reg.:5						

000008



a de Cotopaxi, a los
11 de Noviembre,
 estadio del barrio

Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad	✓
2	Certificación presupuestaria	✓
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	
6	cuadro comparativo	
7	Resolución administrativa	✓
8	Resolución de adjudicación	✓
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	✓
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	✓
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	
13	Autorización de pago	✓
14	Factura	✓
15	Comprobante de retención	✓
16	Orden de pago	✓
17	Comprobante de egreso	✓



a, firman en unidad
 a antes señalada en

00007



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-21-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

Que.- De acuerdo al oficio recibido de parte del Club de pelota nacional Once de Noviembre en el que solicita dos volquetas de tierra negra para el estadio del barrio centro el señor presidente del GAD Parroquial dispone se adquiera las dos volquetas de tierra negra.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 25-2018 de fecha 05 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA- TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD \$ 240.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. **IC- GADPR11N-21-2018**, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para la adquisición de tierra negra para el estadio del barrio centro de la parroquia

00006



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía a la compañía COTRAPLAR. Para la adquisición de tierra negra para el estadio del barrio centro de la parroquia, por un valor de USD \$ 240,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2018, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP N° 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE**

00005



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°-IC-GADPR11N-21-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

CONSIDERANDO:

Que.- De acuerdo al oficio recibido de parte del Club de pelota nacional Once de Noviembre en el que solicita dos volquetas de tierra negra para el estadio del barrio centro el señor presidente del GAD Parroquial dispone se adquiera las dos volquetas de tierra negra.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 25-2018 de fecha 05 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria N° 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD \$ 240.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

QUE. El artículo N° 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo N° 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001



EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de ínfima cuantía destinado para para la adquisición de tierra negra para el estadio del barrio centro de la parroquia, por un valor de USD \$ 240,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:


St. José C. Herrera II
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

00003



REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
0560018400001
Teléfono 032682520 - Email alexpaul2@yahoo.es
LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación Nro. 00025 - 2018

JOSE HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolución club de pelota nacional once de noviembre de fecha 05 septiembre 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : adquisición de dos volquetas de tierra negra para el estadio del barrio centro.

Denominación	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería
Partida	7308110
Presupuestado	53,403.65
Ejecutado	37,882.46
Saldo	15,521.19

Con los datos antes indicados certifico que SI existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 240.00 , (DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES).

LATACUNGA 05 septiembre 2018

Atentamente.

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

00002

000001



CLUB DE PELOTA NACIONAL ONCE DE NOVIEMBRE

Parroquia 11 de noviembre a 04 de Septiembre del 2018

Sr.
Guillermo Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente,

De mis consideraciones:

Cordiales saludos estimado amigo, a nombre del club de pelota nacional y de todos los que hacemos deporte en el polideportivo.

Por medio del presente le solicitamos muy comedidamente dos volquetas de tierra negra para el estadio del barrio centro.

Por la favorable a cogida que se sirva dar a la presente desde ya reitero mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Luis Collantes

PRESIDENTE DEL CLUB DE PELOTA NACIONAL ONCE DE NOVIEMBRE

Recibido
Dia 4/9/2019
Jose Herrera
Autorizado

00001